

# Inducción y Reinducción Institucional Universidad Militar Nueva Granada 2024

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



# Tabla de Contenido General

1. [División de Gestión del Talento Humano](#)
2. [Oficina Asesora de Planeación Estratégica](#)
3. [Oficina Asesora Jurídica](#)
4. [Oficina de Control Disciplinario Interno](#)
5. [Oficina de Acreditación Institucional](#)
6. [División de Bienestar Universitario](#)
7. [Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones](#)
8. [Vicerrectoría Académica](#)
9. [División de Gestión de Calidad](#)
10. [Oficina de Protección al Patrimonio](#)
11. [División de Contratación y Adquisiciones](#)
12. [División de Recursos Educativos](#)
13. [División Logística](#)

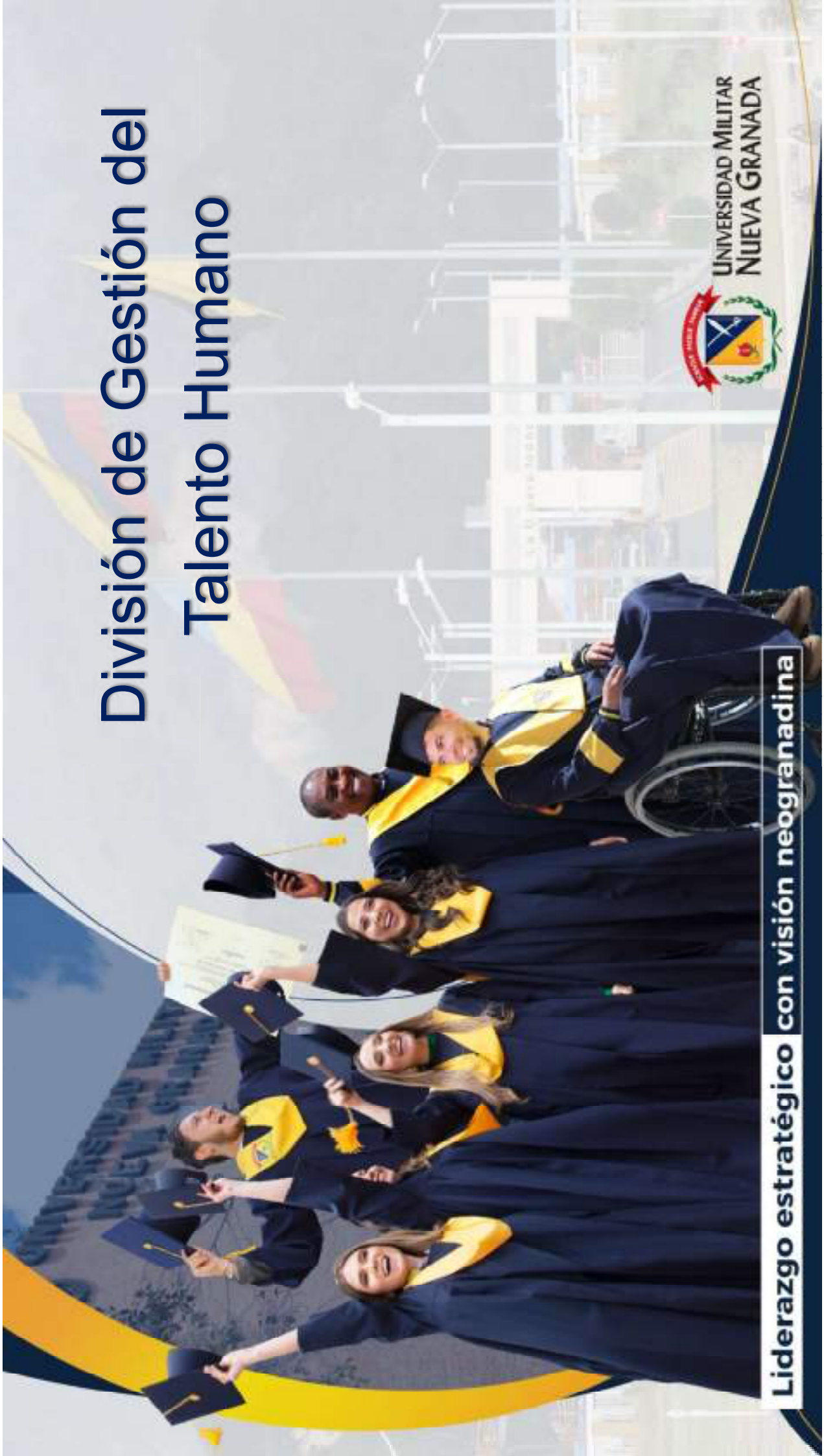


# División de Gestión del Talento Humano

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



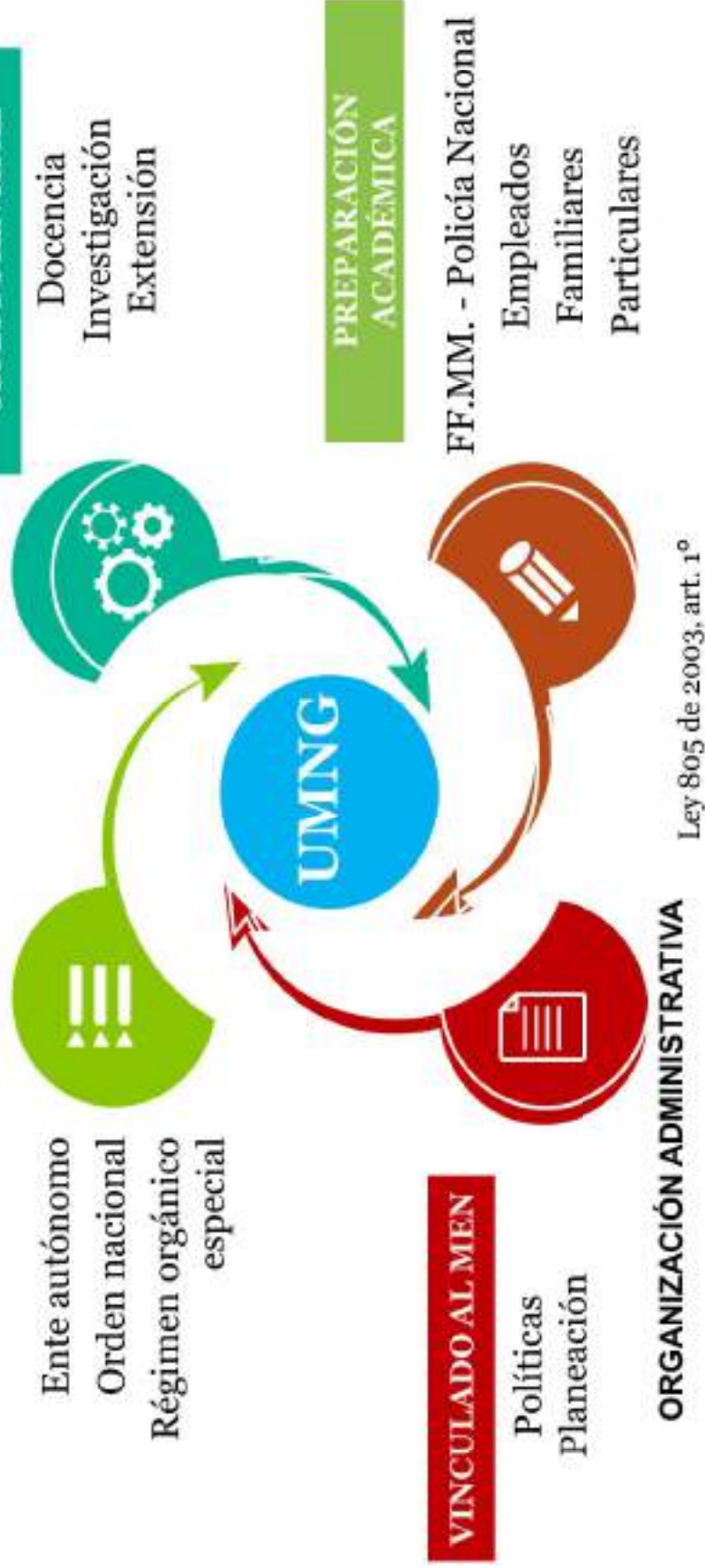
UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Naturaleza Jurídica de la UMING



Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Misión y Visión de la UMNG



La Universidad Militar Nueva Granada, es una institución pública del orden nacional que desarrolla las funciones de docencia, investigación, y extensión, fomenta el diálogo de saberes, la construcción de comunidad académica, la autoevaluación permanente de los procesos institucionales, en el contexto de un mundo globalizado, con el fin de formar ciudadanos íntegros y socialmente responsables que promuevan la justicia, la equidad, el respeto por los valores humanos y contribuyan al progreso del sector Defensa y a la sociedad en general.

La Universidad Militar Nueva Granada será reconocida por su alta calidad y excelencia en los ámbitos nacional e internacional mediante el fomento de la reflexión, la creatividad, el aprendizaje continuo, la investigación y la innovación desde una perspectiva global; en cumplimiento de la responsabilidad social, que le permita anticipar, proponer y desarrollar soluciones que respondan a las necesidades de la sociedad y del sector Defensa.



Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## Constitución Política de Colombia

### 1991 Estatuto General de la UMNG

Acuerdo que establece la planta global de personal de Empleados Públicos Administrativos de la UMNG

Reglamento General del Personal y de la Carrera Administrativa de la UMNG

### Reglamento del Personal Docente de la UMNG

Resolución que reglamentan el incentivo de capacitación formal del personal administrativo y Docente vinculado a la UMNG

Resolución que reglamentan el incentivo de capacitación para el trabajo y el desarrollo humano del personal administrativo vinculado a la UMNG

Res. 1792 de 2023

Res. 0124 de 2022 (Docente)

Res. 0288 de 2020 (Administrativo)

Acuerdo N° 02 de 2012

Acuerdo N° 04 de 2004

Acuerdo N° 23 de 2015

Acuerdo N° 13 de 2010

1991

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



**MG (R) Javier Alberto Ayala Amaya Ph.D**  
**Rector**



**Brigadier General (R) Arnulfo Traslaviña**  
**Sáchica**  
**Vicerrector General**

**CR (R) Pedro Javier Rojas Guevara**  
**Vicerrector Campus Nueva Granada**

**Dra. Claudia Ximena López Pareja**  
**Vicerrectora Administrativa**

**Ing. Carol Eugenia Arévalo Daza**  
**Vicerrectora Académica**

**Dra. Astrid Rubiano Fonseca**  
**Vicerrectora de Investigaciones**



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



Declaración  
de  
Principios

El himno de la Universidad Militar Nueva Granada describe la hidalguía, la misión institucional y el compromiso de toda la comunidad académica con la patria; se encuentra conformado por un coro y cuatro estrofas que exalta los valores y principios y una enseñanza perenne, la grandeza de Colombia.

**Letra:** Dr. José Manuel Fula Torres

**Música:** Prof. Luis Vicente Rojas

**Orquestación:** Batallón Guardia Presidencial

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



# Himno de la Universidad

Letra: Dr. José Manuel Fula Torres  
Música: Prof. Luis Vicente Rojas  
Orquestación: Batallón Guardia Presidencial

Himno de la Universidad Militar Nueva Granada

## Coro

Con loor granadinos cantemos  
este himno de gloria inmortal  
y al pie de la cruz coloquemos  
los laureles de la Universidad  
Estrofas

## I

Granadinos seguid procelosos  
nuestro lema de "Sana Moral"  
y luchad con denuedo gozosos  
en procura de un noble ideal

## III

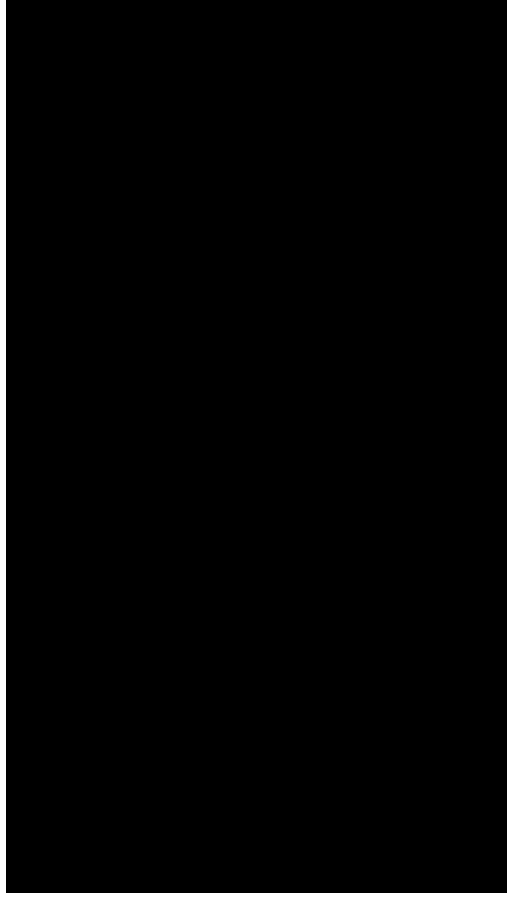
Granadinos directivos unidos  
vayamos a brindar nuestra luz y calor  
y a Colombia ufanos digamos  
que se yergue una patria mejor

## II

Saturemos de ciencia las mentes  
en el aula que es rico fanal  
y llevemos erguida la frente  
que preludia la marcha triunfal

## IV

Granadinos levantemos erguidos la frente  
tremolando el pendón tricolor  
y sembraremos la rica simiente  
por la senda que lleva hacia Dios.





# Desarrollo Plan de Capacitación

Docentes Resolución  
0124 de 2022

Administrativos  
Resolución 0288 de  
2020

Capacitación  
formal

Plan de  
Capacitación

Capacitación para el  
trabajo, el  
desarrollo humano  
y las competencias

Resolución 1792 de  
2023



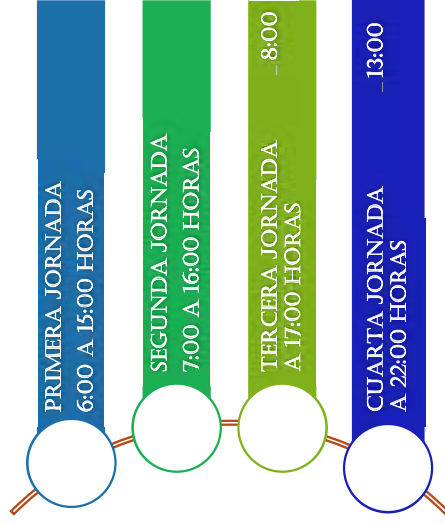
UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Desarrollo Plan de Incentivos



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

Los empleados públicos administrativos de la Universidad Militar Nueva Granada, comprende un máximo de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, cumplidas de lunes a sábado, y se han distribuido en cinco jornadas ordinarias así:



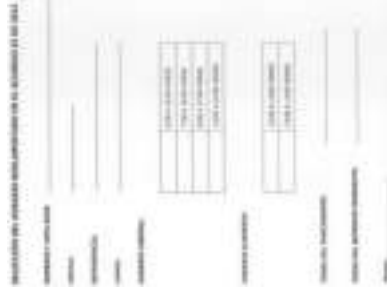
## Jornada Laboral

La quinta jornada de medio tiempo, aplicable a todas las demás, y que corresponde a los sábados de 8:00 a 12:00 horas, será fijada conforme a las necesidades del servicio.

La universidad cuenta con un formato para concertar con el Jefe Inmediato la Jornada Laboral, teniendo en cuenta las necesidades de servicio según la dependencia de destinación y ubicación.

[www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co) – Administrativo – Intranet –

Dependencias - División de Gestión del Talento Humano –  
Formato horario laboral



Formato para concertar la jornada de trabajo

Nombre del empleado: \_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_

Nombre del jefe inmediato: \_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_

Dependencia: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Horario	Dependencia	Observaciones
6:00 - 15:00		
7:00 - 16:00		
8:00 - 17:00		
13:00 - 22:00		

Nombre del jefe inmediato: \_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_

Dependencia: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

# Vacaciones



## REQUISITOS

- \* Cumplir un año completo de servicios
- \* Que la fecha sea concertada entre el funcionario y jefe inmediato
- \* La programación se ajuste a las necesidades del servicio

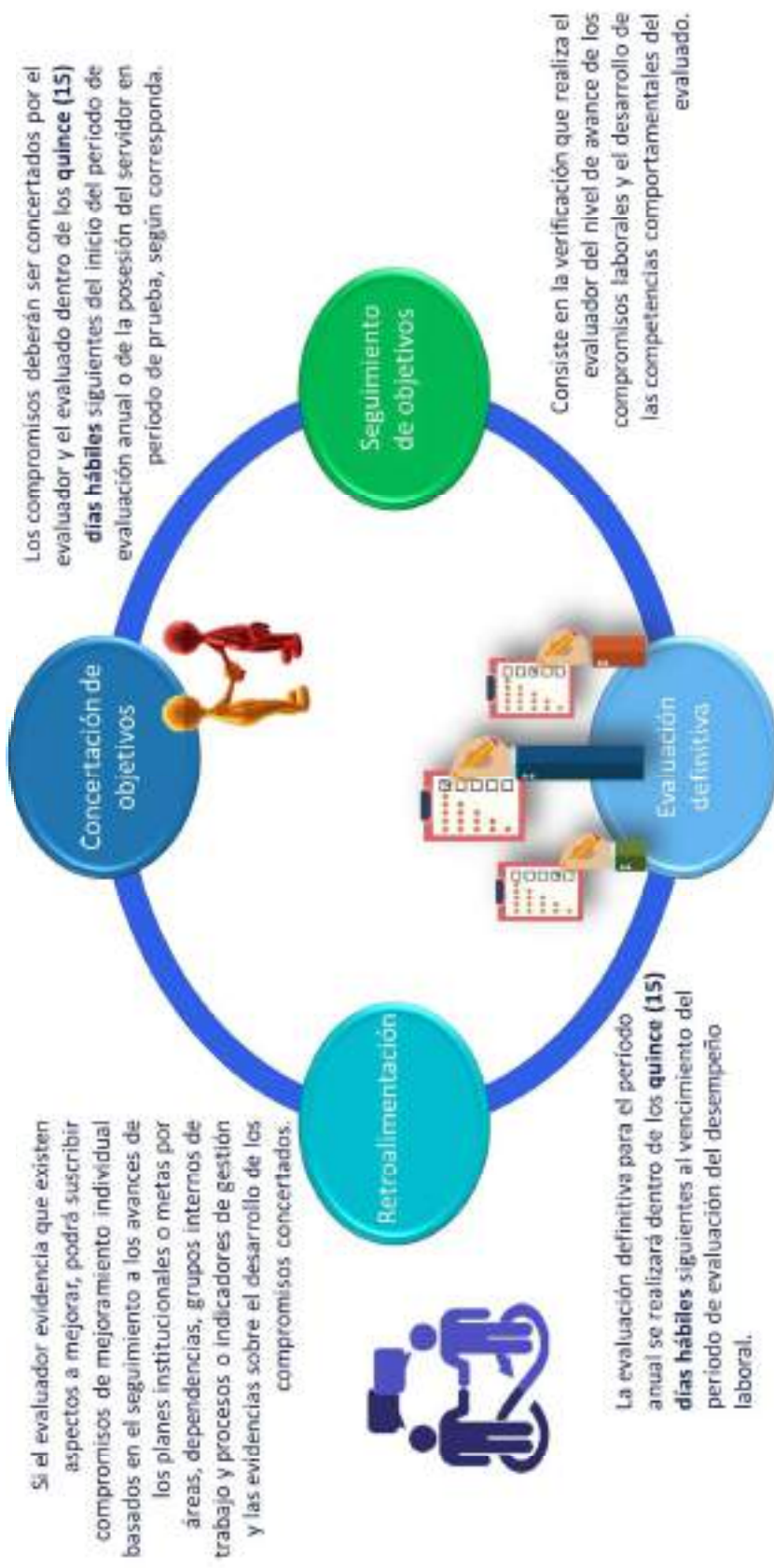
## REQUISITOS

- \* Cumplir un año completo de servicios
- \* Que la fecha se ajuste al calendario académico establecido por la Vicerrectoría Académica
- \* La programación se ajuste a las necesidades del servicio



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Proceso de Evaluación de Desempeño Laboral



Resolución 0013 de 12 de enero 2022 - Reglamento de Evaluación de Desempeño Laboral

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

**sigep**

Decreto 2842 de 2010  
Operación del Sistema  
de Información y  
Gestión del Empleo  
Público (SIGEP)



Artículo 11. "Será responsabilidad de cada servidor público registrar y actualizar la información en su hoja de vida y declaración de bienes y renta, según corresponda"

## Como puedo obtener mi usuario y contraseña para ingresar **sigep**

Al **correo personal**  
suministrado a la  
DIVTAH



Le llegará un correo con asunto:  
**Activación cuenta de portal**



Allí le indicarán su:  
**USUARIO: #CÉDULA**  
**CONTRASEÑA: XXXX**

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# Alistamiento de evidencias antes de iniciar el diligenciamiento



- \_\_\_\_\_  
Foto en formato JPG
- \_\_\_\_\_  
Fotocopia de la cédula de ciudadanía en archivo PDF
- \_\_\_\_\_  
Soportes académicos en archivos PDF de manera individual
- \_\_\_\_\_  
Soportes de experiencia laboral en archivos PDF de manera individual
- \_\_\_\_\_  
Soportes de experiencia docente en archivos PDF de manera individual



- \_\_\_\_\_  
Certificados de Ingresos y retenciones de la vigencia anterior
- \_\_\_\_\_  
Certificado del retiro de cesantías en la vigencia anterior
- \_\_\_\_\_  
Información de parientes en primer grado de consanguinidad
- \_\_\_\_\_  
Otros ingresos y rentas no laborales
- \_\_\_\_\_  
Cuentas corrientes y de ahorro
- \_\_\_\_\_  
Mis bienes patrimoniales
- \_\_\_\_\_  
Actividad económica privada
- \_\_\_\_\_  
Datos de acreencias y obligaciones
- \_\_\_\_\_  
Participación en juntas, entidad o institución
- \_\_\_\_\_  
Participación en juntas, corporación

# ¿Inquietudes frecuentes?

La dependencia que administrativa el SIGEP II en la UMNG es la **División de Gestión del Talento Humano**.

Todos los servidores públicos deben diligenciar el SIGEP II  
**(Personal docente de carrera, personal administrativo de periodo fijo, de libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa, en encargos, en provisionalidad, y trabajadores oficiales)**

Quien genera el alta y activa su usuario y contraseña es la **División de Gestión de Talento Humano**

Si necesitas ayuda, también podrás consultar en <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/preguntas-frecuentes>

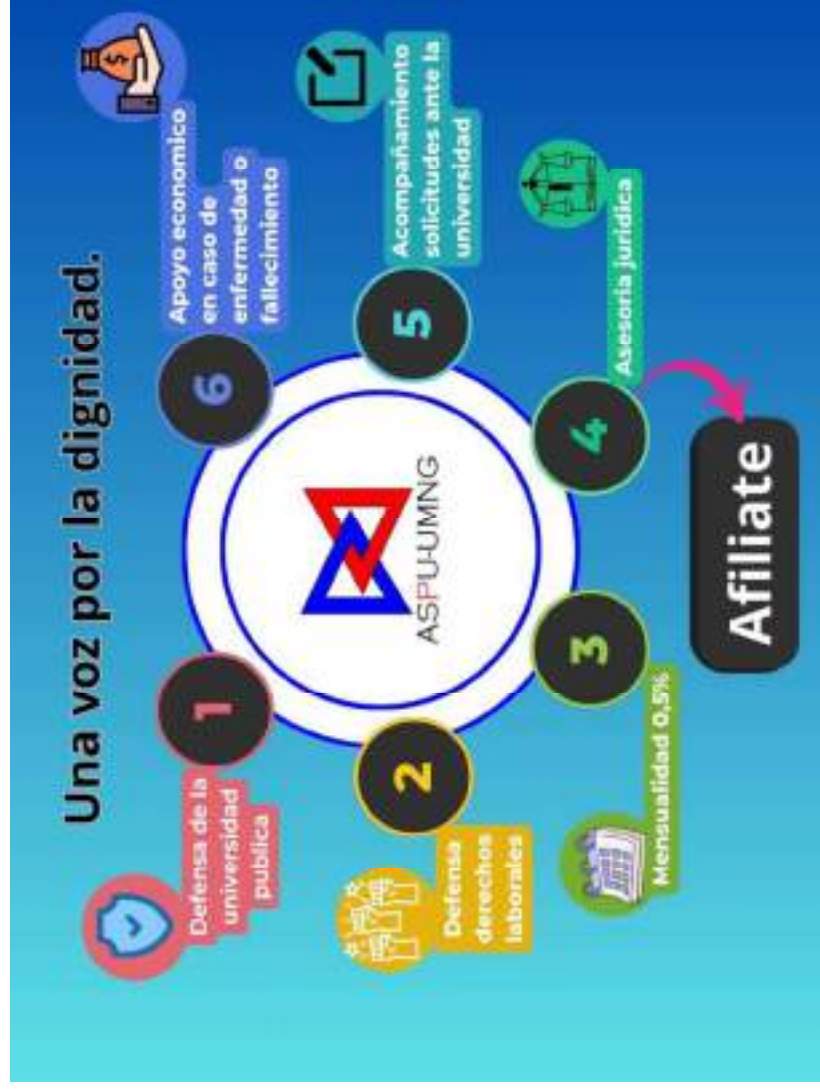
No olviden que el diligenciamiento de esta información está **contemplado como una obligación de todo servidor público**

Para mayor información hacer su consulta en:  
[talento.humano@unimilitar.edu.co](mailto:talento.humano@unimilitar.edu.co)  
[sigep.talentohumano@unimilitar.edu.co](mailto:sigep.talentohumano@unimilitar.edu.co)



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Organización sindical ASPU-UMNG y SINTRAUNAL UNIMILITAR



email: [aspu.umng@gmail.com](mailto:aspu.umng@gmail.com)  
Celular: 3138361289

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Organización sindical SINTRAUNAL UNIMILITAR



## SINTRAUNAL

SINTRAUNAL Subdirectiva Universidad Militar

**¿Qué es SINTRAUNAL?** Es una organización sindical de primer grado, clasificada por rama de actividad económica o industrial y enmarcada en los supuestos del sindicalismo de clase, hace presencia en 17 universidades y 2 comité de base, con más de 4.000 afiliados.

**La Subdirectiva Universidad Militar,** Nace a la vida jurídica el 8 de octubre de 2019 con 43 afiliados, pasando a la historia como el primer sindicato de administrativos. Hoy en día cuenta con más de 148 afiliados

**¿Quiénes pueden afiliarse?** Personas vinculadas laboralmente con la UMNG en las siguientes modalidades; funcionarios administrativos (de planta, en provisionalidad, trabajadores oficiales y por orden de prestación de servicio [OPS]) y docentes ( de planta, ocasionales, de cátedra y por OPS).

Contactenos

[sintraunal@unimilitar.edu.co](mailto:sintraunal@unimilitar.edu.co)

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Afiliación al Sistema Integrado de Seguridad Social administrativos y docentes

## Ley 100 de 1993

Garantiza los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana.



Liderazgo estratégico con visión neogranadina



- ✓ Cuando el funcionario se encuentre en incapacidad o licencia reportará a la División de Talento Humano con copia a su jefe inmediato o viceversa el certificado de incapacidad emitido por la IPS.
- ✓ En el reporte que deben enviar se debe tener en cuenta que las Incapacidades, licencias y soportes deben ser enviados bien escaneados, completos, legibles y en formato PDF al correo: [incapacidades@unimiliar.edu.co](mailto:incapacidades@unimiliar.edu.co) en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles contado a partir de la fecha de expedición. De igual manera deben ser enviado el **ORIGINAL** a la División de Gestión del Talento Humano para que reposen allí.
- ✓ Para las licencias (maternidad y paternidad)

## INCAPACIDADES



- ✓ La incapacidad retroactiva se debe exigir a la IPS cuando existe hospitalización (antes de terminar el mes)
- ✓ Las incapacidades deben ser de su EPS del POS o el centro médico que haya prestado el servicio debe tener convenio con la EPS a la cual se encuentra afiliado, de lo contrario se consideraran inexistente dicha incapacidad.
- ✓ Es responsabilidad del jefe inmediato, reportar la novedad a Talento Humano o exigir el reporte por parte del funcionario o docente cuando este no lo haya realizado.
- ✓ Se debe gestionar la transcripción de la incapacidad siempre que la EPS lo exija.

# Seguridad y Salud en el Trabajo





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Responsabilidades de los Trabajadores frente al SG-SST



Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST

Comité de Convivencia Laboral

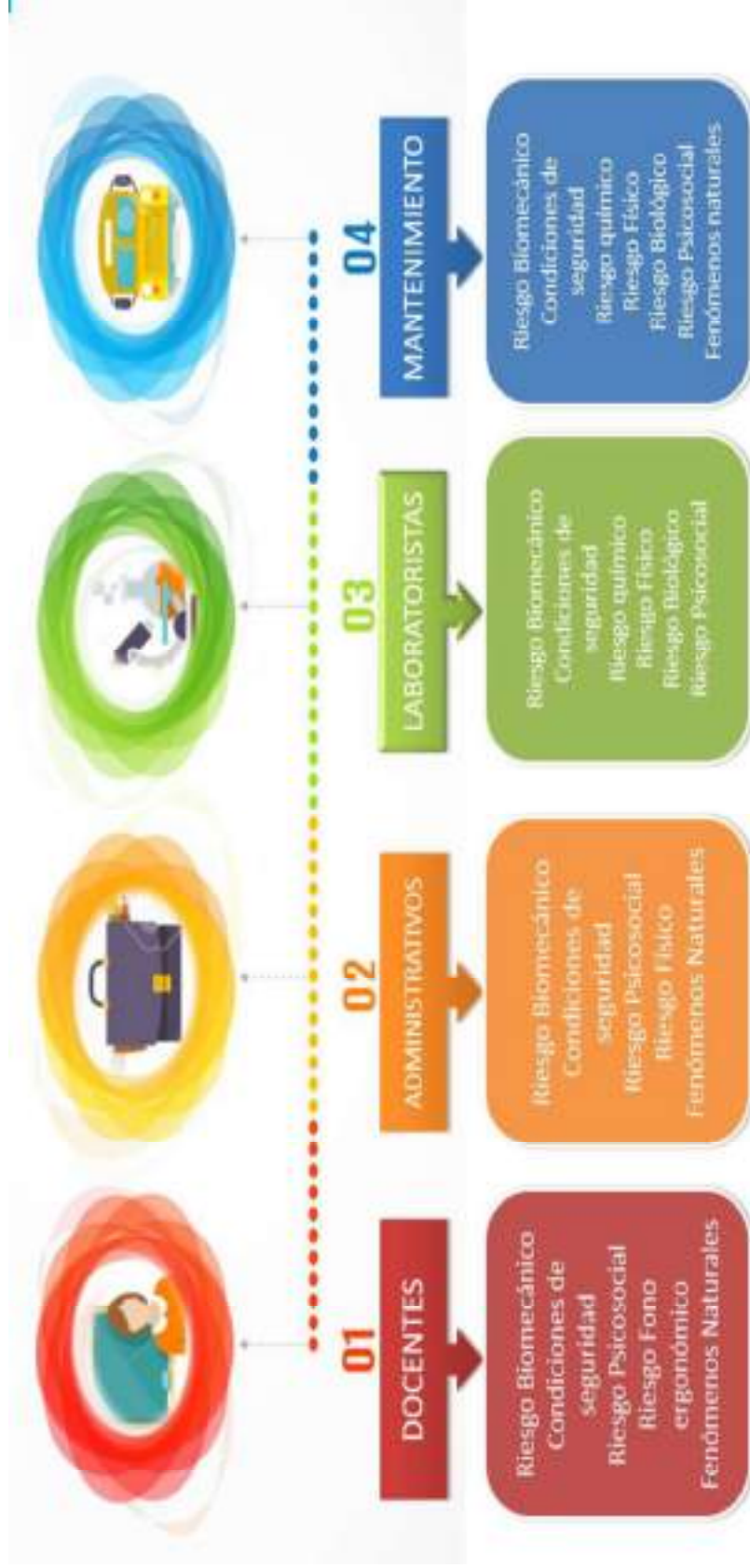


Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Peligros y Riesgos Ocupacionales



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# Programas y SVE



**Medicina Preventiva y del trabajo**



**Higiene y seguridad industrial**



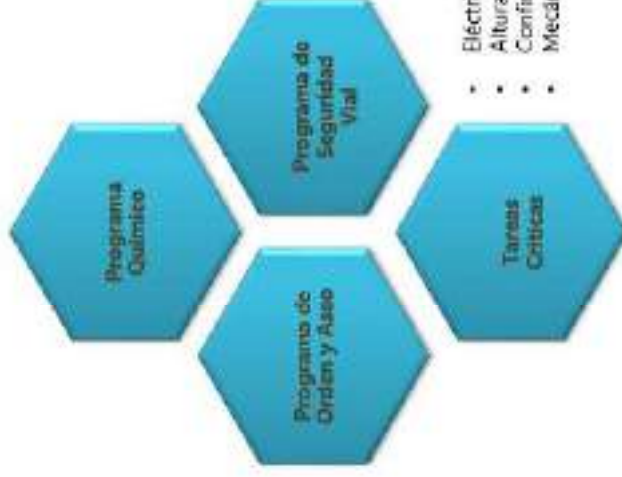
**Gestión del riesgo de emergencias y desastres**

**Sistemas y programas de Vigilancia Epidemiológica**

- Biomecánico
- Biológico
- Radiaciones Ionizantes
- COVID 19

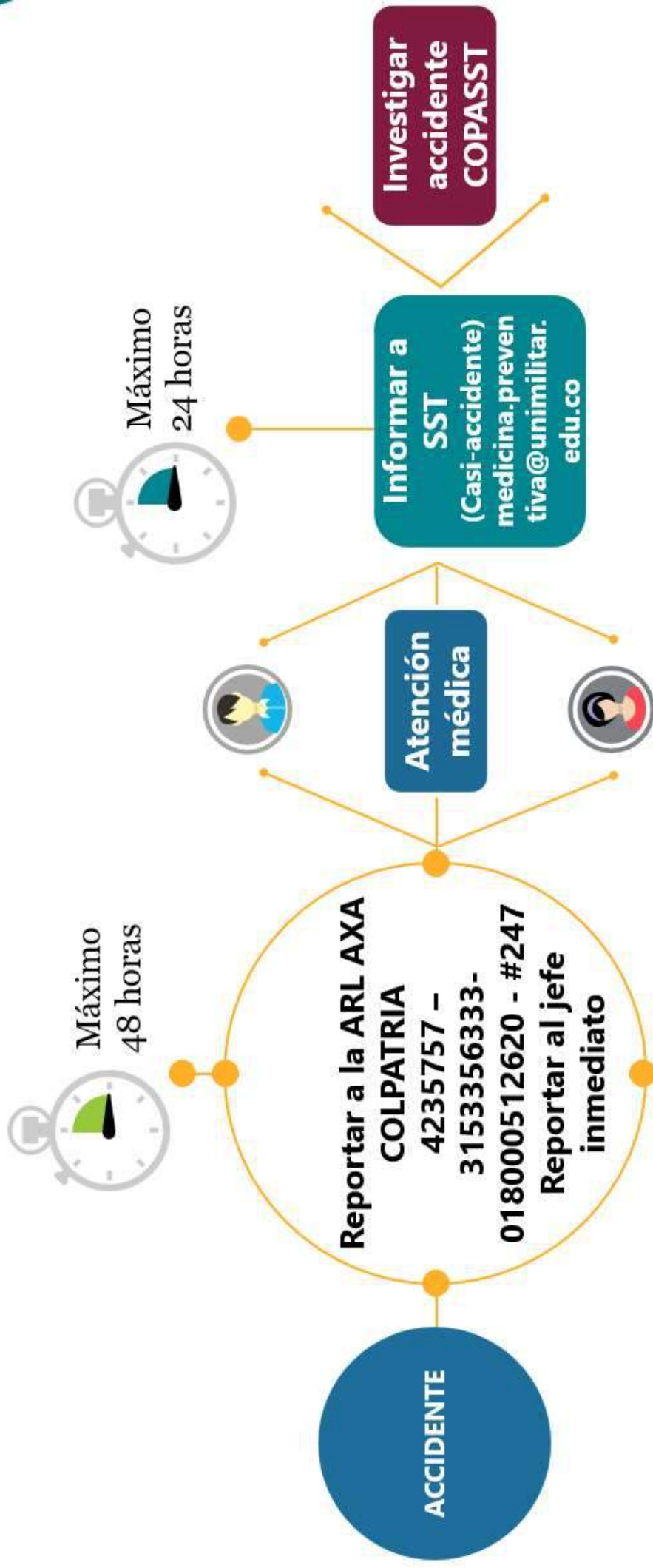
**Programa de Prevención y promoción**

- Auditivo
- Visual
- Cardiovascular
- Fonocardiología



**Planes de Gestión del riesgo ante Emergencia y Desastres**

# Reporte Accidente de trabajo



# ¡Gracias!



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# Oficina Asesora de Planeación Estratégica

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



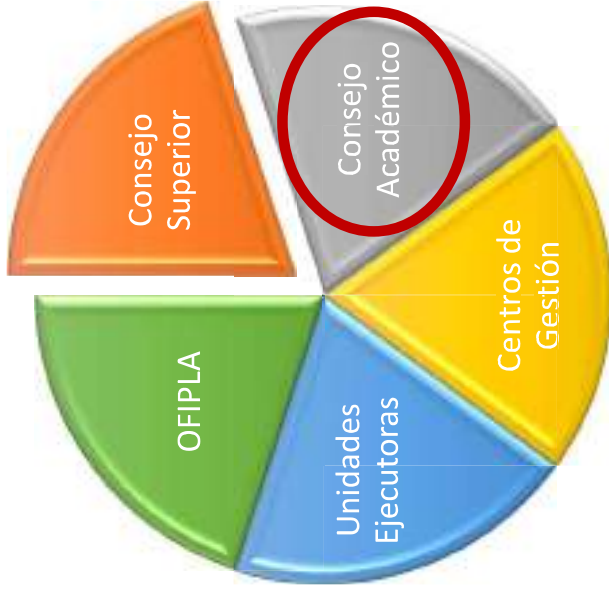
UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## LINEAMIENTOS GENERALES

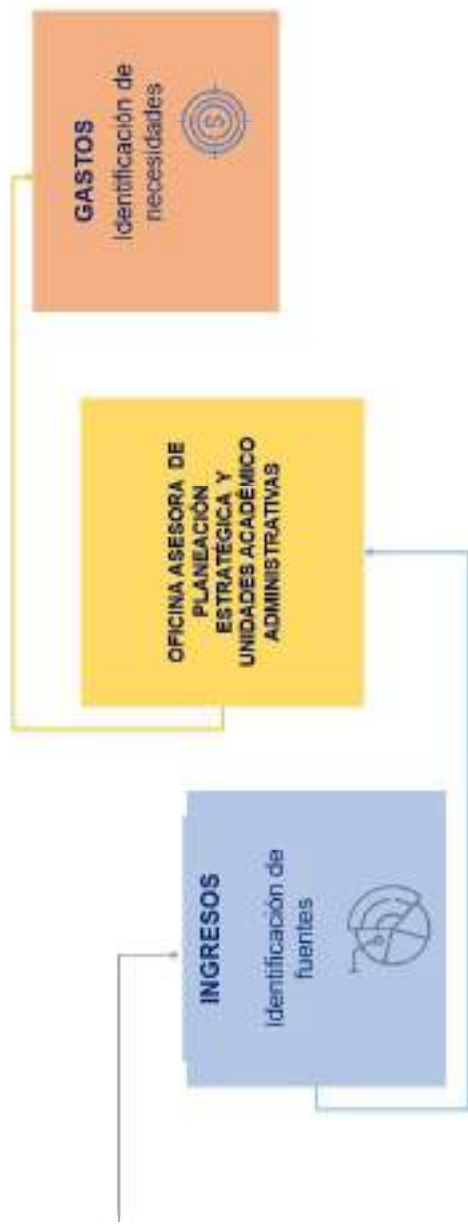
- Normatividad
- Plan de Acción ( Plan de Funcionamiento e Inversión )
- Plan Rectoral 2024 - 2028
- Proyecto Educativo Institucional
- Proyecto Institucional
- Plan Desarrollo Institucional 2020 - 2030
- Planes Especiales: Regalias - Fundraising



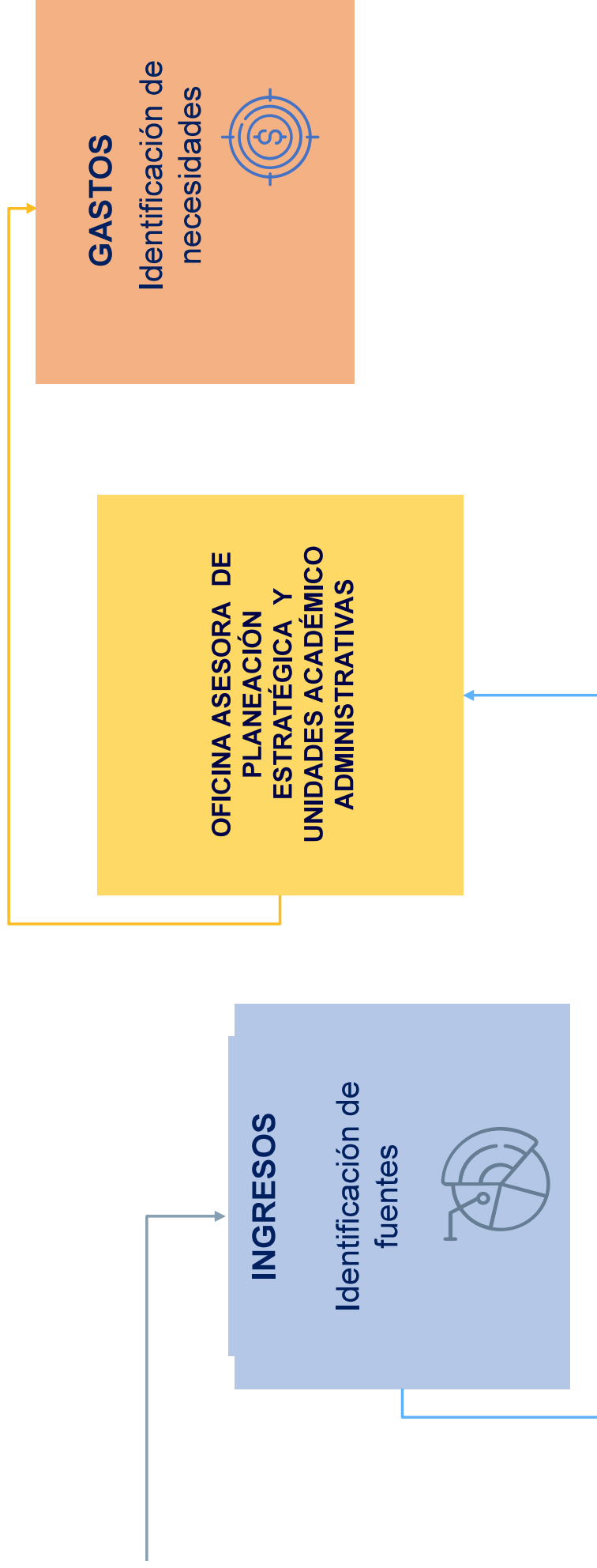
## ACTORES DEL SISTEMA PRESUPUESTAL



## PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO 2025



# PROGRAMACIÓN PRESUPUESTO 2025

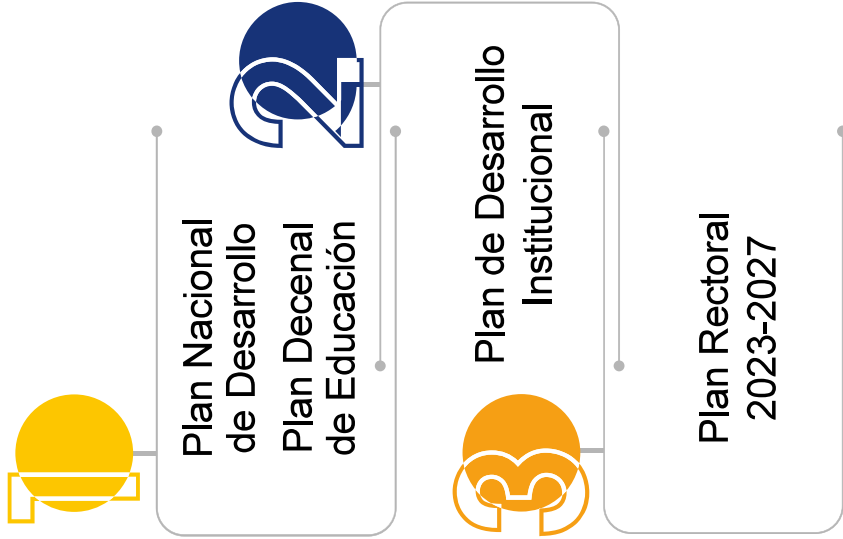
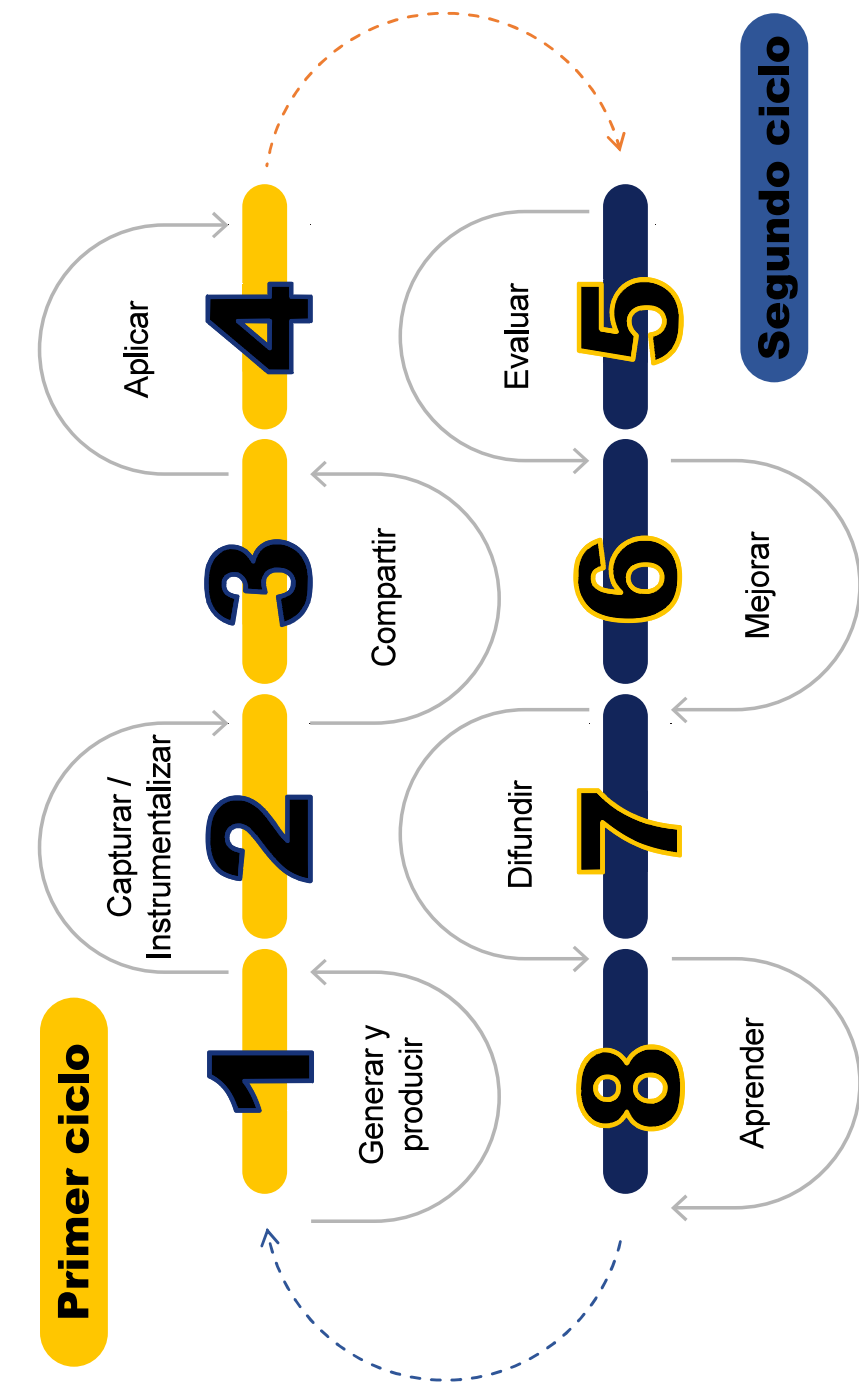






UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# ANÁLISIS DE CONTEXTO



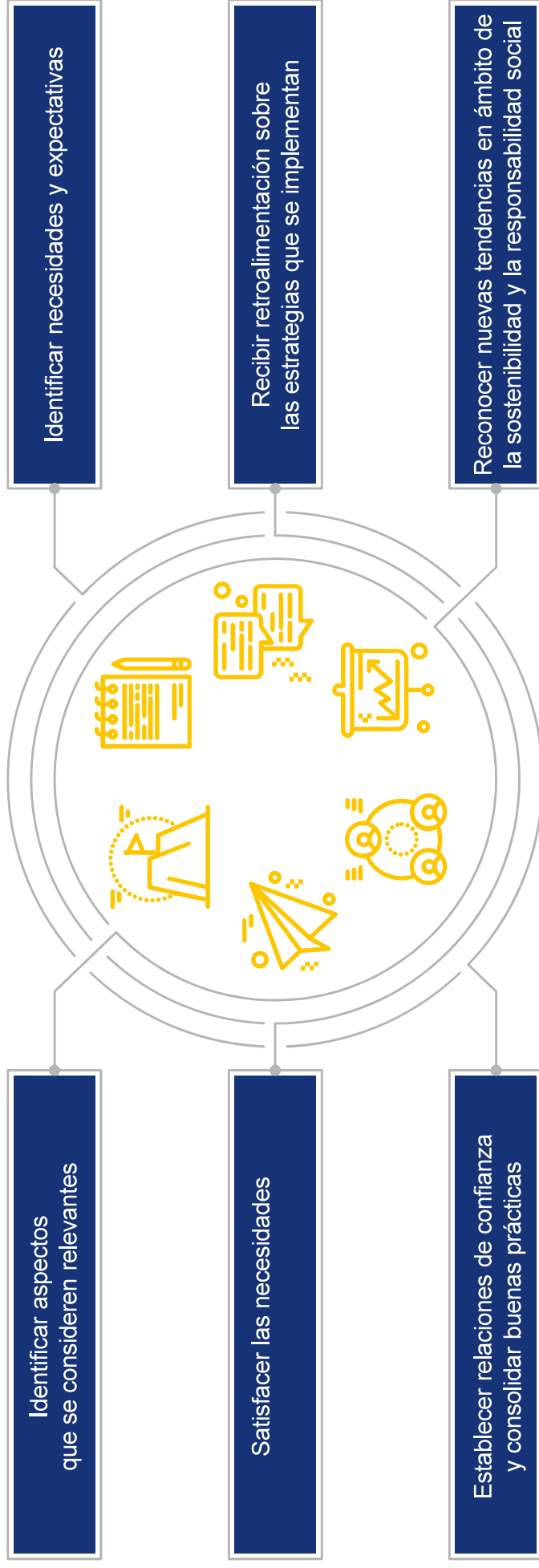
Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# GRUPOS DE INTERES

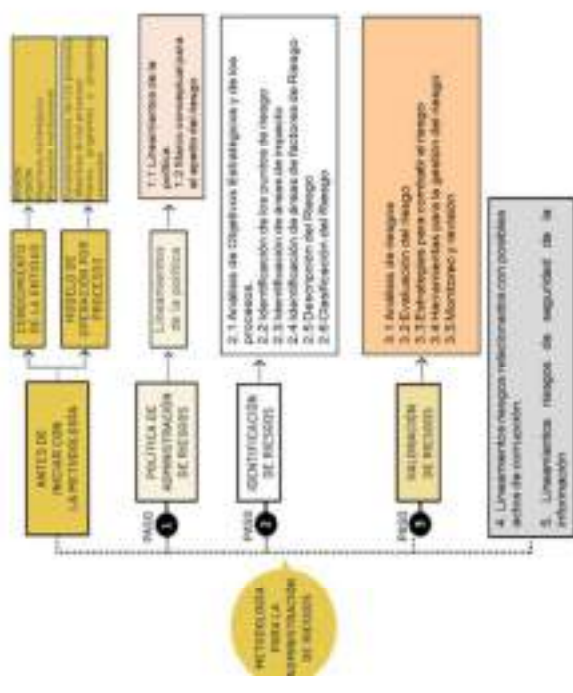
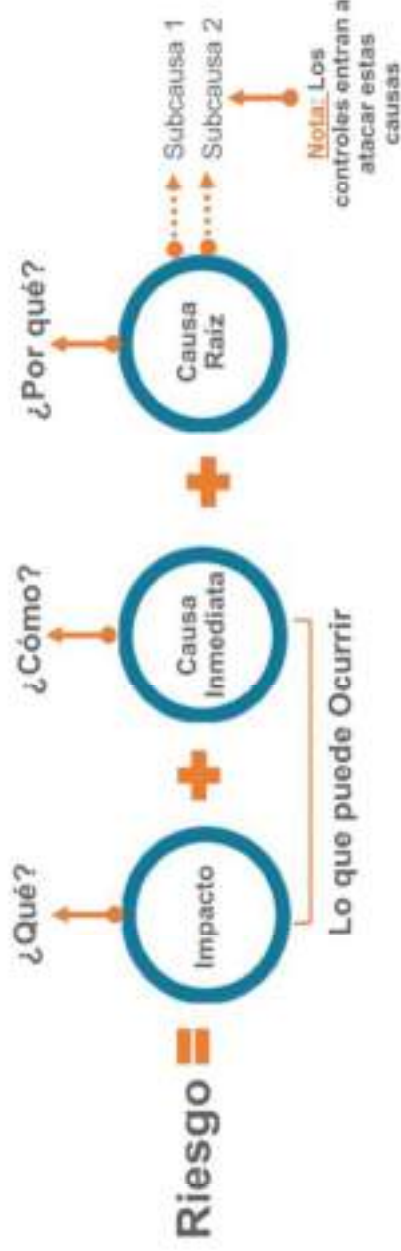
La Universidad Militar Nueva Granada acoge a los grupos de interés como un **conjunto de partes interesadas o afectadas por la actividad, los productos o los servicios** del centro de estudios (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, 2015)



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

## IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE OPORTUNIDADES

**Descripción del riesgo:** la descripción del riesgo debe contener todos los detalles que sean necesarios y que sea fácil de entender tanto para el líder del proceso como para personas ajenas al proceso. Se propone una estructura que facilita su redacción y claridad que inicia con la frase **POSIBILIDAD DE** y se analizan los siguientes aspectos:

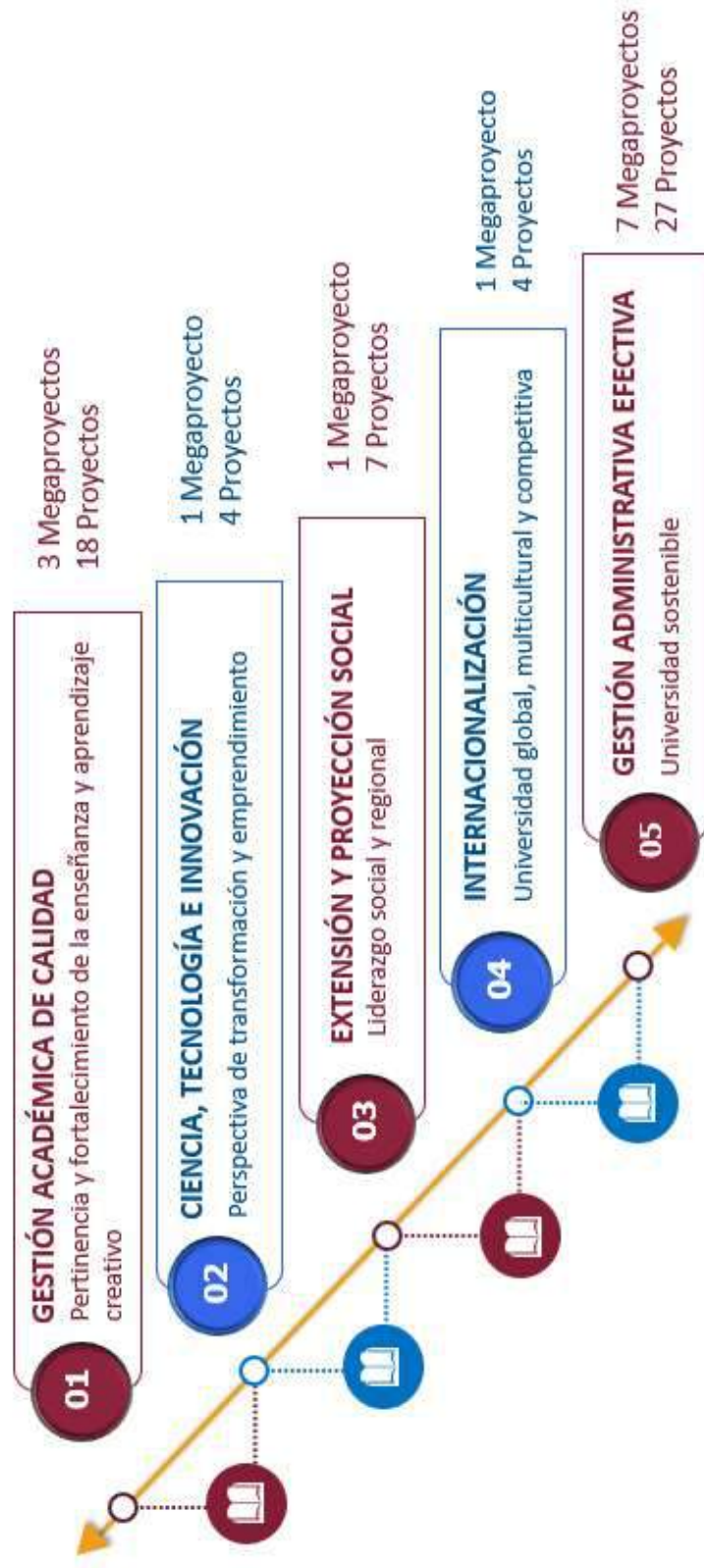


Fuente: Adaptado del Curso Riesgo Operativo de la Universidad del Rosario por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020 - 2030



Liderazgo estratégico con visión neogranadina



# ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 - 2050

(Lunes) Julio 15. Horario: 8:00 a.m. – 12:00 m.

Temática: Tecnologías transformadoras

Horario: 2:00 a.m. – 05:00 p.m.

Temática: Educación para el futuro

(Martes) Julio 16. Horario: 8:00 a.m. – 12:00

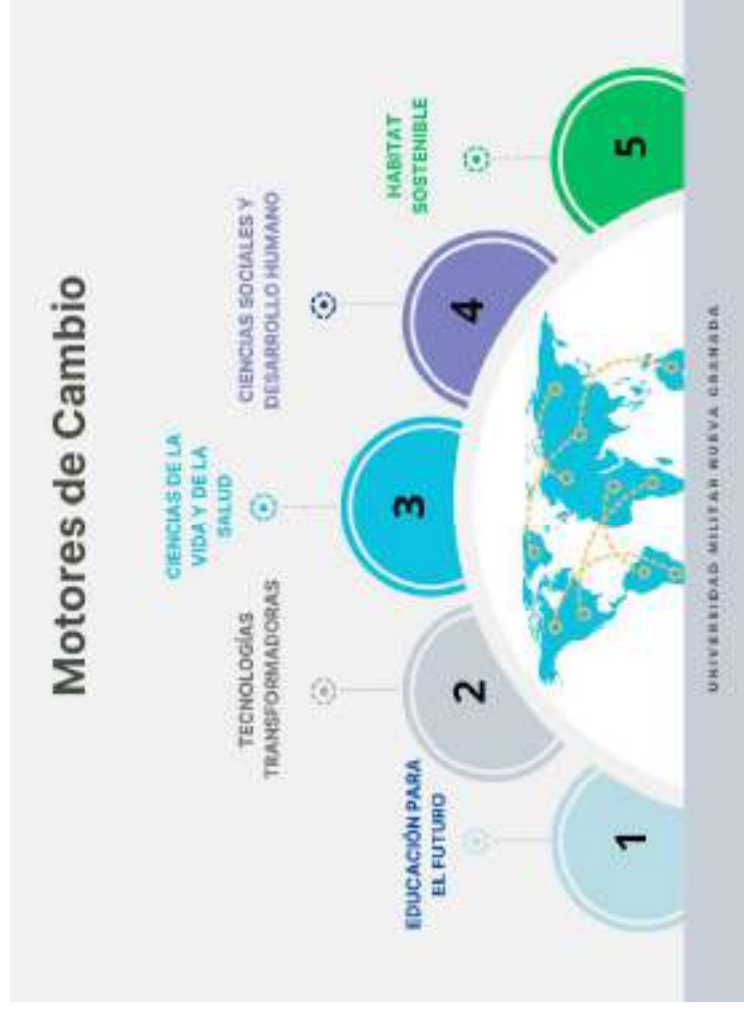
Temática: Ciencias de la vida y la salud

Horario: 2:00 a.m. – 05:00 p.m.

Temática: Ciencias Sociales y desarrollo humano

(Viernes) Julio 18. Horario: 8:00 a.m. – 12:00 m.

Temática: Hábitat sostenible





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# TÉRMINOS PARA RESOLVER UNA PETICIÓN



# ¡Gracias!



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# Oficina Asesora Jurídica

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



## PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO UMING

**PREVENCIÓN:** Acción y efecto de prevenir, de anticiparse a un hecho y evitar que este ocurra



**DAÑO ANTIJURÍDICO:** Perjuicio, lesión, menoscabo, detrimento que se le causa a una persona que no tiene el deber jurídico de soportar, puede ser causado por la acción, omisión o extralimitación de las autoridades públicas y en virtud del cual se deberá responder patrimonialmente para reparar

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA Artículo 90



El Estado es responsable de los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión. En el evento de ser condenado el Estado a la reparación patrimonial de los totales de los daños , que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo, aquel deberá repetir contra este

## PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO UMNG



En la actualidad en la Institución se ha evidenciado un aumentando de la litigiosidad (demandas) por diferentes acciones u omisiones. Asimismo, se ha aumentado de manera considerable las acciones de tutela por la no respuesta a derechos de petición.

La prevención del daño antijurídico esta referida a las gestiones encaminadas a evitar que por las mismas causas generadoras se produzcan futuras nuevas demandas o tutelas.



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO UMING

**Deber de dar respuesta a derechos de petición**

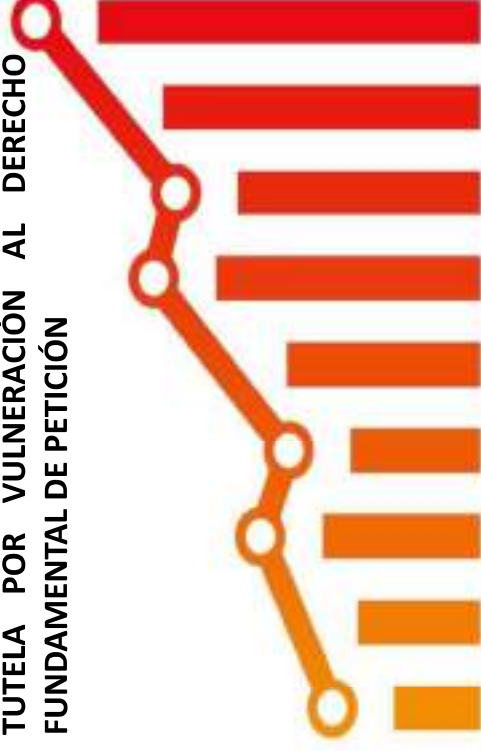
Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN

Repercusiones en sede de tutela con respecto al derecho fundamental de petición.

El aumento considerable de los fallos desfavorables a la Universidad Militar Nueva Granada, en sede de tutela, tiene como causa primera el aumento de la utilización del amparo constitucional por la vulneración al derecho fundamental de petición.

AUMENTO CONSIDERABLE DE ACCCIÓN DE TUTELA POR VULNERACIÓN AL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN



# DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN

¿En qué consiste el derecho fundamental de petición?

- Como lo indica su nombre, estamos ante un derecho fundamental, que consiste en que **todas las personas** pueden dirigir peticiones, **respetuosas**, ante las **autoridades** (entendidas como las entidades u órganos y demás instituciones que conforman el poder público en todos sus niveles, como también es extensible a personas jurídicas de naturaleza privada, a autoridades administrativas unipersonales, o a instituciones autónomas, como las universidades, sean de carácter oficial ,públicas, o privadas) y por motivos de **interés general o particular** (correspondiente a situaciones que afecten directamente sus derechos o situaciones subjetivas, o para proteger interés o derechos colectivos) y a **obtener pronta resolución** (no estar condicionados a la inactividad de la autoridad de forma indeterminada).





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN

La **pronta resolución** mientras ese plazo no expire el derecho no se verá afectado y no habrá lugar al uso de la acción de tutela

La **respuesta de fondo**

- a) Claridad
- b) Precisión
- c) Congruencia
- d) Consecuente



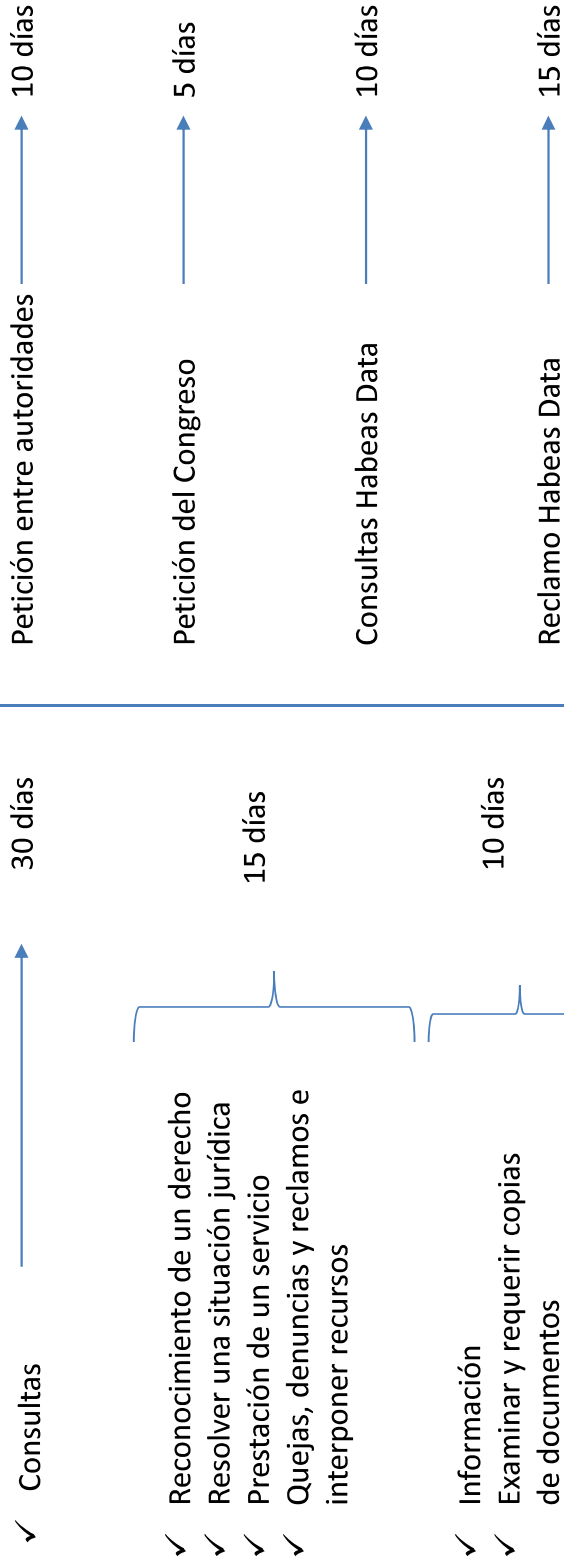
La **notificación de la decisión**



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN

## Qué se puede solicitar y en qué término se debe resolver?





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO UMNG

**Deber de enviar información e insumos para dar respuesta a las acciones de tutela y demandas judiciales en contra de la UMNG.**

## QUÉ ES CONTESTAR UNA DEMANDA



Acto procesal mediante el cual, la persona que ha sido demandada dentro de un proceso judicial busca defender sus intereses legales y constitucionales.

“Es la base de la Estrategia de Litigio y por ello se recomienda prestarle una mayor importancia y no realizarla como un acto más o simple dentro de un proceso” .

## CONTESTACIÓN DE DEMANDA: HECHOS y PRETENSIONES



### Código General del Proceso Artículo 98

**#2. Pronunciamiento expreso y concreto** sobre las pretensiones y sobre los hechos de la demanda, con indicación de los que se admiten, los que se niegan y los que no le constan. En los dos últimos casos manifestará en forma precisa y unívoca las razones de su respuesta. Si no lo hiciere así, se presumirá cierto el respectivo hecho.

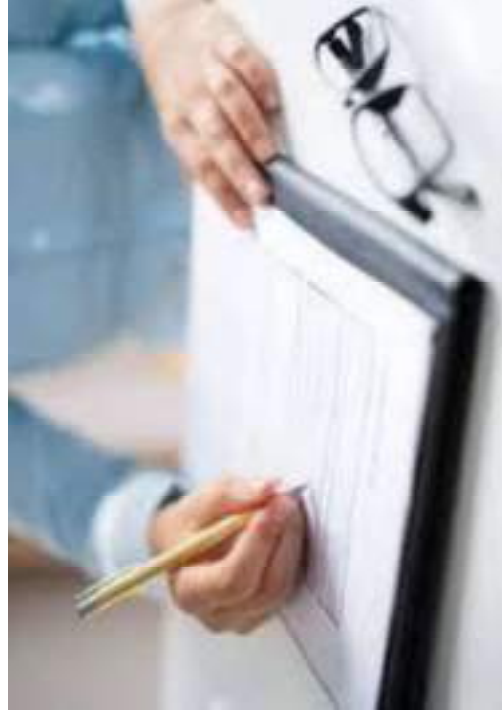


CONTESTACIÓN DE DEMANDA: HECHOS Y  
PRETENSIONES

**Código de Procedimiento Administrativo y de  
lo Contencioso Administrativo Artículo 175**

2. Un pronunciamiento sobre las pretensiones y  
los hechos de la demanda.

## CONTESTACIÓN DE DEMANDA: HECHOS Y PRETENSIONES



Código Procesal Del Trabajo y De La Seguridad Social  
Artículo 31. Forma y requisitos de la contestación de la demanda

2. Un pronunciamiento expreso sobre las pretensiones.
3. Un pronunciamiento expreso y concreto sobre cada uno de los hechos de la demanda, indicando los que se admiten, los que se niegan y los que no le constan. En los dos últimos casos manifestará las razones de su respuesta. Si no lo hiciera así, se tendrá como probado el respectivo hecho o hechos.



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO UMING

## FRENTE A LOS HECHOS

**AL HECHO PRIMERO:** No me consta, (exponer los motivos y se aclara al Despacho )

**AL HECHO SEGUNDO:** No es cierto, (exponer los motivos y se aclara al Despacho )

**AL HECHO TERCERO:** Sí es cierto.

**AL HECHO CUARTO :** Es Parcialmente cierto (exponer los motivos y admite aclaración)

**AL HECHO QUINTO:** No es un hecho es una apreciación subjetiva del demandante

# ¡Gracias!



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# Oficina de Control Disciplinario Interno (OFICDI)

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

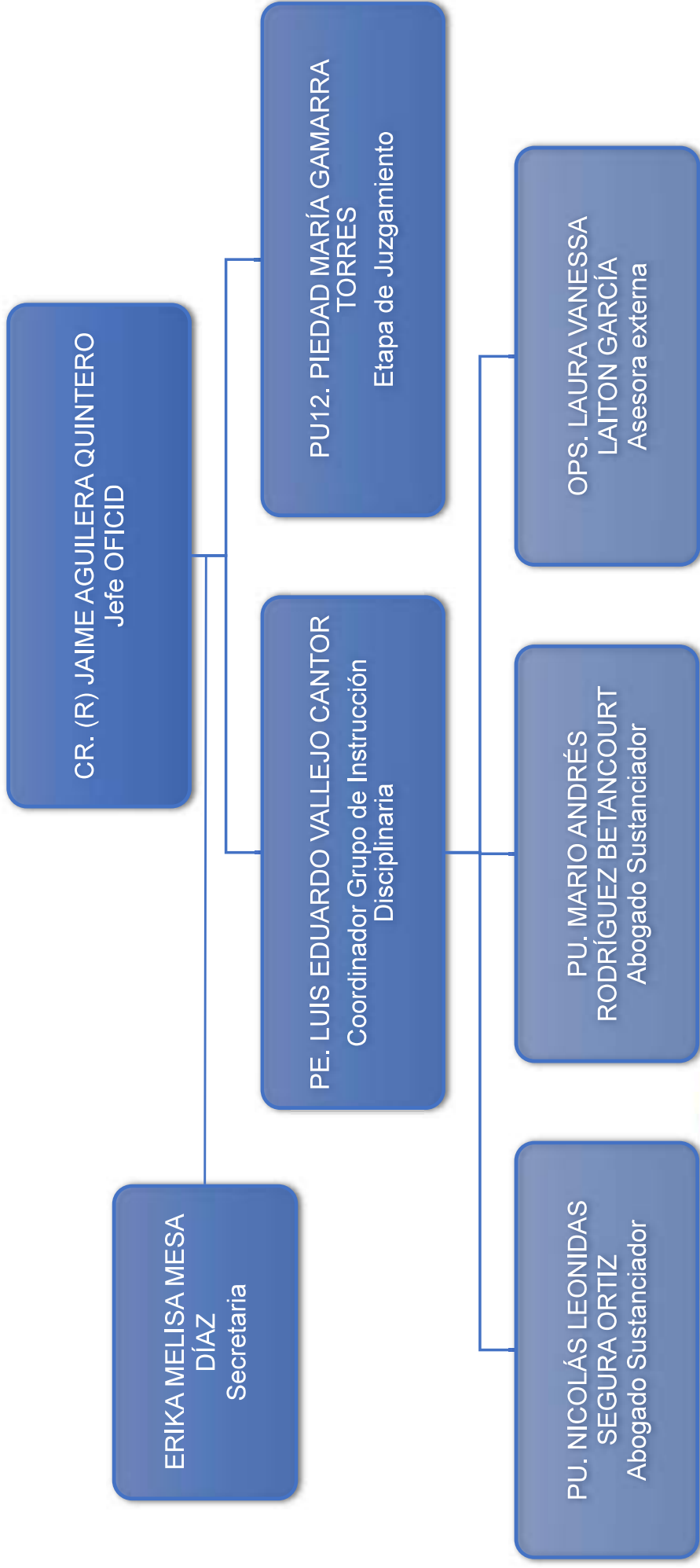


UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# ORGANIZACIÓN \*



\* Modificada mediante Resolución No. 0223 del 29-MAR-2022

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# MARCO NORMATIVO

- **Constitución Política**, artículos 6 y 277 numeral 6.
- **Ley 734 de 2002** (Código Disciplinario Único), **Ley 1952 de 2019** (Código General Disciplinario) y **Ley 2094 de 2021** (reforma y adición al Código General Disciplinario).
- **Actos administrativos UMING** (Acuerdos y Resoluciones).



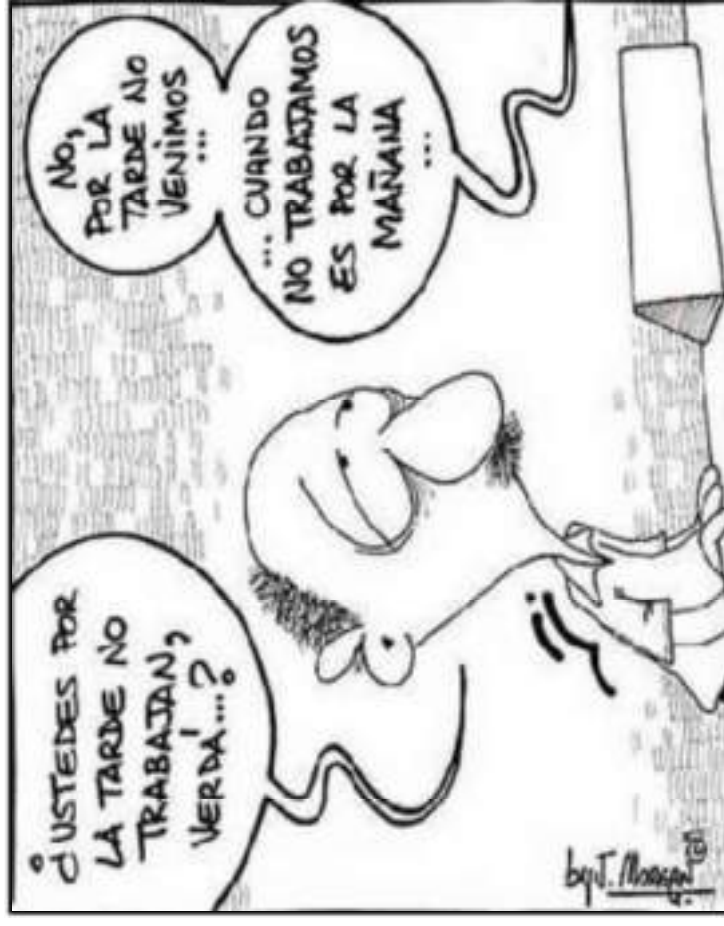
<https://pacarinadebur.com/images/stories/pacarina/numero023/112304.jpg>



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

- Responsabilidad del **funcionario**... diferente a la responsabilidad del **Estado**.
- Responsabilidad del funcionario **por acción, por omisión y por extralimitación en el ejercicio de sus funciones** (art. 6 CP y art. 27 L 1952/2019).
- La misma acción, omisión o extralimitación en el ejercicio de las funciones puede generar responsabilidad penal, fiscal, administrativa y/o **disciplinaria**.



<https://i.pinimg.com/originals/bd/49/24/bd4924f46155be422f62dfb27e5.jpg>

# ACCIÓN DISCIPLINARIA



- Facultad que tiene el Estado para **investigar, juzgar y sancionar** a los servidores públicos que no cumplen con el deber de asegurar y/o garantizar el buen funcionamiento de los servicios a su cargo.
- En el ejercicio de la potestad disciplinaria es imperioso observar el **debido proceso** (art. 12 L 1952/2019).

<https://www.mercadeo.com/blog/wp-content/uploads/service.jpg>

- La potestad disciplinaria recae en cabeza del **Estado** (art. 2 L 1952/2019).
- El **Estado ejerce la acción disciplinaria** a través de la Procuraduría General de la Nación, las Personerías Distritales y Municipales, y las Oficinas de Control Interno Disciplinario que deben existir al interior de cada entidad pública.
- En la UMG: ¿**Oficina de Control Disciplinario Interno** (Res. No. 0223 del 29–MAR–2022)? ¿**Oficina de Control Interno Disciplinario** (Acuerdo No. 01 del 30–MAR–2022).
- La Procuraduría General de la Nación y las Personerías Distritales y Municipales pueden ejercer el **poder disciplinario preferente** (art. 3 L 1952/2019).



<https://iratopekeza.files.wordpress.com/2012/07/caricatura.jpg>

# DESTINATARIOS DE LA LEY DISCIPLINARIA

- Los **servidores públicos**, aunque se encuentren retirados del servicio –si los hechos que se investigan ocurrieron mientras tenía tal calidad–, y los **particulares\*** contemplados en el Código General Disciplinario (art. 25 L 1952/2019).
- En la UMNG **no son sujetos disciplinables** los contratistas y los docentes ocasionales y de hora cátedra.
- *“Las personas vinculadas a la administración pública mediante contrato de prestación de servicios, no son sujetos disciplinables, a menos que con ocasión del mencionado contrato realicen labores de interventoría o supervisión de contratos estatales, ejerzan funciones públicas o administrativas o actividades propias de los órganos del Estado que permitan el cumplimiento de cometidos estatales o ejerzan la facultad sancionadora del Estado”* (Departamento Administrativo de la Función Pública, Concepto 064091 del 23–FEB–2021).



<https://espanholaluso.files.wordpress.com/2014/02/esp-funcionarios.jpg>

\* (i) Que ejercen funciones públicas de manera permanente o transitoria; (ii) que administren recursos públicos; (iii) que cumplan labores de interventoría o supervisión en los contratos estatales; y (iv) que se desempeñen como auxiliares de la justicia (art. 70 L 1952/2019).

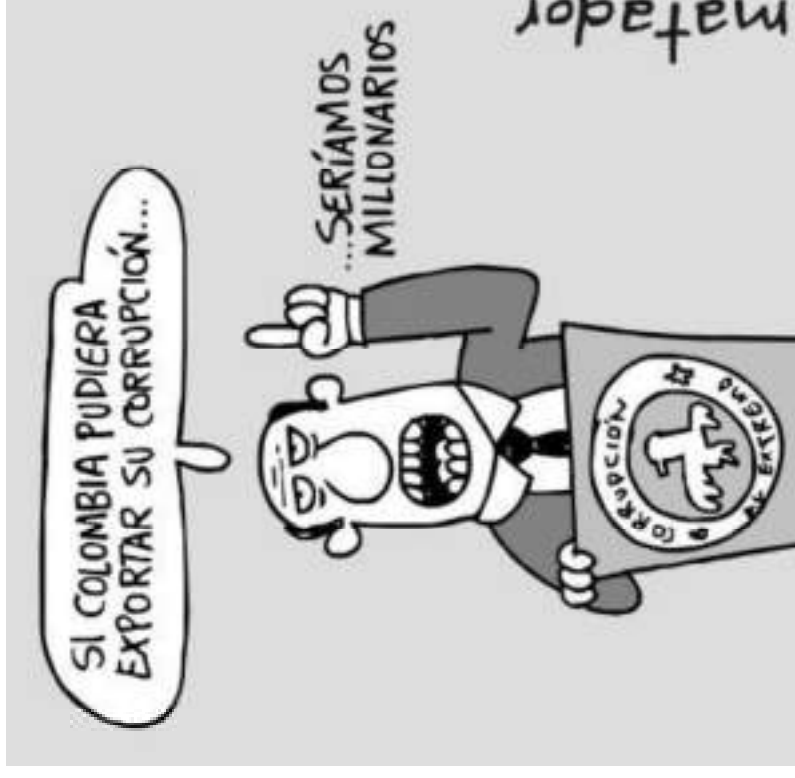
# FALTA DISCIPLINARIA



- A los servidores públicos se les investiga, juzga y sanciona si su acción, omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones constituye una **falta disciplinaria**.
- Hay falta disciplinaria cuando concurren o coexisten tres (3) elementos: **(i) tipicidad; (ii) ilicitud sustancial; y (iii) culpabilidad**.

## FALTA DISCIPLINARIA – TIPICIDAD

- La acción, omisión o extralimitación en el ejercicio de las funciones **debe estar descrita como falta disciplinaria\*** en la ley vigente al momento de su realización.
- De acuerdo con la ley, las faltas disciplinarias se clasifican en **(i) leves; (ii) graves; y (iii) gravísimas** (art. 46 L 1952/2019).
- \* Conductas que conlleven (i) incumplimiento de deberes; (ii) extralimitación en el ejercicio de derechos y funciones; y (iii) prohibiciones y violación del régimen de inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos y conflicto de intereses (sin estar amparado por cualquiera de las causales de exclusión de responsabilidad).



## FALTA DISCIPLINARIA – ILICITUD SUSTANCIAL

- “La conducta del disciplinable será ilícita cuando afecte sustancialmente el deber funcional sin justificación alguna” (art. 9 L 1952/2019).
- **Deber funcional:** (i) cumplimiento estricto de las funciones propias del cargo, (ii) obligación de actuar acorde a la Constitución y a la ley, (iii) garantizando una adecuada representación del Estado en el cumplimiento de los servicios que éste presta a la comunidad.



<https://ciudadoriental.com/wp-content/uploads/2017/11/valoresmorales.jpg>

- Solo se puede imponer sanción si la falta se cometió con **dolo o culpa** (art. 9 L 1952/2019).
- **Dolo** – Se sabe que la conducta constituye falta, que es ilícita y aún así se quiere su realización (art. 28 L 1952/2019).
- **Culpa** – No se quiere realizar la infracción, pero se falta al deber objetivo de cuidado y se confía imprudentemente en que se puede evitar su ocurrencia. La culpa puede ser **leve, grave y gravísima** (art. 29 L 1952/2019).



<https://jurislibao.es/wp-content/uploads/2015/04/el-fin-de-las-faltas-en-el-codigo-pena.jpg>



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# SANCIONES EN MATERIA DISCIPLINARIA



[https://www.vanguardia.com/binrepositorio/716x477/bco/060/none/12204/BDPT/sanciones\\_ejemplares\\_de\\_la\\_procuraduria\\_V1295591\\_MG19431157.jpg](https://www.vanguardia.com/binrepositorio/716x477/bco/060/none/12204/BDPT/sanciones_ejemplares_de_la_procuraduria_V1295591_MG19431157.jpg)

TIPO DE FALTA	SANCIÓN	
	Ley 734 de 2002	Ley 1951 de 2019
Gravísima dolosa	Destitución e inhabilidad de 10 a 20 años	Destitución e inhabilidad de 10 a 20 años
Gravísima culpa gravísima	Destitución e inhabilidad de 10 a 20 años	Destitución e inhabilidad de 5 a 10 años
Gravísima culpa grave	No está contemplada	Suspensión e inhabilidad de 3 a 48 meses
Grave dolosa	Suspensión e inhabilidad especial de 30 días a 12 meses	Suspensión e inhabilidad especial de 3 meses a 12 meses
Grave culposa	Suspensión de 1 mes a 12 meses	Suspensión de 1 mes a 18 meses
Leve dolosa	Multa de 10 a 180 días de salario básico	Multa de 20 a 90 días de salario básico
Leve culposa	Amonestación escrita	Multa de 5 a 20 días de salario básico

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# PROCESO DISCIPLINARIO

- **Ejercicio de la acción:** Indagación previa o Investigación disciplinaria.
- **Investigación disciplinaria:** etapa de instrucción y etapa de juzgamiento.
- **Juzgamiento:** ordinario (escrito) o verbal.



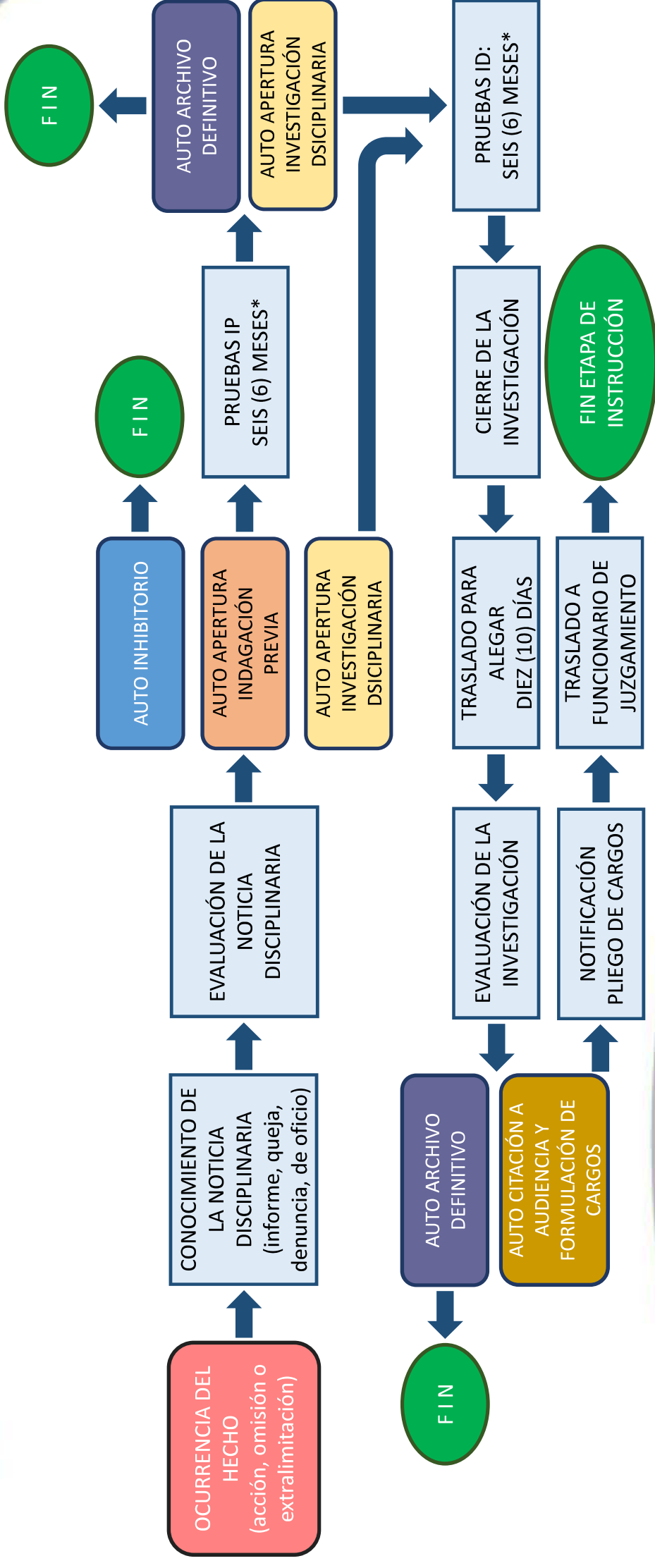
[https://farm4.staticflickr.com/3952/15520744569\\_8c0d573542\\_o.jpg](https://farm4.staticflickr.com/3952/15520744569_8c0d573542_o.jpg)

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

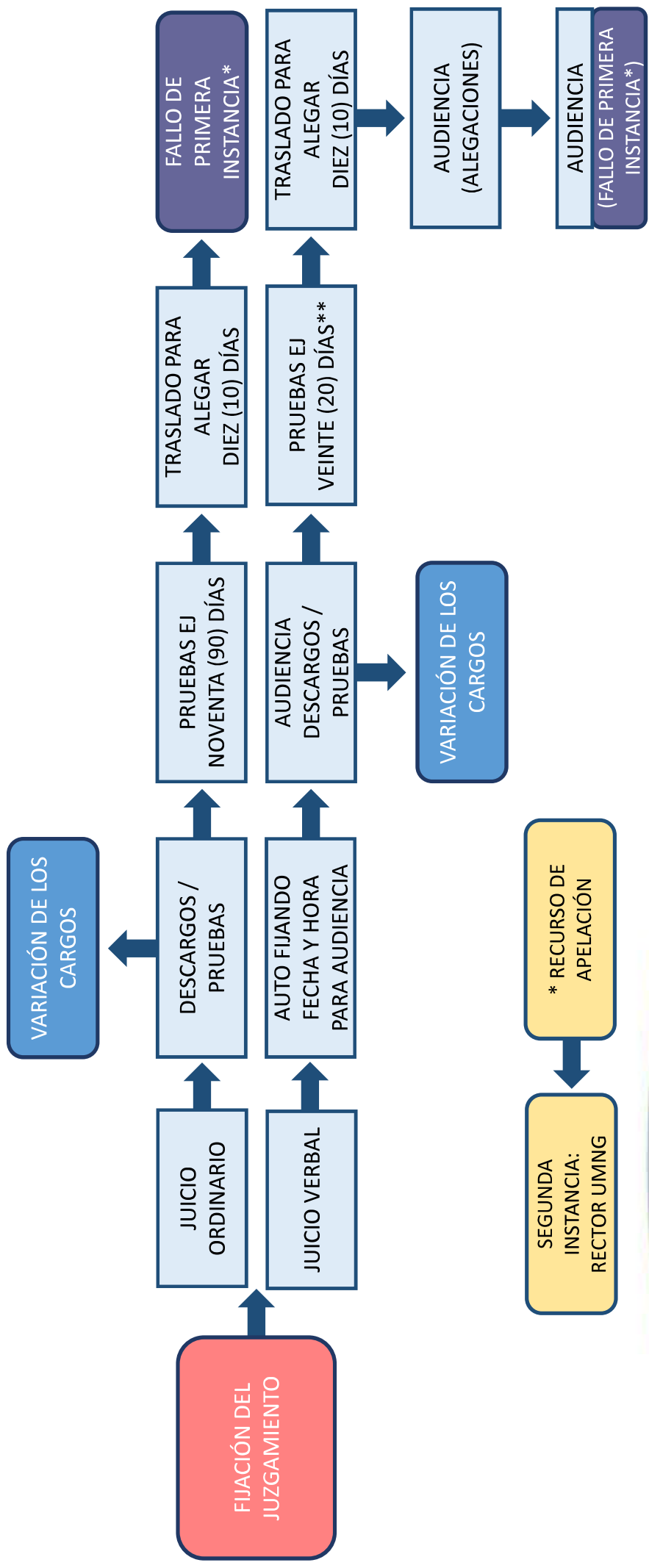
# PROCESO DISCIPLINARIO – ETAPA DE INSTRUCCIÓN





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# PROCESO DISCIPLINARIO – ETAPA DE JUZGAMIENTO



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# ¡Gracias!



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# Oficina de Acreditación Institucional (OFIACI)

**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

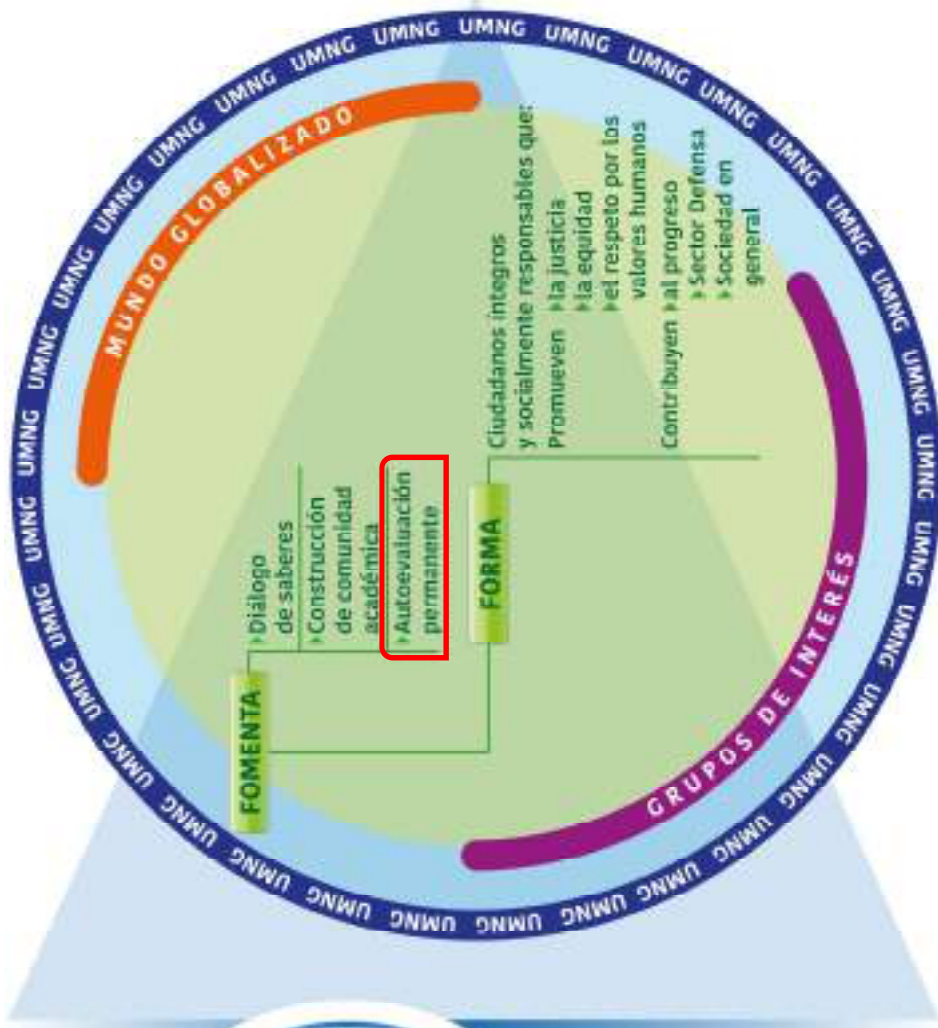
# Misión de la UMNG

## MISIÓN

La Universidad Militar Nueva Granada, es una institución pública del orden nacional que desarrolla las funciones de docencia, investigación, y extensión, fomenta el diálogo de saberes, la construcción de comunidad académica, la **autoevaluación permanente** de los procesos institucionales, en el contexto de un mundo globalizado, con el fin de formar ciudadanos íntegros y socialmente responsables que promuevan la justicia, la equidad, el respeto por los valores humanos y contribuyan al progreso del Sector Defensa y a la sociedad en general.



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



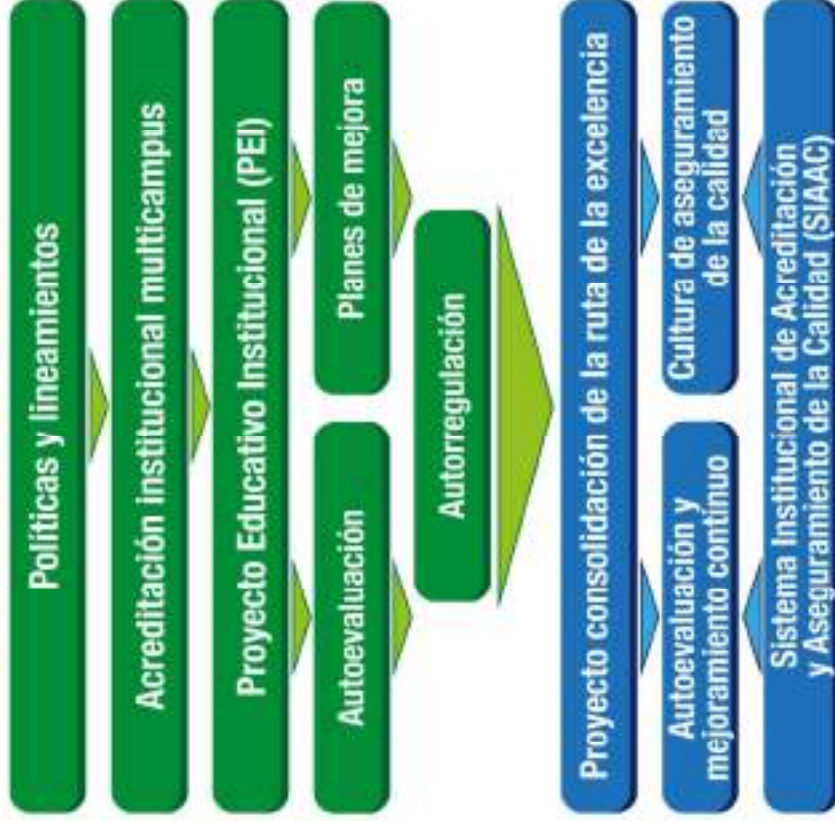
Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Aporte de la calidad a la misión institucional

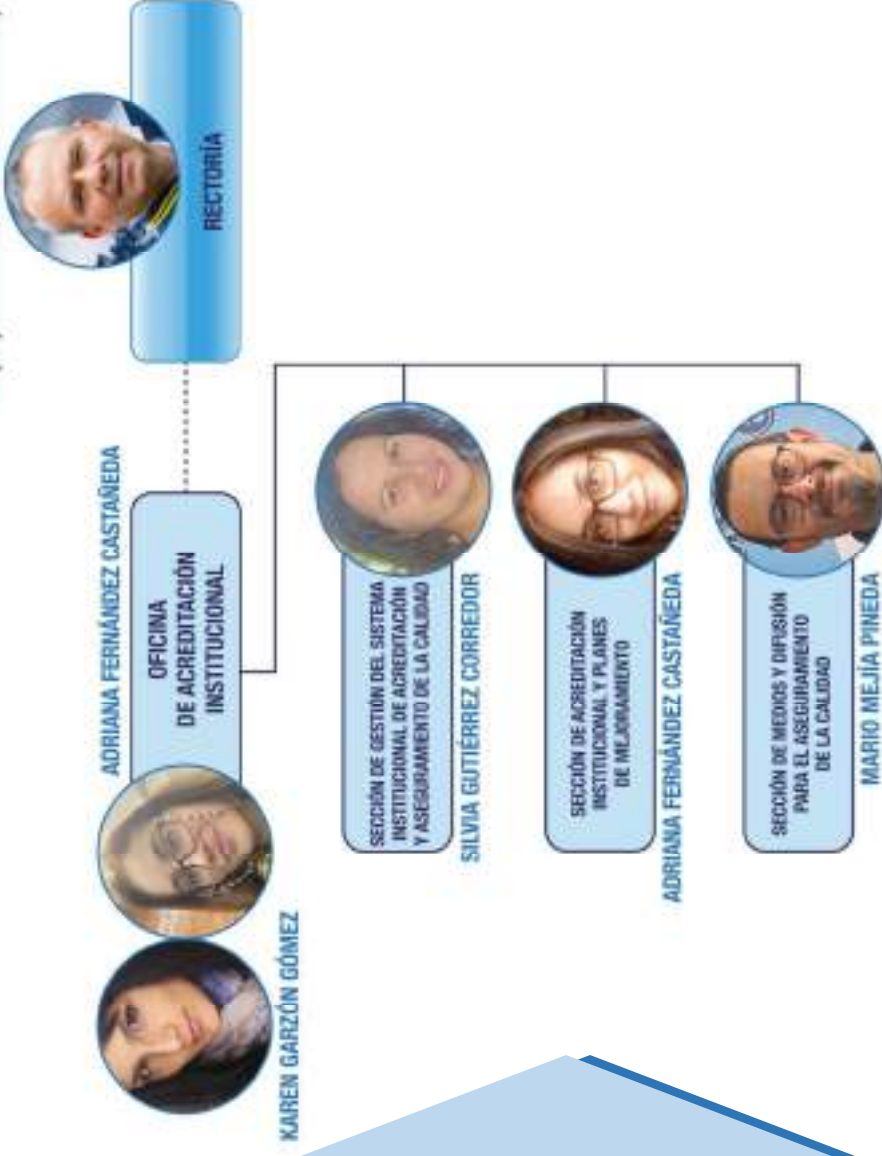
## Autoevaluación permanente



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# Estructura organizacional

MG (RA) JAVIER ALBERTO AYALA AMAYA, Ph.D.



## OFICINA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

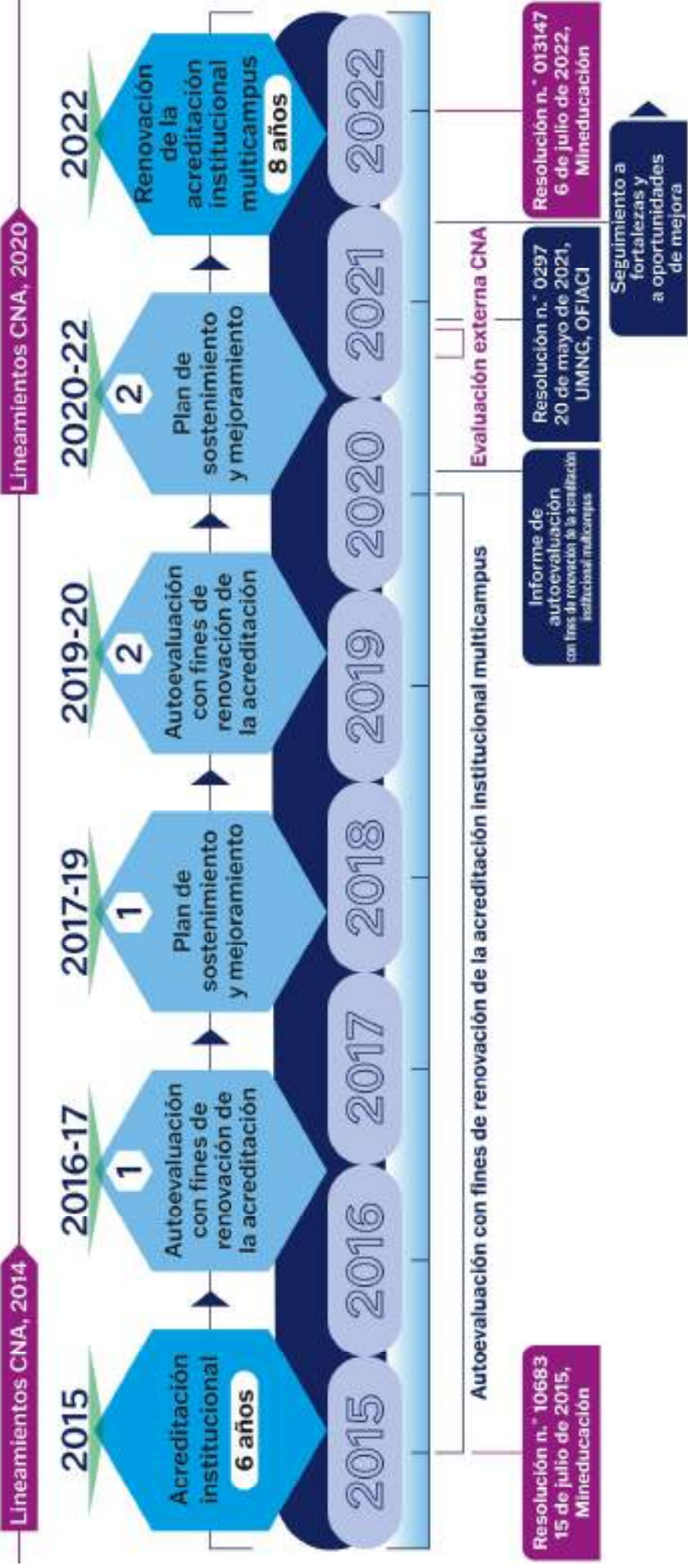
Implementa y desarrolla los procesos de autoevaluación y autorregulación institucionales; propone, coordina, consolida, desarrolla y hace seguimiento a los planes de mantenimiento y mejoramiento continuos. Dinamiza, gestiona y ejecuta los procesos que contempla el Sistema Institucional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (SIAAC), y lidera la cultura del aseguramiento de la calidad en búsqueda permanente de la excelencia, apuntando a altos estándares de calidad en la educación superior, propios de las instituciones acreditadas.





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Ruta de la renovación de la acreditación, 2015-2022

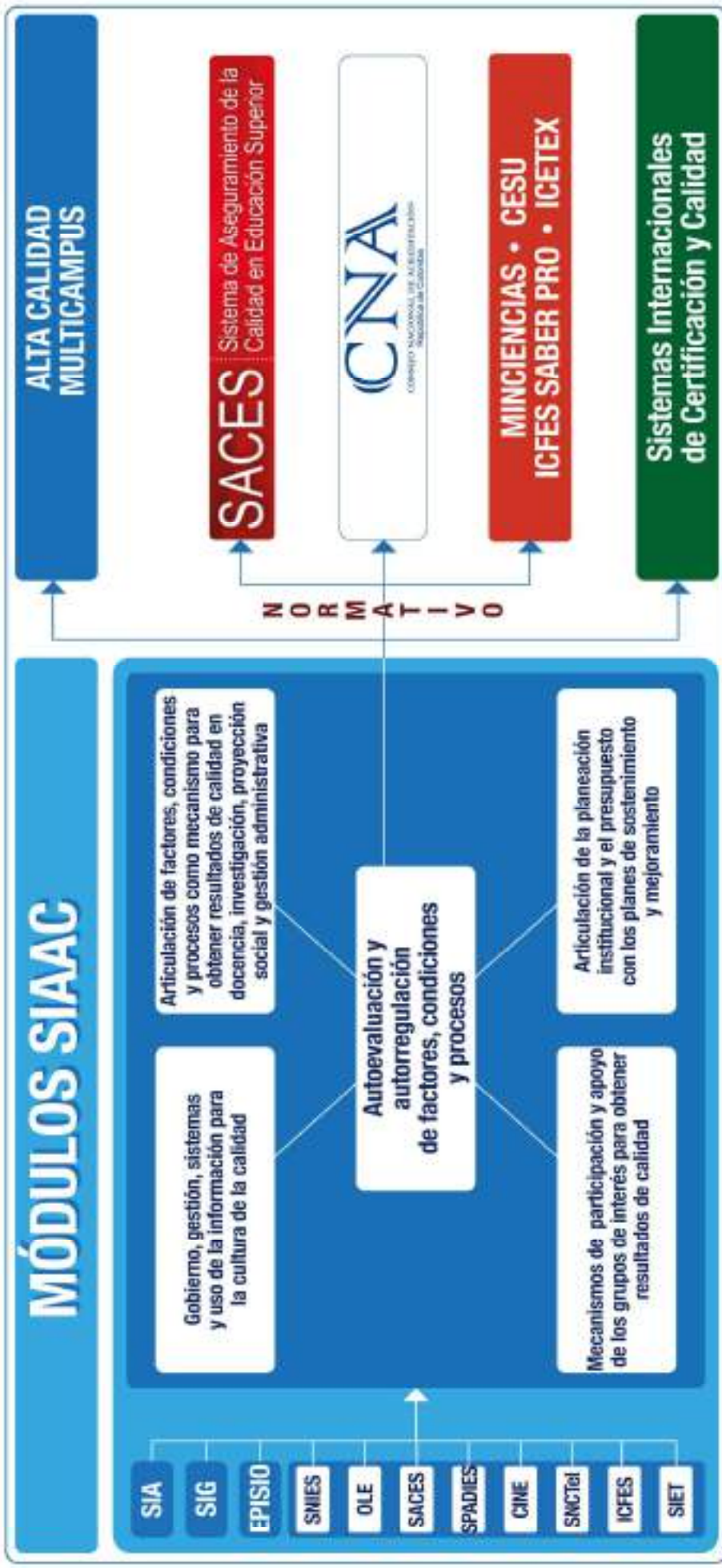


Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## Sistema institucional de acreditación y aseguramiento de la calidad



Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Generación de la cultura del aseguramiento de la calidad

**53**

Los señores del saber de los hechos institucionales y de los señores de aseguramiento de la calidad para llegar a la acreditación institucional

En el contexto de tiempos volcados en diferentes agendas de desarrollo en los que se concentran las actividades institucionales y mantienen la brevedad en materia de la tipología y naturaleza de la institución.



**Programa radial: En la ruta de la excelencia** - Oficina de Aseguramiento de la Calidad

**Desarrollo sostenible y renovación ambiental**

Viernes, 7 de junio 11:30 & m.

158 emisiones

Inducciones y reintroducciones Semanas SIG Grupos de Interés

Programa radial "En la ruta de la excelencia"

Boletín informativo A+A+A

Redes sociales

Correo masivo

Campañas sensibilización

Micro sitio

Socializaciones

"En la ruta de la excelencia"

158 emisiones

mayo 2020

451 emisiones

144.908 emisiones

**¿QUE ES MULTICAMPUS?**

Es el conjunto de tiempos volcados en diferentes agendas de desarrollo en los que se concentran las actividades institucionales y mantienen la brevedad en materia de la tipología y naturaleza de la institución.

**¿QUE ES MULTICAMPUS?**

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Para qué sirve la acreditación

## Ventajas de una IES acreditada:

- La oportunidad de elevar su prestigio como institución de alta calidad.
- Demuestra que tiene la capacidad de responder a los nuevos retos de la Educación Superior y a los requerimientos de la modernización e internacionalización.
- Fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones acreditadas.
- Consolidación de su participación en comunidades académicas.
- Facilita la participación de sus docentes en redes y asociaciones a nivel nacional e internacional.
- Consolidación de la cultura de la autoevaluación y la autorregulación.

## Ventajas de un programa acreditado:

- Cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo
- Reconocimiento de la labor institucional de sus docentes, estudiantes y egresados.
- Posicionamiento del programa a través de sus procesos de docencia, investigación y proyección social.
- Fortalecimiento de las oportunidades laborales y profesionales, para estudiantes y egresados, a nivel nacional e internacional.
- Mayor posibilidad de acceso a becas de formación y programas de intercambio para estudiantes y docentes.
- Generación de alianzas de investigación y cooperación.



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# ¡Gracias!



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# Bienestar Universitario - Consultorio Médico

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# DEFINICIÓN DE LACTANCIA MATERNA



*Según MinSalud, se define como la acción natural de alimentar al bebé con el alimento producido por la madre, conocido como leche materna.*

*Las mujeres no deben ser discriminadas por el hecho de amamantar.*



> LA ORGANIZACIÓN  
MUNDIAL DE LA SALUD  
> RECOMIENDA LA LACTANCIA  
MATERNA EXCLUSIVA

DURANTE  
LOS PRIMEROS  
**6 MESES**  
DE VIDA

> POSTERIORMENTE DEBEN COMENZAR A RECIBIR  
ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, PERO SIN  
ABANDONAR LA LACTANCIA MATERNA HASTA  
LOS 2 AÑOS.

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE EN EL ENTORNO LABORAL - SAFL

*¿Por qué la UMNG tiene salas amigas de las familias  
lactantes?*

Gran parte de las mujeres trabajadoras tenían serias dificultades para realizar las prácticas adecuadas de lactancia, entre ellas las condiciones no ideales y la distancia entre el lugar de residencia y sitio de trabajo.



Liderazgo estratégico con visión neogranadina



01

### LEY 1823 DE 2017

“Por medio de la cual se adopta la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante del entorno laboral en entidades territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones”

02

### RESOLUCIÓN 2423 DE 2018

“...establecer los parámetros técnicos para la operación de las Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral, así como las especificaciones técnicas de higiene, salubridad y dotación mínima que deben cumplir tales espacios...”

03

### ACUERDO DISTRITAL 722 DE 2018:

“Por el cual se establecen estrategias para la promoción, fomento y apoyo a la cultura de la lactancia materna y se apoyan los Bancos de Leche Humana del Distrito Capital”.

04

### DECRETO 1392 DE 1992

Reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna con base en el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la leche materna.



05

**ARTÍCULO 238 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO:**

Dos descansos diarios dentro de la jornada para amamantar a su hijo, de treinta minutos cada uno, durante los primeros seis meses de edad y sin descuento alguno en el salario.

06

**LEY 1822 DEL 4 ENERO 2017:**

Que establece en 18 semanas el periodo de licencia de maternidad.

07

**LEY 2114 29 JULIO 2021:**

Estipula dos semanas de licencia remunerada que tendrán los nuevos padres.



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# BENEFICIOS DE UNA SAFL EN EL ENTORNO LABORAL

**BIENESTAR**  
Sin Límites 

## Sala Amiga de la Familia Lactante

Un empresario/empleador que facilita a sus empleadas el amamantar, logra:

- Aumentar la satisfacción de sus empleadas y empleados que se sentirán reconocidos, respetados y apoyados en su papel de madres y padres.
- Mayor fidelidad de las mujeres trabajadoras para con su empresa, por ser garantista del derecho al amamantamiento
- Menor ausentismo, ya que esos bebés y sus madres se enfermarán menos.



- Mayor tasa de retorno temprano al trabajo.
- Mayor rendimiento de las horas trabajadas: al tener un hijo sano, la madre trabajadora no debe ocupar su pensamiento en preocupaciones y angustias.



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## BENEFICIOS DE UNA SAFL EN EL ENTORNO LABORAL

**BIENESTAR**  
Sin Límites 

### **Sala Amiga de la Familia Lactante**

**Un empresario/empleador que facilita a sus empleadas el amamantar, logra:**

- Mejorar la imagen corporativa al ocuparse del bienestar de las mujeres trabajadoras y sus familias, mostrando cómo la responsabilidad social comienza por la propia casa.
- Favorece una fuerza laboral más saludable para el futuro: el impacto de la lactancia materna sobre el bebé se prolonga hasta la vida adulta.
  - Aporte social empresarial a la disminución de la desnutrición y la mortalidad infantil.
  - Aporte a la salud mental de las madres y padres de familia, en la medida que se favorece la tranquilidad respecto a la buena nutrición de sus bebés.



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**

## UBICACIÓN SALAS DE LACTANCIA SEDE CALLE 100

SÓTANO DEL BLOQUE C, BAJANDO LA RAMPA A MANO DERECHA SE ENCUENTRA  
CONSULTORIO MÉDICO Y SALA AMIGA DE LACTANCIA





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Hace constar que la Sala Amiga de la Familia Lactante de:

*Universidad Militar Nueva Granada*

NIT: 800225340-8

Ubicada en la: KR 11 101 80

*Recibió asistencia técnica de la Secretaría Distrital de Salud por parte del entorno laboral y cumple con los parámetros técnicos para la operación de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante establecidos en la Resolución 2423 de 2018 al 11 de mayo de 2022.*

Mamiel Alfredo González Moryngo  
Subsecretario de Salud Pública



SECRETARÍA  
DE SALUD

BOGOTÁ

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



LA UMG SE UNE A ESTA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN,  
PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# ¡Gracias!



**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**



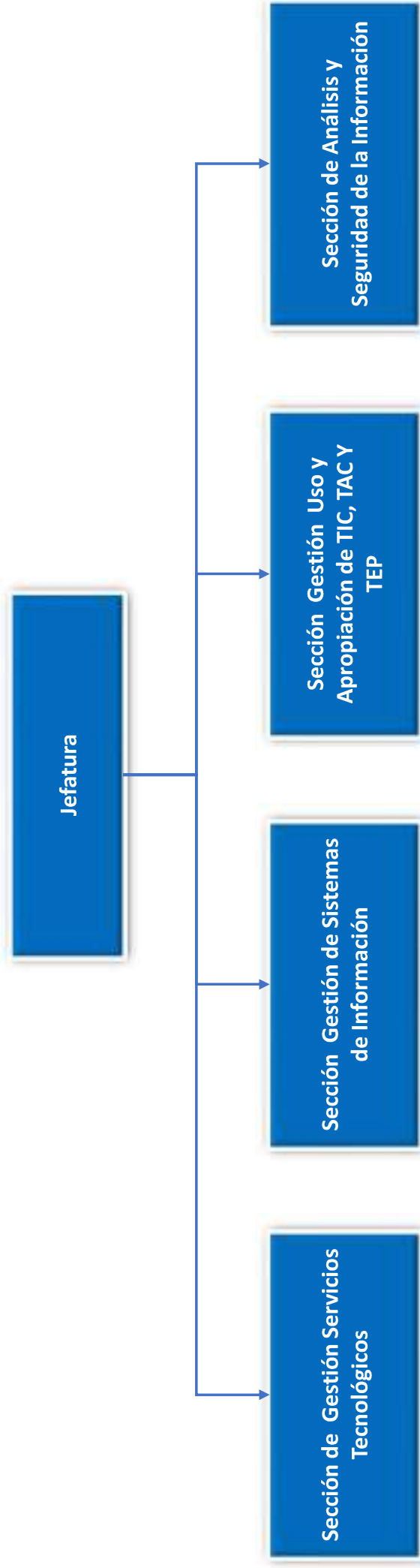
# OFICINA ASESORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Organigrama y Objetivo



## OBJETIVO

Asesorar, orientar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas planes , programas y proyectos de tecnología, garantizando la alineación con la estrategia, el plan de acción institucional, los procesos misionales y de apoyo, promoviendo la generación de valor estratégico, generar información que aporte valor a la toma decisiones, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información, gestionar la tecnología como un servicio y promover el uso y apropiación de las TIC de manera tal que contribuyan al fortalecimiento y crecimiento de la universidad.

# Funciones

Liderar la gestión estratégica de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad.

Administrar y mantener las plataformas estables con los recursos existentes y proponer el fortalecimiento de la infraestructura existente que permita brindar servicios disponibles, confiables y seguros.

Apoyar con la infraestructura y herramientas tecnológicas disponibles en la UMNG para soportar los procesos de encuestas y recopilación de datos que permitan establecer los perfiles de la población estudiantil y sus necesidades tecnológicas.

Apoyar las áreas Administrativas y Académicas en la implementación de las estrategias propuestas relacionadas con el Uso y Apropiación de las Tecnologías Información

Evaluación de tecnologías emergentes

## Ubicaciones:

Sede Bogotá Calle 100: Bloque C 2 Piso; Ext 1650 y 1651

Sede Bogotá Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud: Ext 2073

Sede Campus Nueva Granada: Aulas B 2 Piso; Ext 1657, 3121

## Qué es la Política de Seguridad de la Información:

- Un conjunto de directrices y procedimientos diseñados para proteger la información de la universidad.
- Establece cómo se debe manejar la información para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

## Objetivos de la Política:

- Proteger los datos sensibles y personales de estudiantes, empleados e investigadores.
- Prevenir accesos no autorizados y mitigar riesgos de ciberamenazas.
- Cumplir con normativas legales y estándares internacionales de seguridad.

## Ámbito de Aplicación:

- Aplica a todos los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo personal administrativo, académico, y estudiantes.
- Se extiende a todos los sistemas de información y dispositivos que manejan datos de la UMNG.





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## Buenas Prácticas según la Política de Seguridad de la Información

### **Protección de Contraseñas:**

- Usar contraseñas fuertes y únicas conforme a las directrices de la política.
- Cambiar las contraseñas regularmente y no compartirlas con otros.

### **Uso Seguro del Correo Electrónico:**

- No abrir correos ni archivos adjuntos de remitentes desconocidos.
- Verificar enlaces antes de hacer clic (pasar el cursor sobre ellos para ver la URL).

### **Manejo Seguro de la Información:**

- No dejar información sensible a la vista o accesible en escritorios y oficinas.
- Cifrar datos sensibles y hacer copias de seguridad regularmente.

### **Reportar Incidentes:**

- Informar inmediatamente cualquier incidente o sospecha de brecha de seguridad a OFITIC a través del correo [ciso@unimilitar.edu.co](mailto:ciso@unimilitar.edu.co)
- Utilizar la página [adenunciar.policia.gov.co](http://adenunciar.policia.gov.co) para reportar delitos informáticos.



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



Home

Dependencias

Mesa de Servicio

Servicios

Gestión Documental

Sistema Integrado de Gestión

Carga Académica



## Mesa de Servicio

Home / Mesa de Servicio



- Ingresar Mesa de Servicio TIC
  - Ingresar Mesa de Servicio - Servicios Generales
  - Ingresar Mesa de servicio de la División Administrativa
- Campos Nueva Granada
- Manual Mesa de Servicio

© 2018. Intranet - Universidad Militar Nueva Granada

# Mesa de Servicios



**Bienvenido a iTop**

Identifíquese antes de continuar

Usuario:

Contraseña:

[¿Olvidó su contraseña?](#)

**Usuario y  
Contraseña que se  
genera del Gestor  
de Identidades**

**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**

# Mesa de Servicios



ORIGINA ASESORIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

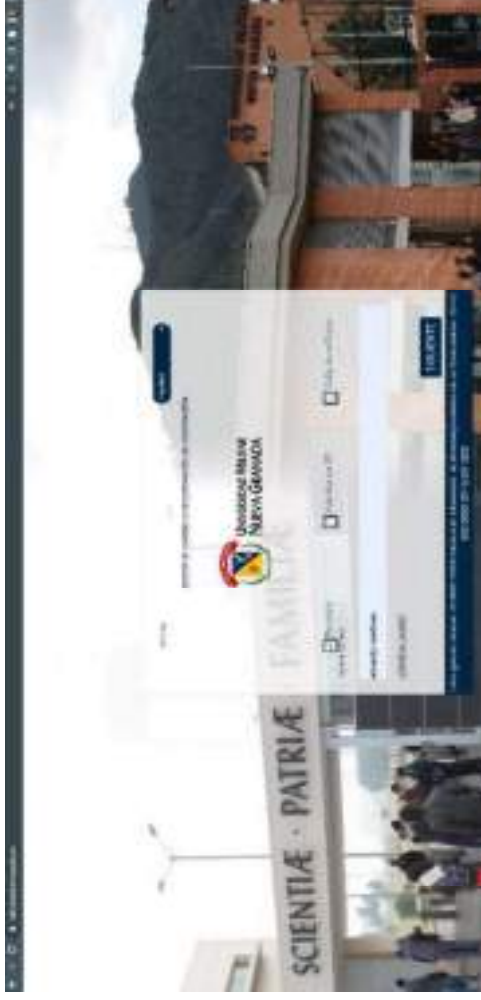


# Gestor de Identidades

El gestor de identidades es la plataforma que le asigna las contraseñas a los Sistemas de Información de la Universidad.

- Correo Electrónico
- UNIVEX
- Biblioteca
- Aulas Virtuales
- Sistema de Gestión de la Calidad
- Sistema de Investigaciones

La contraseña caduca cada 180 días, pero por política de seguridad se recomienda cambiar cada 90 días .



# ¡Gracias!



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# VICERRECTORÍA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## VICERRECTORÍA ACADÉMICA



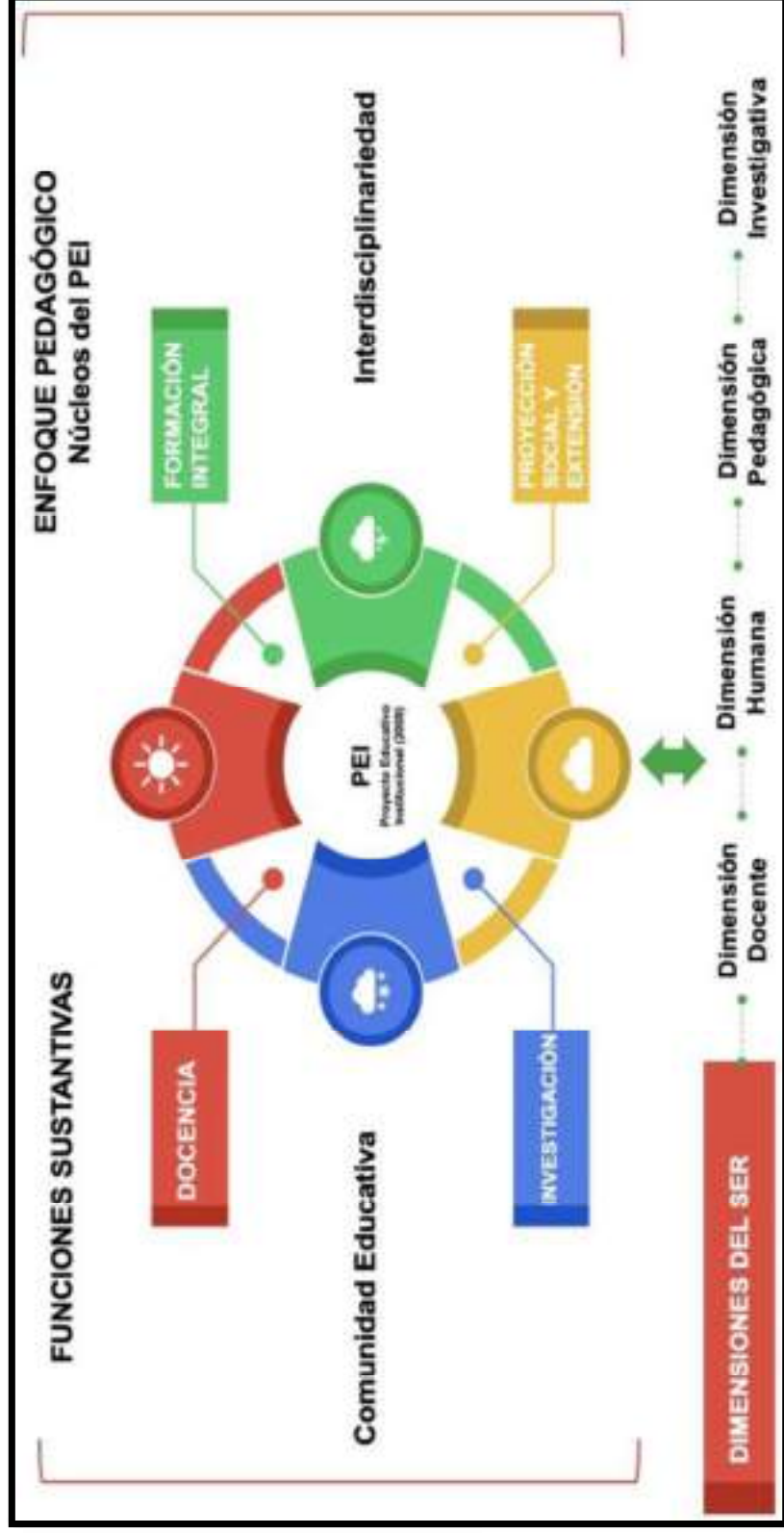
Liderazgo estratégico con visión neogranadina

Resolución 592 de 18  
de Julio de 2022



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# REFERENTES PEDAGÓGICOS DE LA UMNG

Aprender  
construyendo



Aprender a  
aprender



Aprender con las  
TIC



Aprender desde lo  
que se sabe



Aprender  
colaborando





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## OFERTA ACADÉMICA 2023



Fuente: Vicerrectoría Académica, Septiembre 2023

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## PROGRAMAS ACREDITADOS EN ALTA CALIDAD

Sede Bogotá		Sede Campus Nueva Granada	
<b>15 programas</b>	<b>11 programas</b>		
Ingeniería en Mecatrónica	Tecnología en Gestión y Producción Hortícola		
Medicina	Tecnología en Contabilidad y Tributaria		
Ingeniería Civil	Ingeniería Civil		
Contaduría Pública	Contaduría Pública		
Administración de Empresas (*)	Administración de Empresas (*)		
Ingeniería Industrial (*)	Ingeniería Industrial (*)		
Economía (*)	Economía (*)		
Relaciones Internacionales y Estudios Políticos (*)	Relaciones Internacionales y Estudios Políticos (*)		
Ingeniería en Multimedia (*)	Ingeniería en Multimedia (*)		
Ingeniería en Telecomunicaciones (*)	Biología Aplicada (*)		
Tecnología en Electrónica y Comunicaciones	Maestría en Biología Aplicada		
Derecho			
Especialización en Neurociugía			
Especialización en Medicina Física y Rehabilitación			
Especialización en Dermatología			

\* Programas en proceso de renovación de acreditación en alta calidad.



Fuente: Sección Autoevaluación y Acreditación VICACD, septiembre de 2023

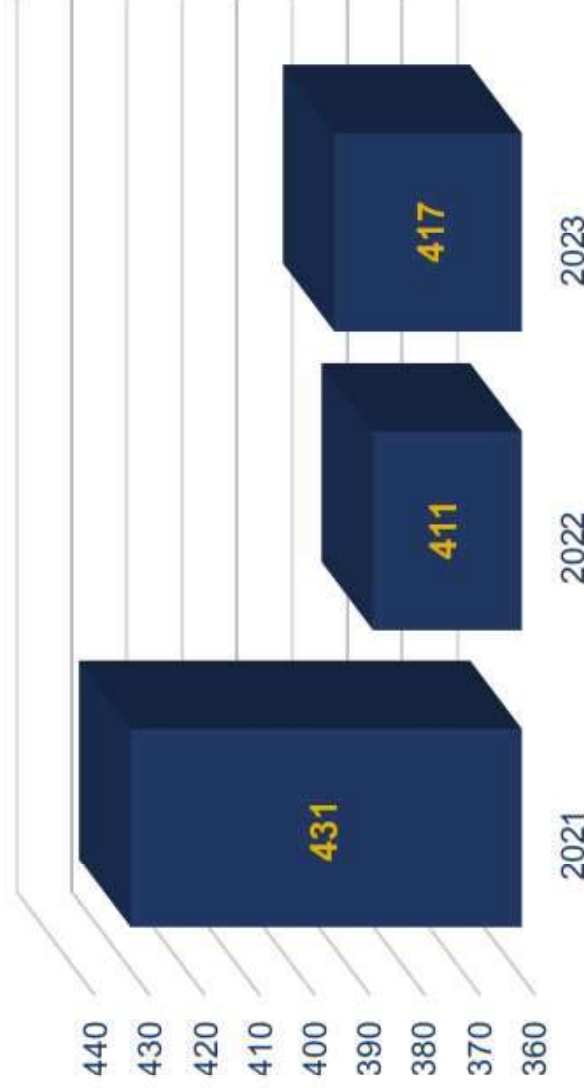
**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## PROFESORES POR TIPO DE VINCULACIÓN

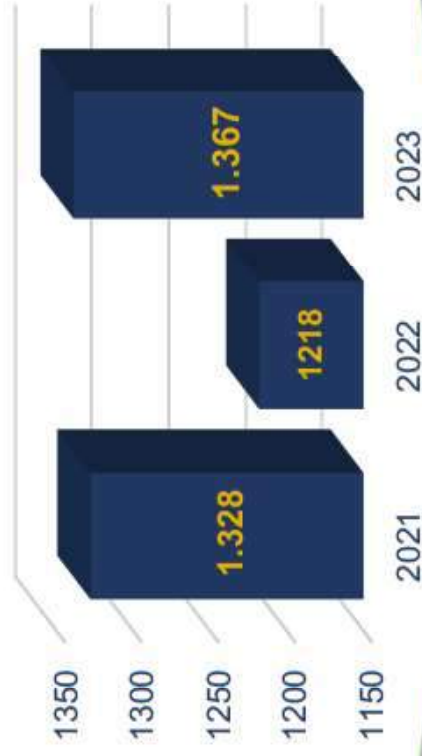
### Profesores de carrera



### Profesores ocasionales



### Profesores catedráticos



Fuente: Vicerrectoría Administrativa, División de Gestión del Talento Humano, septiembre 2023

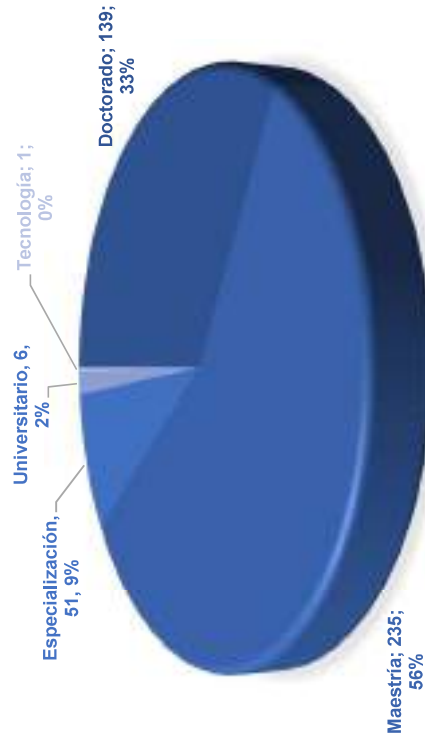
Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# CARACTERIZACIÓN PROFESORES DE CARRERA

## TITULACIÓN



Doctorado	139
Maestría	235
Especialización	36
Universitario	6
Tecnología	1
	417

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## POBLACIÓN ESTUDIANTIL

**TOTAL**

**18.135**

Especialización  
médico quirúrgica, 298,  
1,64%

Especialización no  
médica, 1.019, 5,62%

Pregrado a distancia  
2909, 16,04%

Maestría, 311, 1,71%

Doctorado, 23, 0,3%

Tecnología, 265, 1,46%

Pregrado, 13.310, 73,39%



**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**

# ¡Gracias!



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

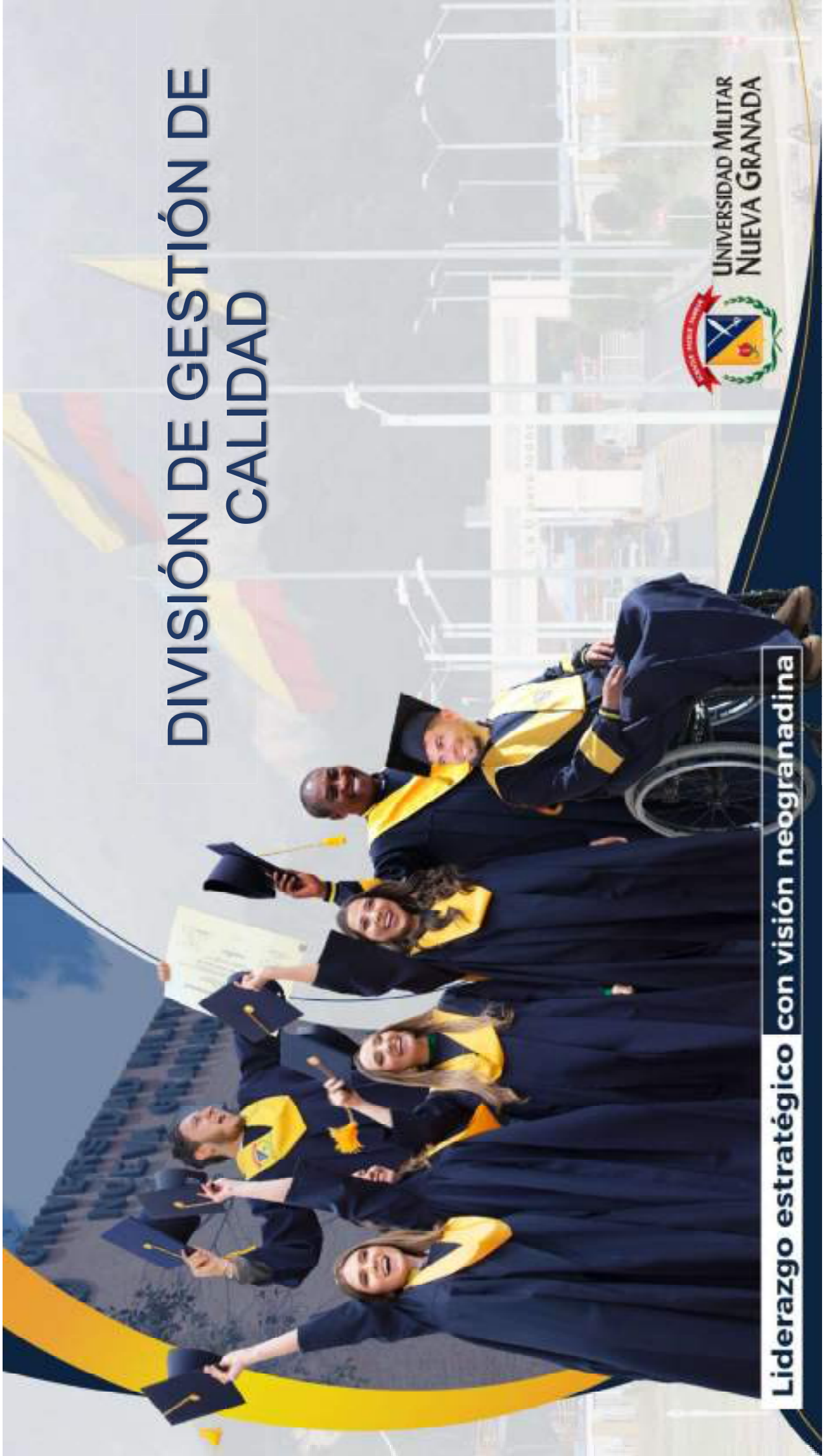
Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# DIVISIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# SIG 2024

Sistema de Gestión de Seguridad y  
Salud en el Trabajo

NTC ISO 45001:2018

Decreto 1072 de 2015



OS – CER508440

Sistema de Gestión de la Calidad

NTC ISO 9001:2015



SC4420-1

Sistema de Gestión Ambiental

NTC ISO 14001:2015



SA – CER502658

Sistema de Gestión para el  
Organizaciones Educativas

ISO 21001:2018



Sistema de Gestión  
Basura Cero

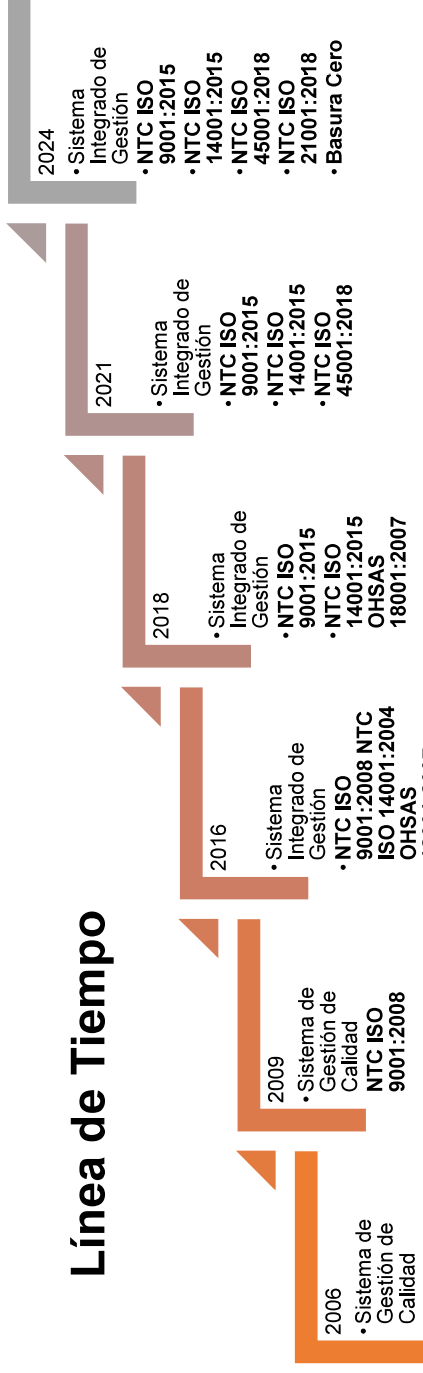


Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## Línea de Tiempo



## Beneficios del SIG

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



# Objetivo y Alcance del SIG

## OBJETIVO

Garantizar la capacidad de proporcionar regularmente servicios que satisfagan los requisitos de los grupos de interés, así como los legales y reglamentarios aplicables, protegiendo el ambiente, la seguridad y la salud en el trabajo.



El Sistema Integrado de Gestión UMNG se ha implementado, mantenido y mejorado en los procesos de la institución, con énfasis en los procesos misionales

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## Interacción de las normas - Aspectos Importantes

### NTC ISO 9001:2015 – 14001:2015 – 45001:2018 – 21001:2018



#### CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Comprender la UMGNG y su contexto/entorno  
Comprender necesidades y expectativas de los grupos de interés



#### LIDERAZGO

Determinación y conocimiento de responsabilidades, roles, autoridades y funciones  
Compromiso con el SIG (Calidad, Ambiente, Seguridad) – Rendición de cuentas  
Consulta y participación  
Enfoque a los estudiantes y otros beneficiarios  
Requisitos adicionales para las necesidades especiales de educación



#### GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Prevenir o reducir los efectos indeseados  
Abordar riesgos (negativos) y oportunidades (positivos), requisitos legales y otros



#### GESTIÓN DEL CAMBIO

Planificación de los cambios, considerando el propósito de los cambios, las consecuencias (riesgos), la disponibilidad de los recursos y la asignación y reasignación de responsabilidades y autoridades



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# GRUPOS DE INTERES - DOFA

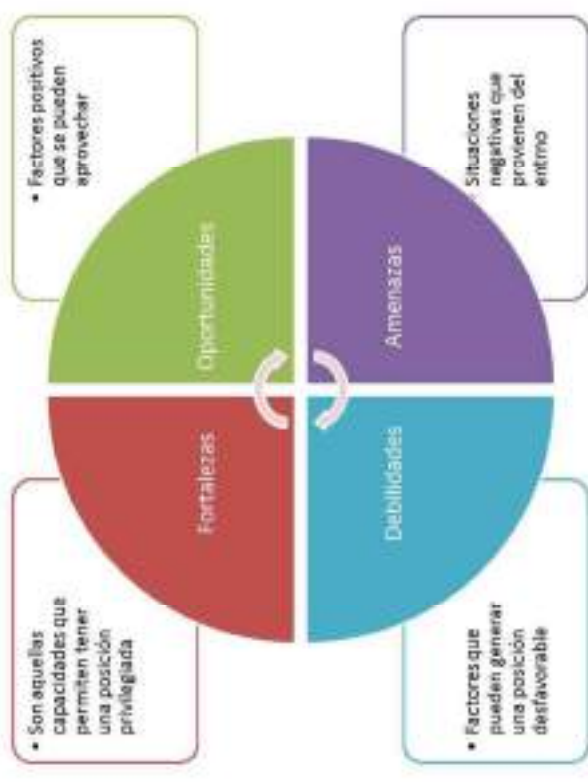
Los funcionarios deben conocer el DOFA asociado a su proceso.

Instrumento de medición del ejercicio en términos de análisis de contexto institucional PE-PE-F-6



Los funcionarios deben conocer los grupos de interés pertinentes a su proceso.

Matriz Grupos de Interés GI-GI-F-6



## Interacción de las normas - Aspectos Importantes

### NTC ISO 9001:2015 – 14001:2015 – 45001:2018 – 21001:2018



#### RECURSOS

Competencia de las personas (educación, formación o experiencia, capacidad de identificar peligros)  
 Infraestructura (que incluye, condiciones, propósito)  
 Recursos de aprendizaje  
 Competencia  
 Requisitos adicionales para las necesidades especiales de educación  
 Toma de conciencia  
 Comunicación (qué, cuándo, a quién, cómo, quién) interna y externa (acuerdos de comunicación, propósito de la comunicación)  
 Información documentada  
 Gestión del conocimiento



#### OPERACIÓN

Requisitos, diseño y desarrollo de productos y servicios  
 Planificación operacional específica y control de productos y servicios educativos  
 Control de productos/servicios suministrados externamente  
 Provisión/Prestación del servicio  
 Admisión de estudiantes (preadmisión, condiciones)  
 Provisión de productos y servicios educativos  
 Evaluación sumativa (reconocimiento, requisitos adicionales)  
 Propiedad perteneciente a las partes interesadas  
 Protección y transparencia de los datos de los estudiantes  
 Preparación y respuesta ante emergencias



#### EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Seguimiento, medición, análisis y evaluación  
 Auditoría interna  
 Revisión por la Dirección



#### MEJORA

Acciones correctivas y de mejora



# MAPA DE MACROPROCESOS

Fecha de Emisión:  
2022/29/09

GI-PR-F-14

Revisión No.:  
16

Página 1 de  
1

## MACROPROCESOS PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Planeación Estratégica

### MACROPROCESOS MISIONALES (Cadena de valor)

Admisiones y Registro

Académico

Investigación  
e innovación

Bienestar  
universitario

Proyección  
social

REQUISITOS GRUPOS DE INTERÉS

SATISFACCIÓN GRUPOS DE INTERÉS

### MACROPROCESOS DE APOYO

Gestión  
financiera

Gestión  
jurídica

Gestión de  
cooperación  
institucional

Gestión de  
protección al  
patrimonio

Gestión  
administrativa  
y logística

Gestión de  
recursos  
educativos

Gestión de  
laboratorios y  
departamentos

Gestión  
documental

Gestión integral

MACROPROCESOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

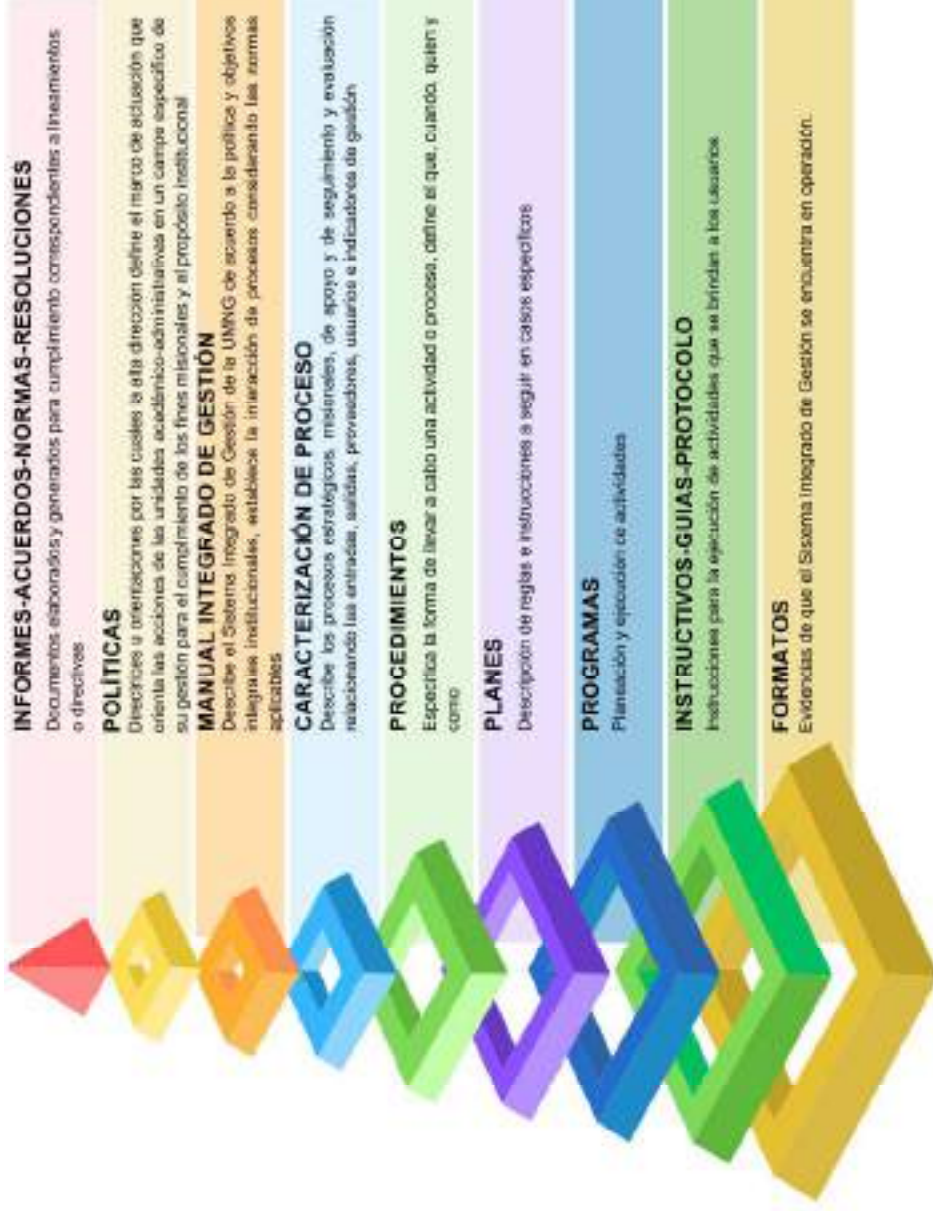
Liderazgo estratégico con

MEJORAMIENTO CONTINUO



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Documentación SIG



Los funcionarios de los procesos deben conocer los documentos que le aplican (ver por mapa de procesos en Kawak)

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# KAWAK

Se adquirió KAWAK para centralizar, administrar y mantener toda la información de manera fácil rápida y que facilite la consolidación del sistema integrado de gestión.

INGRESO A KAWAK

Dirección: <https://kawak.com.co/>



Administrado y gestionado por la Oficina de  
Direccionamiento Estratégico e Inteligencia  
Competitiva.



Administrado y gestionado por la Oficina de  
Contratación y Adquisiciones



Administrado y gestionado por la Sección de  
Atención al Ciudadano - Oficina de  
Direccionamiento Estratégico e inteligencia  
competitiva

TIPOS DE USUARIOS

- Administrador
- Líder de proceso
- Responsable Técnico
- Visitante

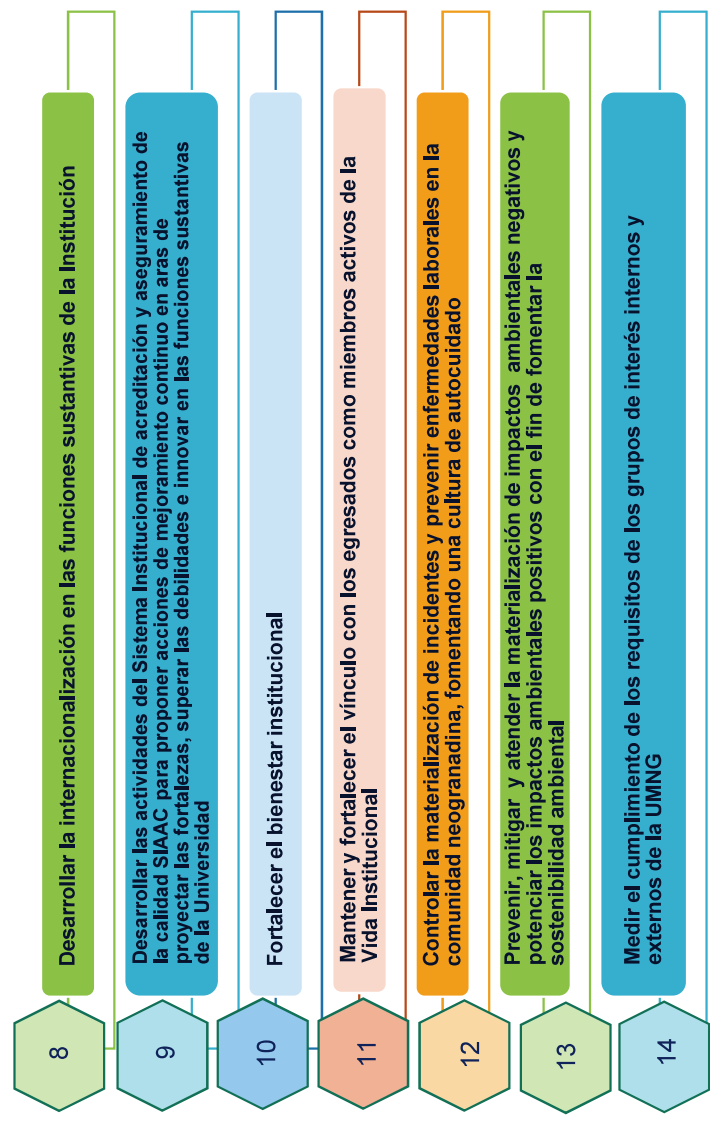
Liderazgo estratégico con visión neogranadina

POLÍTICA INTEGRAL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	Fecha de emisión: 2024/02/29	GI-PR-F-8
	Versión N.º 8	Página 1 de 1

La Universidad Militar Nueva Granada ente autónomo del orden nacional, que desarrolla las funciones de **docencia, investigación y extensión**, en cumplimiento de las disposiciones legales y de su direccionamiento estratégico, se compromete a **cumplir con los requisitos aplicables** asociados a sus **grupos de interés pertinentes** con responsabilidad social, asumiendo la **autoevaluación y autorregulación** de los procesos, el mejoramiento continuo, la **gestión de riesgos e impactos** y el fomento de una cultura para el **cuidado de la salud y de la sostenibilidad ambiental**.

Política  
integral

# Objetivos Integrales 2024



# Recuerda...



Evidenciar su compromiso y liderazgo con el SIG, promoviendo y participando en actividades, campañas, capacitaciones, protegiendo el ambiente y fomentando el autocuidado.

Gestionar los riesgos de tu proceso: prevenir o reducir los efectos indeseados y potencializar efectos deseados.

Gestionar el cambio: Planificar los cambios, considerando el propósito de los cambios, las consecuencias, disponibilidad de recursos y la asignación y reasignación de responsabilidades y autoridades.

Gestionar el conocimiento: Identificar, crear o adquirir, organizar, desarrollar, compartir/transferir, utilizar y retener el conocimiento.

# ¡Gracias!



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# Oficina de Protección al Patrimonio Sistema de Gestión Ambiental

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# NORMA INTERNACIONAL ISO 14001 DE 2015

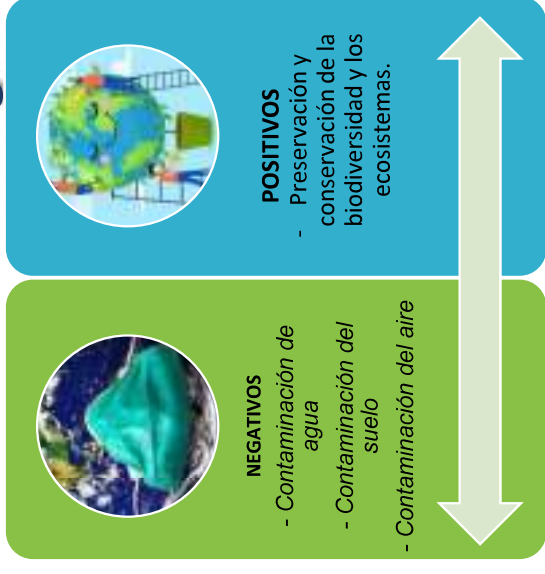


Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Aspectos e impactos ambientales y documentos estratégicos



- **Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales**
- **Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales Ambientales**



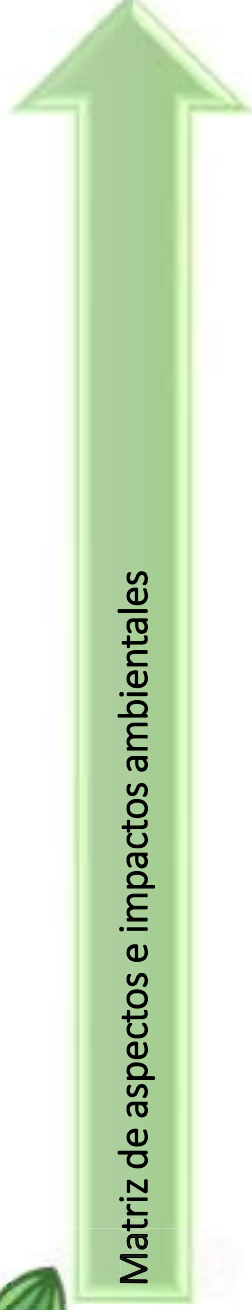
-Sede Bogotá/Centros de Trabajo:  
Calle 100, Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y Edificio Posgrados

-Sede Campus, Nueva Granada

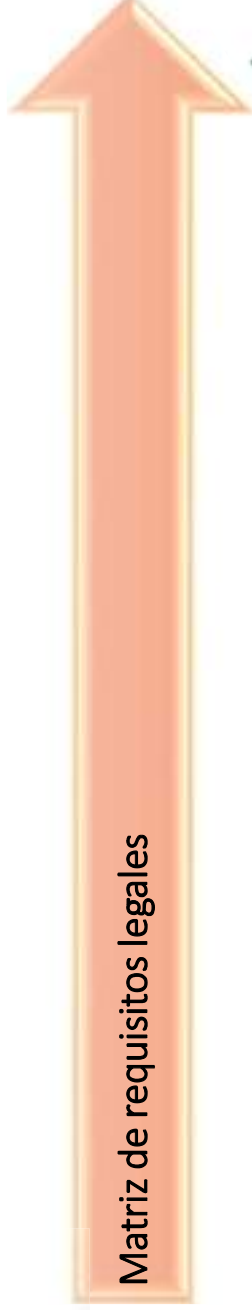


UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Sistema de Gestión Ambiental - ISO 14001:2015



Matriz de aspectos e impactos ambientales



Matriz de requisitos legales



Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Programas del Sistema de Gestión Ambiental



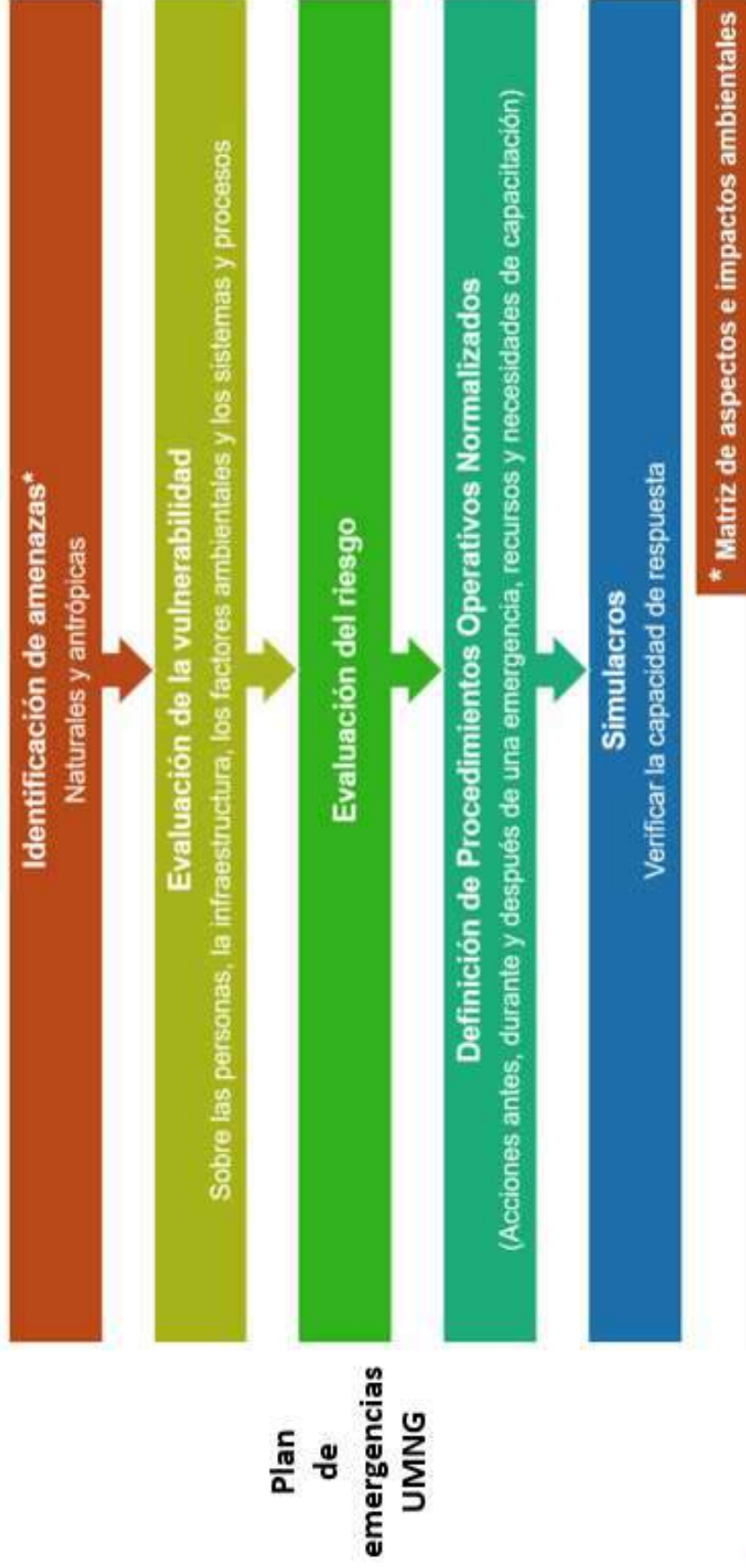
Emergencias ambientales  
o generadoras de  
impactos ambientales

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Preparación y respuesta ante emergencias ISO 14001:2015



Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Programas del Sistema de Gestión Ambiental y los ODS



3  
SALUD  
Y BIENESTAR



6  
AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO



7  
ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE



8  
TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



9  
INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA



11  
CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



12  
PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES



13  
ACCIÓN  
POR EL CLIMA



15  
VIDA  
DE ECOSISTEMAS  
TERRESTRES



17  
ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# ÁREA DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES



**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**

# ÁREA DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES



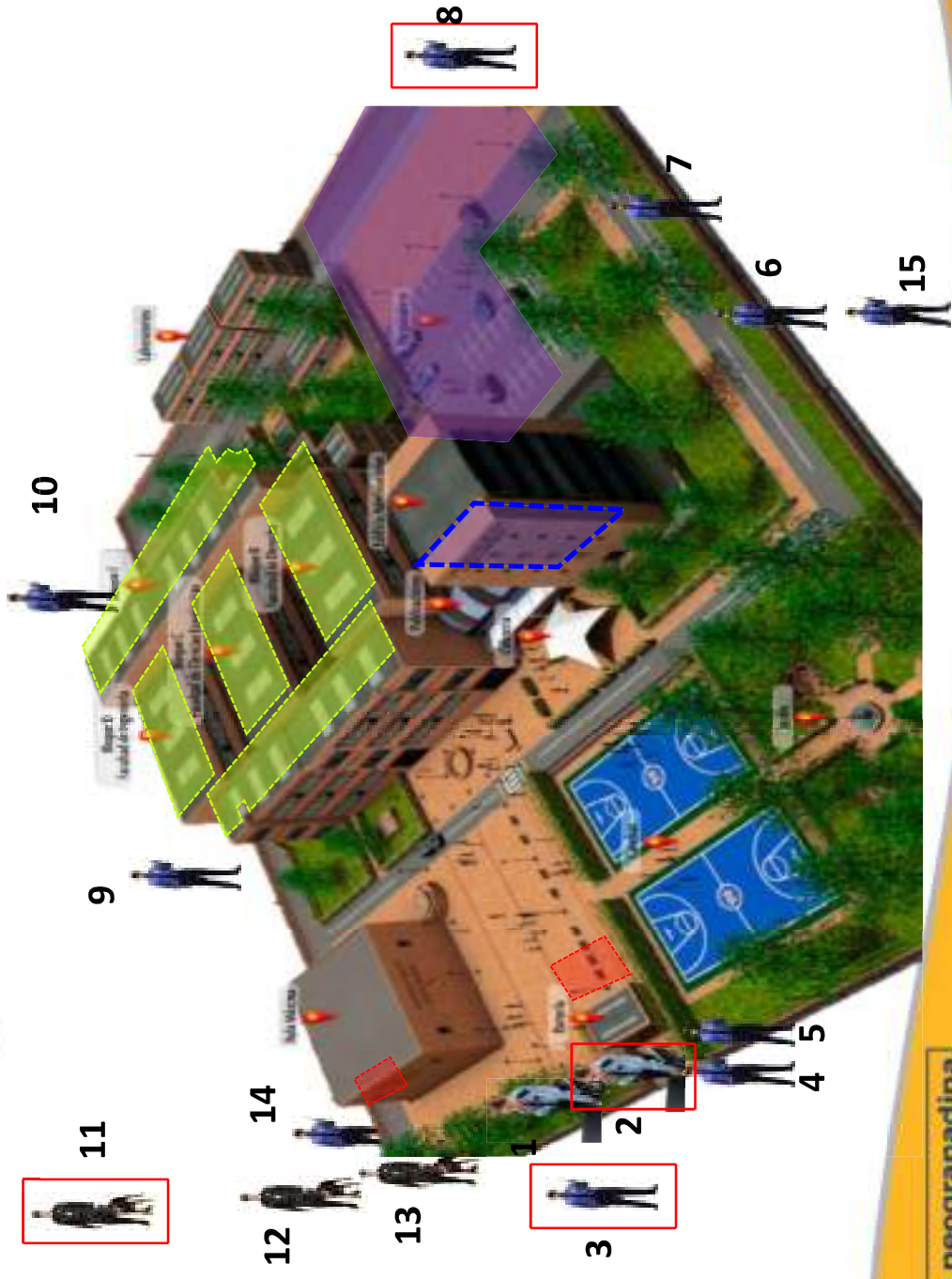
Personal en comisión permanente de la  
administración pública en la UMNG



01-09

01-14

# Seguridad física: Sede Calle 100





# Seguridad física: Sede Medicina

1



1



1

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



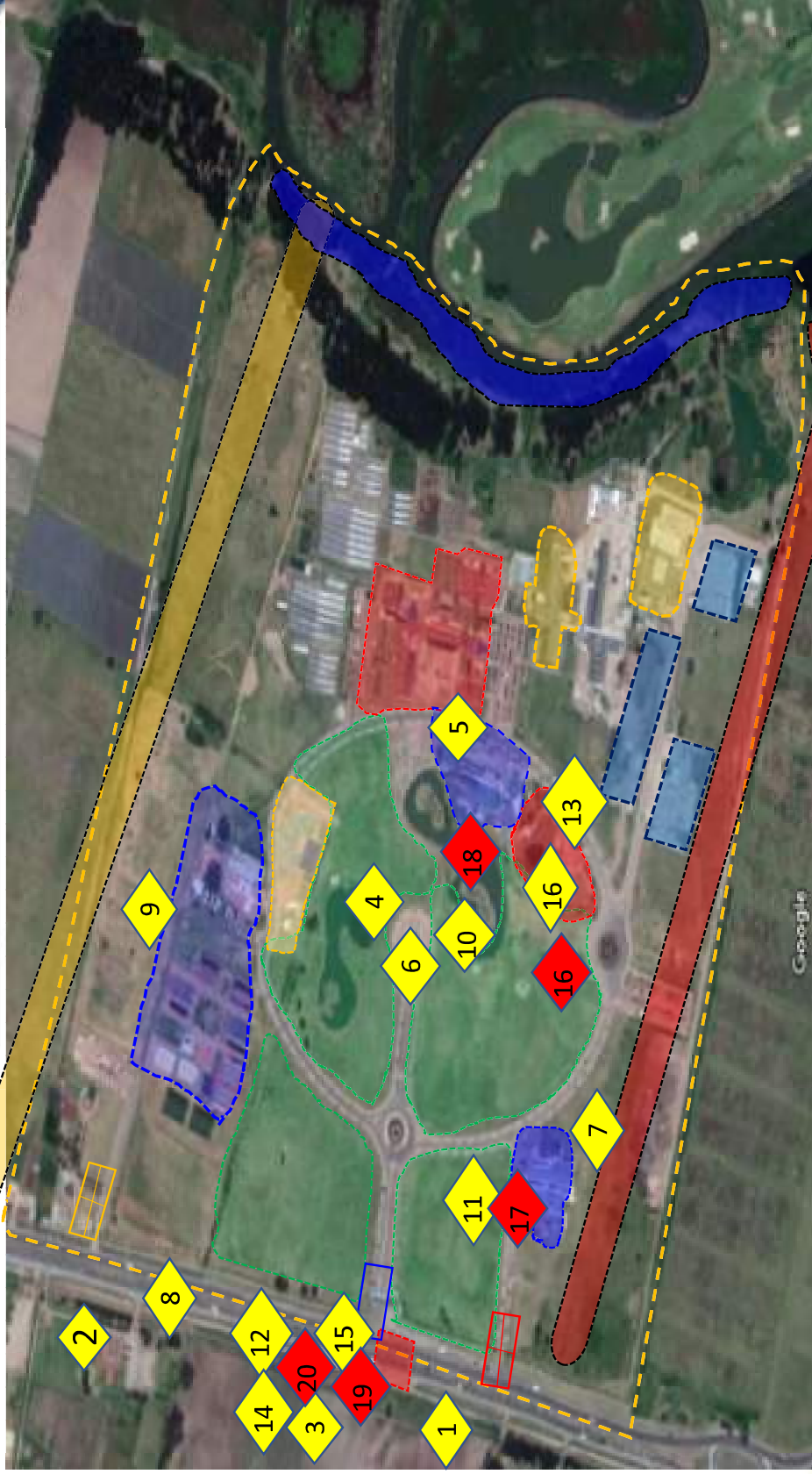
UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## Seguridad física: Sede Posgrados



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# Seguridad física: Sede Cajicá





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# PLAN DE GESTION DEL RIESGO ANTE EMERGENCIAS

Puntos de encuentro, rutas y salidas  
de emergencia Facultad de Medicina

Puntos de encuentro, rutas y salidas  
de emergencia Campus



Liderazgo estratégico con visión neogranadina



# PLAN DE GESTION DEL RIESGO ANTE EMERGENCIAS

Puntos de encuentro, rutas y salidas de emergencia Sede Bogotá

Puntos de encuentro, rutas y salidas de emergencia Sede Posgrados



Liderazgo estratégico con visión neogranadina



# Límites de seguridad entre la Sede Calle 100 y el Cantón Norte





# CARNETIZACIÓN

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA





# CARNETIZACIÓN

Encargada de la identificación del personal administrativo, docentes, estudiantes, egresados y personas naturales externas que establezcan vínculo administrativo, logístico o laboral con la Universidad Militar Nueva Granada, estableciendo parámetros, requisitos y procedimientos para la expedición y renovación del carné de identificación institucional.

## VILLA ACADEMICA



**Cra. 11 #101- 80, Bogotá**

## SEDE CAMPUS



**kilómetro 2, vía Cajicá - Zipaquirá**



**Calle 49, Tv. 3C #49 - 00, Bogotá**

**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**

## CARNÉ ESTUDIANTIL

Según el Acuerdo N 02 de 2015. Por el cual se expide el Reglamento General Estudiantil.

### CAPÍTULO III

- **ARTICULO 29. CARNÉ ESTUDIANTIL.** El carne es un documento personal e intransferible que identifica al estudiante como miembro de la comunidad universitaria. Por lo tanto, todo estudiante debe proveerse de este documento de identificación, expedido por la Sección de Carnetización en las fechas señaladas para tal efecto en el calendario académico.
- **ARTICULO 31. OBLIGATORIEDAD DE PORTAR EL CARNÉ.** Por razones de seguridad y de control académico, el estudiante debe portar su carné para entrar en la Universidad y durante su permanencia en ella. Su presentación es requisito indispensable para recibir servicios académicos, administrativos y de bienestar.

## PROCESO DE CARNETIZACIÓN

### 1RA VEZ

1. Diligenciar formulario enviado al correo electrónico registrado al momento de la inscripción, suministrando la información necesario para elaborar el carné estudiantil.
2. Acercarse a la oficina de carnetización en los horarios establecidos para reclamar su credencial, diligenciar encuesta y firmar recibido.

*Nota: En caso de no recibir formulario a través del correo electrónico, acercarse de manera presencial a la oficina de Carnetización.*

### PERDIDA O DETERIORO

1. En estos casos el duplicado de la credencial tiene un costo detallado según la resolución de servicios académicos para el año lectivo. **Pago Banco ITAU Convenio 1820 UMG (Perdida \$29.000 – Deterioro \$29.000)**
2. Acercarse a la oficina de carnetización con la copia de la consignación en los horarios establecidos para reclamar su credencial, diligenciar encuesta y firmar recibido.



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# SERVICIOS CARNETIZACIÓN

**TREN**

Mecanismo de  
identificación para  
acceder al servicio.



Optimizar las condiciones de  
seguridad en las diferentes  
sedes.

**INGRESO**



Facilitar recursos a los  
educadores, estudiosos y  
el público en general.

**BIBLIOTECA**

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

## **IMPORTANTE**

Está totalmente **PROHIBIDO** el préstamo del carné (es de uso personal e intransferible), se contempla como una Falta Grave según el Artículo N° 107

**“Hacer uso indebido del carné o utilizarlo con fines de suplantación”** Acuerdo No 02 de 2015.

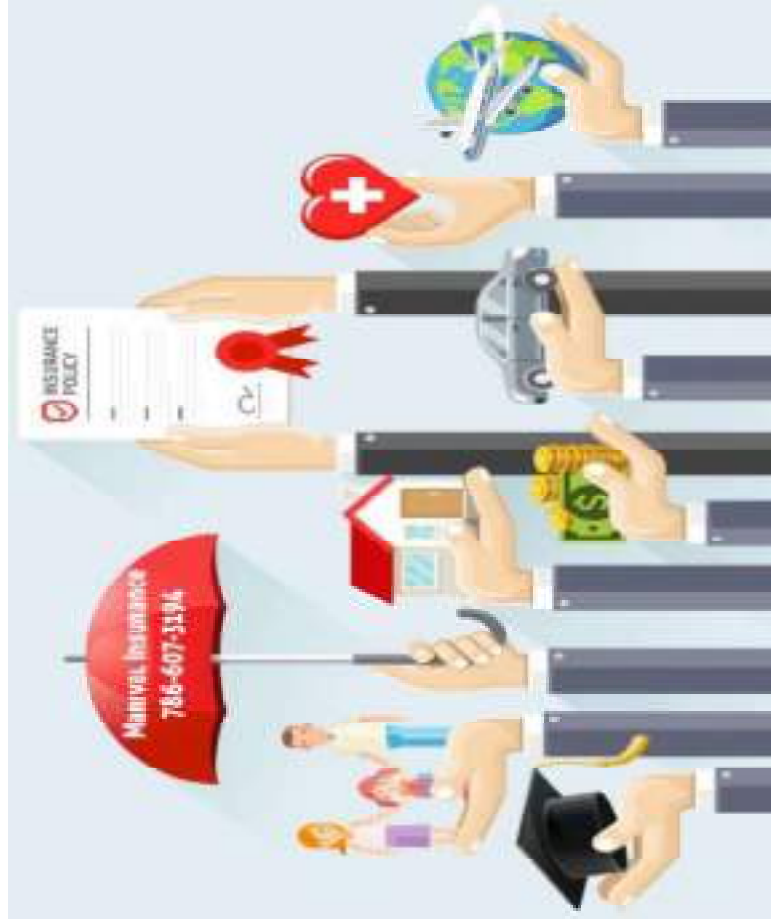
# ÁREA SEGURIDAD INDEMNIZATORIA

**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



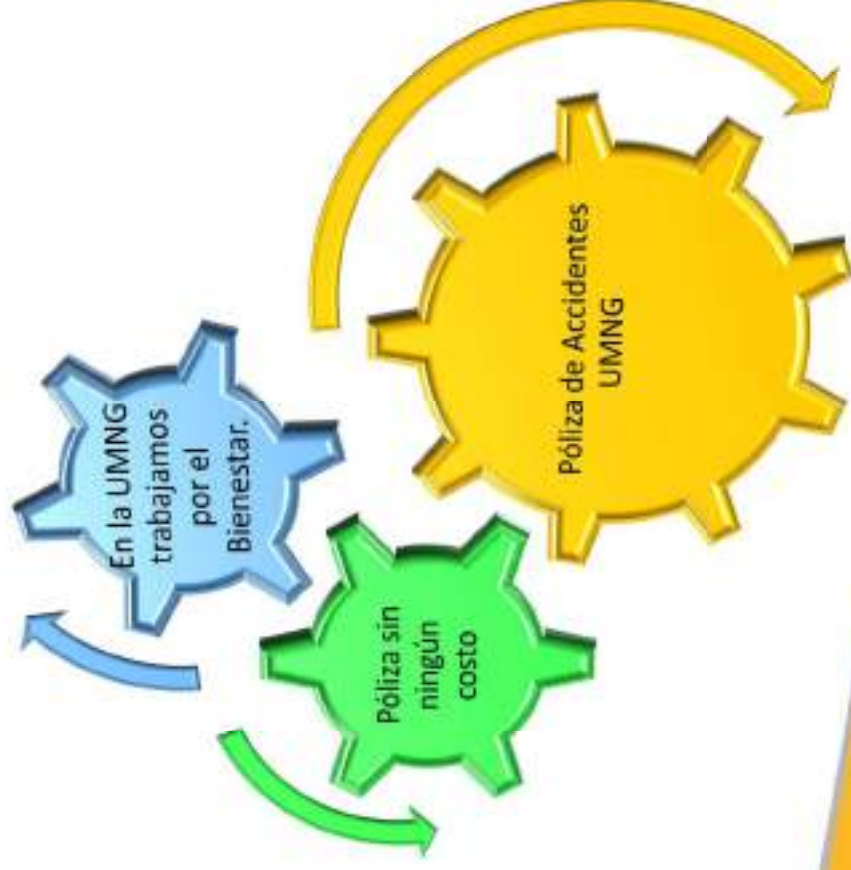


# PÓLIZA DE ESTUDIANTES

Esta póliza fue adquirida por la Universidad Militar Nueva Granada, a la Compañía Mundial de Seguros, mediante invitación pública 2024, para cubrir los accidentes que se puedan presentar a los estudiantes durante las 24 horas del día, en cualquier lugar de Colombia.

## ¿QUIÉNES ESTÁN ASEGURADOS A LA PÓLIZA?

- ✓ Los estudiante quedan incluidos en esta póliza, desde el momento que formalizan su proceso de matricula ante la Universidad. Está póliza no tiene ningún costo para los estudiantes.
- ✓ La póliza ampara a los estudiantes matriculados para pregrado y postgrado de la Universidad Militar Nueva Granada contemplando todas sus sedes.





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

1

NOMBRE DE LA ASEGURADORA

SEGUROS MUNDIAL

2

VIGENCIA

PERIODO ACADÉMICO

3

NÚMERO DE PÓLIZA

NB 2000397571

4

LÍNEAS DE CONTACTO

Las 24 horas de los 7 días de la semana  
Bogotá 3274712 ó 13  
Nivel Nacional: 01800111935 /Opción 2 –Opción 4  
Línea celular: #899 Opción 2

Publicación en la ruta: <https://www.umng.edu.co/estudiante/vida-en-la-universidad>.  
Título: Póliza Seguro de Accidentes para estudiantes

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# ¡Gracias!



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES

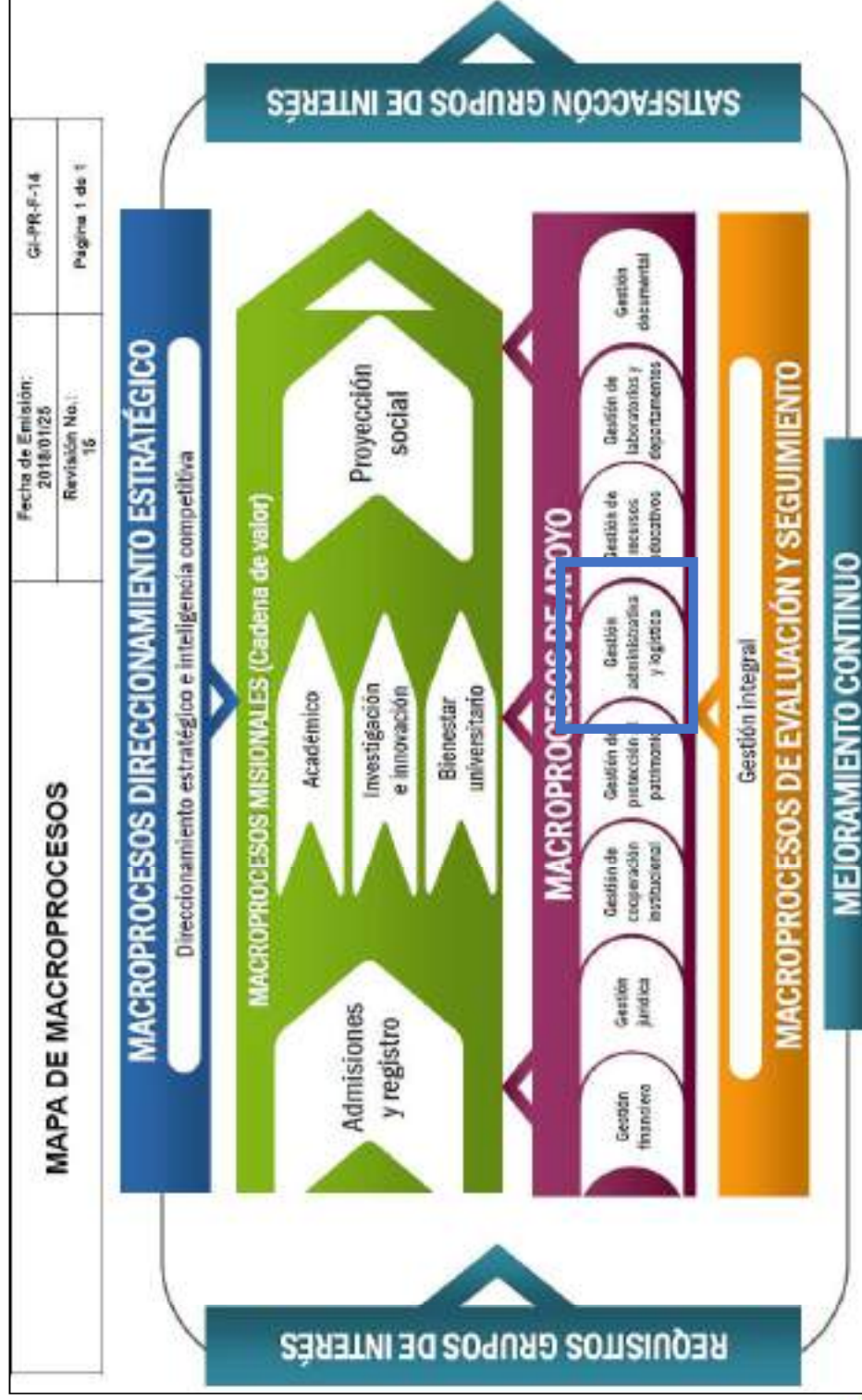
**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



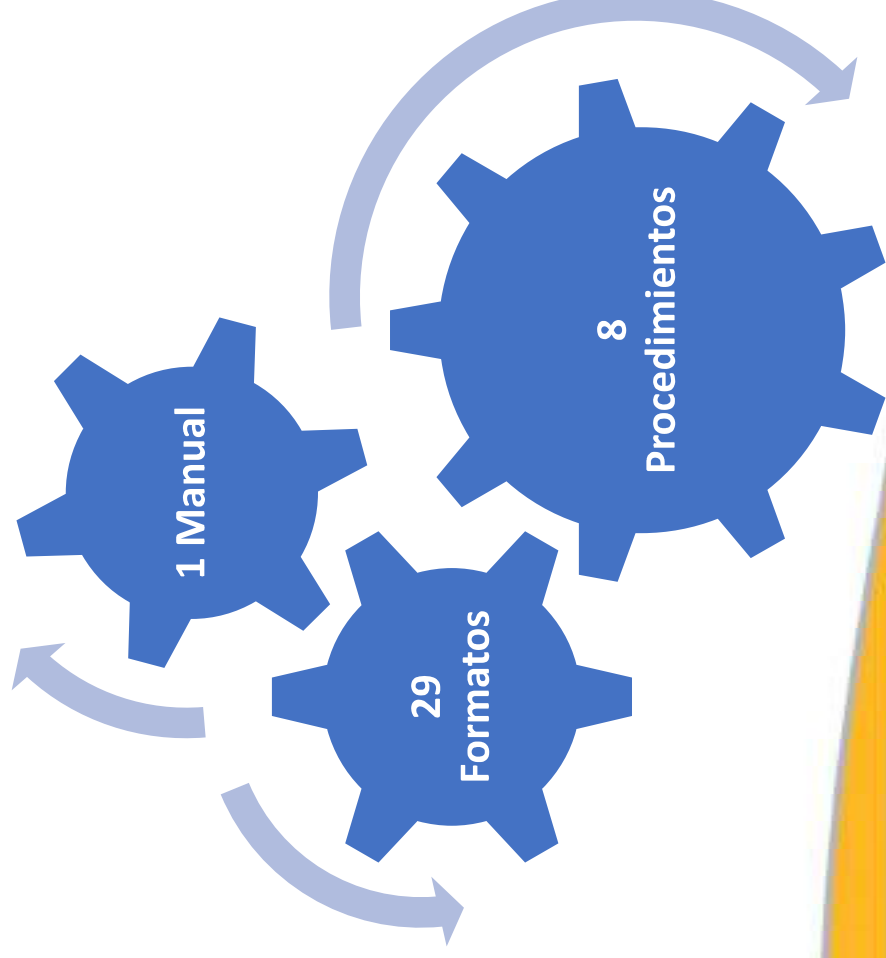
# Ubicación del Proceso





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Proceso de Contratación y Adquisiciones



1. Caja menor
2. Avances



## Estructura División de Contratación y Adquisiciones

(JEFE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES)

Sección de seguimiento

Sección contractual

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Funcionamiento División de Contratación y Adquisiciones

## Procedimiento

Presupuesto  
aprobado



Solicitudes  
Dependencias  
Académico  
administrativas

Solicitud

estructuracion.contractual  
@unimilitar.edu.co  
Realiza reparto

Estructuración

Mayor  
Menor  
Mínima

Seguimiento

Requerimientos y PQR  
Supervisores  
Liquidaciones

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Proceso

## 1. Documentación:

1. Formato Estudio previo
2. Formato de pre-cotización
3. CDP
4. Cotización
5. Captura Univex
6. Validación TVEC - SECOP
7. Anexo técnico ( a necesidad)

## 2. Recepción de solicitudes.

- Se crea un correo exclusivo para recepción de procesos independiente a la cuantía.  
[estructuración.contractual@unimilitar.edu.co](mailto:estructuración.contractual@unimilitar.edu.co)

## 3. Intervinientes - Gerente

- **Estructurador Técnico.**
  - Descripción de la necesidad, determina y limita el bien o servicio a adquirir
- **Estructurador financiero.**
  - Realizará el estudio de mercado, determinará el valor del bien o servicio a contratar. En caso de Mayor cuantía realizará análisis del sector, determinará los indicadores financieros, ponderación y desempate.
- **Estructurador Jurídico.**
  - Realizará análisis de riesgo, control de legalidad de documentos del proceso, y unificará el estudio previo.

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Cuantías

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES				
NUEVO REGLAMENTO				
S.M.M.L.V. AÑO 2022 (DECRETO 1724 DE 2021)		\$	1.300.000	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DEFINICIÓN	DESDE	HASTA	
			R	
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	II procedimiento de selección abreviada Art 39 del Reglamento de Contratación	INDEPENDIENTE DE LA CUANTÍA		O R D E N E S
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	Art 32 del Reglamento de Contratación. Menor o igual a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes	\$ -	\$ 130.000.000	O R D E N E S
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA	Art 32 del Reglamento de Contratación. Superior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inferior o igual a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes	\$ 130.000.001	\$ 260.000.000	T R A N S F E R E N C I A
CONTRATACIÓN DIRECTA	Art 34 del Reglamento de Contratación	INDEPENDIENTE DE LA CUANTÍA		C O N T R A T O S
INVITACIÓN PRIVADA	Art 32 y 36 del Reglamento de Contratación. Superior a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inferior a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes	\$ 260.000.001	\$ 1,299.999.999	
INVITACIÓN PÚBLICA	Art 37 del Reglamento de Contratación. Igual o superior a los mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes	\$ 1.300.000.000	SIN LIMITE	
CONTRATACIÓN DIRECTA	Art 34 del Reglamento de Contratación	INDEPENDIENTE DE LA CUANTÍA		

- Resolución 2780 de 2016 Por la cual se establece el Manual de Supervisión e Interventoría de la Gestión Contractual, para la adquisición de Bienes y Servicios en la Universidad Militar Nueva Granada.
- La labor del supervisor es muy importante en el proceso contratación para lograr la adecuada ejecución y culminación de cualquier contrato u orden.
- Debe estudiar el contrato suscrito o la orden, así como sus antecedentes
- Debe servir de conducto regular y elaborar, suscribir y/o proyectar las actas, los informes y certificaciones requeridos.
- Guiar al proveedor en el proceso de pago.
- No dejar vencer el contrato u orden si todas las obligaciones no están plenamente cumplidas y emitir las alertas correspondientes, no dejar sin supervisión el proceso.



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Manual de proveedores

Existe un manual de proveedores que se puede consultar en el kawk.

Contiene elementos complementarios de selección y elementos de ejecución. Proveedores críticos

Evaluación.

# ¡Gracias!



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# DIVISIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# División de Recursos Educativos - Red Bibliotecas UMG



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

## Misión División de Recursos Educativos

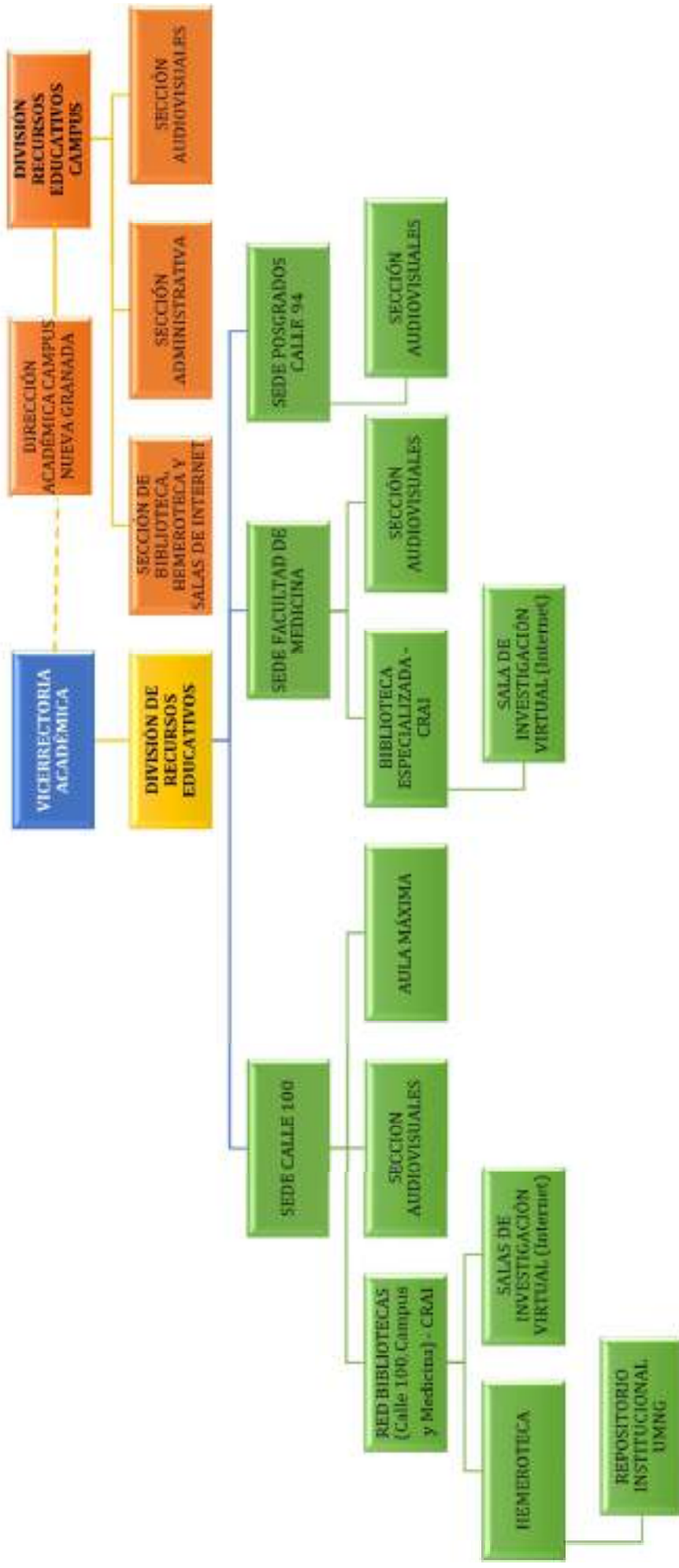


La División de Recursos Educativos tiene como propósito apoyar y garantizar que se dispone de los recursos en infraestructura tecnológica e instalaciones físicas, adecuadas y necesarias para el apoyo de las diferentes actividades académicas y administrativas requeridas en la formación académico e investigativa, contribuyendo al cumplimiento de las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión, con el fin de satisfacer las necesidades de sus diferentes grupos de interés.



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Estructura División de Recursos Educativos



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

**79 Aulas de Pregrado:** capacidad entre 23 y 56 personas, dotadas con tablero o, computador y monitor plasma.



**18 Aulas Especiales:** capacidad entre 20 y 40 personas, dotadas con Videobeam, computador y tablero.



**21 Aulas en Convenios ESDEG Y EPFAC:** capacidad entre 24 y 50 personas, dotadas con Videobeam, computador y tablero.





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## Recursos e Infraestructura Sede Calle 100

**Aula Máxima:** capacidad 427 personas, dotada con sistema Streaming, videoconferencia, 1 computador fijo, 3 portátiles, 3 pantallas para reproducción, 2 videobeam, 1 telón, luces artísticas, 1 cámara, software (vmix – OVS), 3 Capturadoras de video, 1 matriz de video, 5 amplificadores, 1 consola de audio Yamaha, 2 monitores, 39 micrófonos.



**Auditorio German Arciniegas:** capacidad 84 personas, con renovación equipos y sistema de Streaming

**Auditorio Esteban Jaramillo** capacidad 84 personas, con renovación equipos y sistema de Streaming



Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## Videoconferencia y Streaming o Transmisión en Vivo



*La División de Recursos Educativos a través del sistema de Video Conferencia y streaming, ha apoyado la conectividad de los diferentes programas académicos y administrativos con más de 986 transmisiones en vivo, en tiempo real video, sonido y texto a través de Internet, con los diferentes canales como YouTube, redes sociales Facebook live del Aula Máxima.*

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## Recursos e Infraestructura Edificio Posgrados Calle 94



6 aulas en el 2 piso: 201-202-203-204-205-206

6 aulas en el 3 piso: 301-302-303-304-305-306

6 aulas en el 4 piso: 401-402-403-404-405-406

6 aulas en el 5 piso: 501-502-503-504-505-506

*24 Aulas: capacidad entre 12 y 44 personas*

**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**

## Recursos e Infraestructura Sede Facultad de Medicina

**7 Aulas** con capacidad entre 32 y 73 personas, dotadas con computador monitores plasma

**1 Aula Especial** con capacidad para 75 personas, dotada con videobeam y telón

**4 Auditorios** con capacidad para 48 personas, dotada con sistema de videoconferencia cerrada y videobeam

**Auditorio Malagón** con capacidad para 140 personas, dotado con videobeam y telón



## RED DE BIBLIOTECAS:

- Biblioteca Central Calle 100
- Biblioteca Medicina
- Biblioteca Campus Cajicá





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# CATÁLOGO DE SERVICIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICO- RED BIBLIOTECAS

The screenshot displays the website for the 'Red Bibliotecas' of the Universidad Militar Nueva Granada. The page features a header with the university's name and logo, and a navigation menu with options like 'Inicio', 'Servicios', 'Estadísticas', and 'Tutoriales'. A search bar is prominently displayed with the text 'Catálogo de biblioteca'. Below the search bar, there are links for 'Búsqueda avanzada', 'Más resultados', and 'Útils'. The main content area includes a 'Solicitud de sesiones de inducción y capacitación' section with a 'Formulario de solicitud' link and a message: 'Por evaluación en el formulario de capacitaciones, se agradece hacer la solicitud en los recursos de la biblioteca a los siguientes correos:'. There is also an 'Estimados usuarios:' section with a 'Formulario de solicitud' link. The footer contains a list of services: 'Bases de datos', 'Servicios', 'Capacitaciones', and 'Cursos virtuales'. The page is styled with a blue and yellow color scheme and a background image of a building.

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## RED BIBLIOTECAS UMNG- SERVICIOS

### RECURSOS

BIBLIOTECA GENERAL  
SEDE CALLE 100

BIBLIOTECA CAMPUS  
Y CIRCULANTE

BIBLIOTECA  
ESPECIALIZADA  
MEDICINA

HEMEROTECA-  
CONMUTACIÓN  
BIBLIOGRÁFICA

SALAS DE  
INVESTIGACION  
VIRTUAL

ENCUESTA DE  
SATISFACCIÓN

### SERVICIOS

BASES VIRTUALES, LIBROS  
ELECTRÓNICOS Y  
DESCUBRIDOR

HERRAMIENTA ANTIPLAGIO  
TURNITIN

CHAT REFERENCIAL

PRÉSTAMOS  
INTERBIBLIOTECARIOS

REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL UMNG

PRÉSTAMO INTERNO Y  
EXTERNO

GESTORES DE REFERENCIA

CAPACITACIONES  
SERVICIOS FISICOS Y  
ELECTRONICOS

### PROYECCION SOCIAL

LEER EN FAMILIA: HORA DEL  
CUENTO – LITERATURA  
INFANTIL EN PDF

LIBRO VIAJERO

ACTIVIDADES CULTURALES  
(concurso de caricatura- día  
del idioma)

MESAS DE BIBLIOTECAS SUE

CONSORCIO COLOMBIA

CURSOS VIRTUALES:

Estrategias en búsqueda de  
información nivel básica e  
intermedio. Normas APA 7a.  
Edición. Derechos de autor,  
Turnitin-



# Actividades: Proyección, inclusión y responsabilidad social



[https://www.youtube.com/results?search\\_query=red+de+bibliotecas+umng](https://www.youtube.com/results?search_query=red+de+bibliotecas+umng)



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

## DIVISIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS - RED BIBLIOTECAS UMNG BASES VIRTUALES, LIBROS ELECTRÓNICOS, GESTORES Y HERRAMIENTAS BIBLIOMETRICAS



Liderazgo estratégico con visión neogranadina



# División de Recursos Educativos- Red Bibliotecas UMNG

## Herramienta Anti plagio y Red Académica



Turnitin feedback es la herramienta que le permite detectar el nivel de similitud de sus trabajos con otras fuentes publicadas en la web. Usted podrá tener acceso a este recurso desde su aula virtual.

[Booklick \(Red social de aprendizaje\).](#)



Es una solución tecnológica en la nube que integra las bases de datos que suscribió la Universidad Militar en el Consorcio Nacional (Elsevier, SAGE, Springer, Taylor & Francis y Oxford permitiendo al usuario crear comunidad alrededor de este contenido, y dándole la facilidad de encontrar e interactuar con este de una manera simple y eficaz.



### ***Horarios de Atención Usuarios***

#### ***Sede Calle 100:***

*Lunes a Viernes: 6:00 a 22:00 horas*

*Sábados: 7:00 a 18:00 horas*

*Domingos: 7:00 a 13:00 horas*

#### ***Sede Edificio Posgrados:***

*Lunes a Viernes: 6:00 a 22:00 horas*

*Sábados: 7:00 a 18:00 horas*

#### ***Sede Facultad de Medicina***

*Lunes a Viernes: 7:00 a 20:00 horas*

*Sábados: 8:00 a 12:00 horas*

# ¡Gracias!



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# División Logística

**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Objetivos División Logística



Villa Académica - Calle 100



Facultad de Medicina  
y  
Ciencias de la Salud



Posgrados - Calle 94A

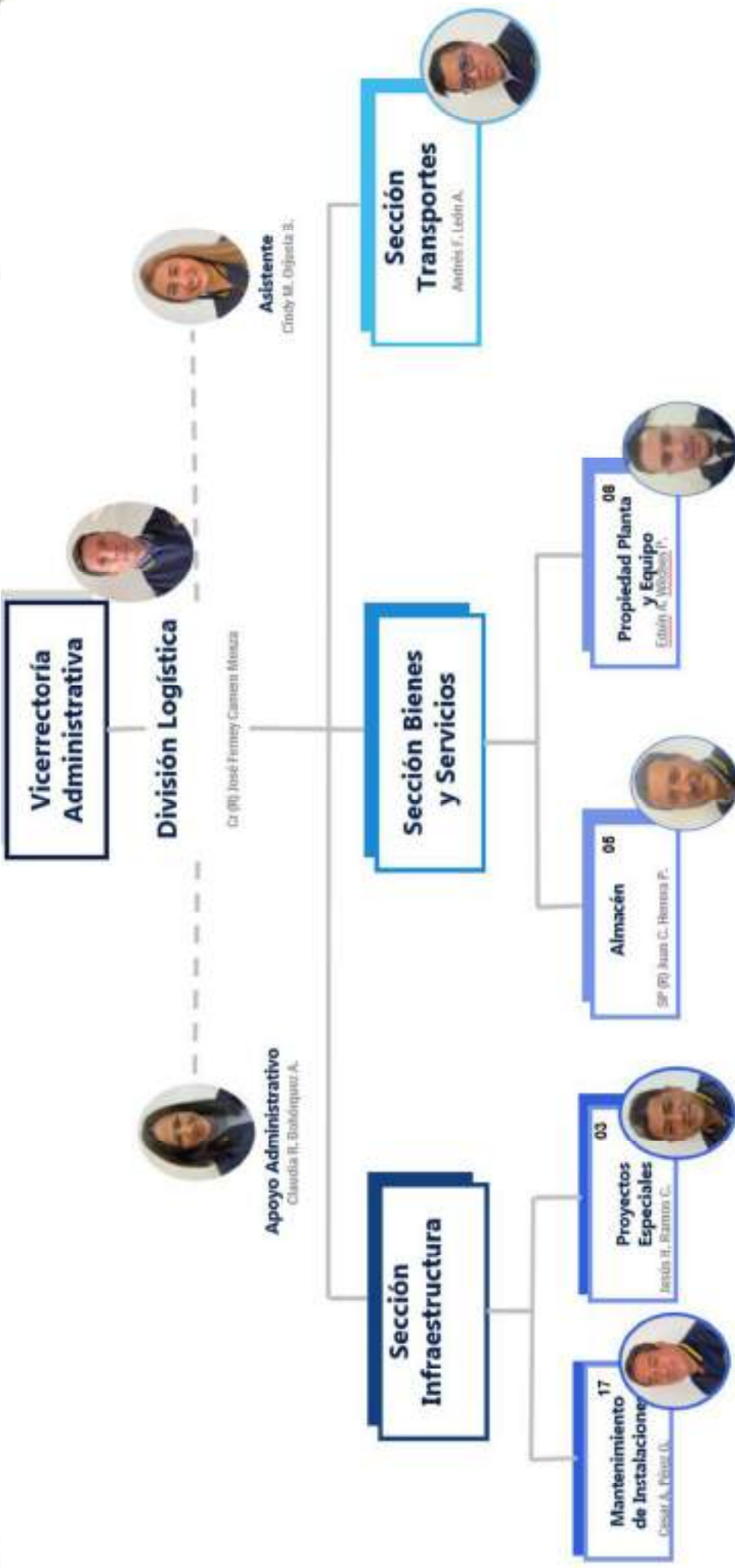
Dirigir, planear, desarrollar y gestionar todos los procesos y procedimientos de la División de Logística en los edificios de la Sede Bogotá.

**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Estructura División Logística

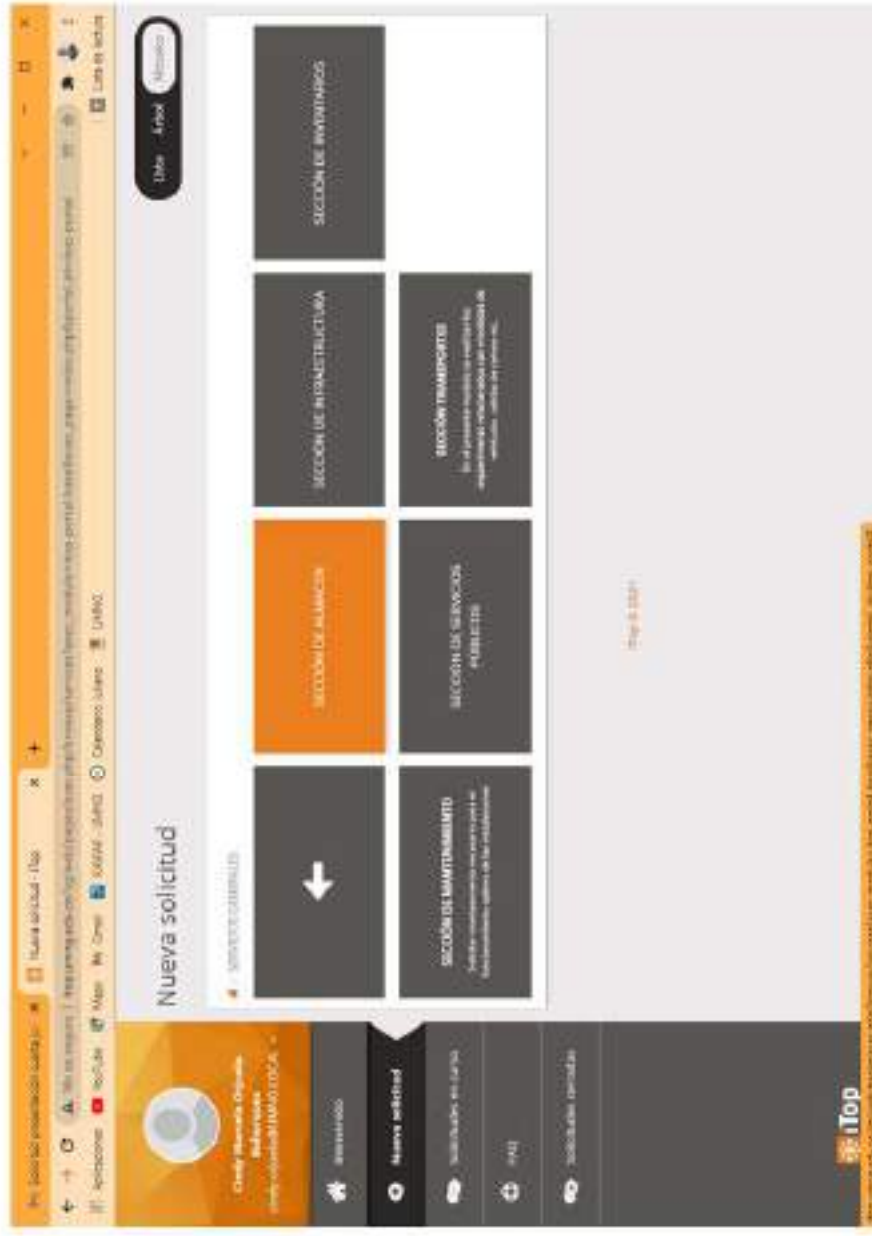


Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Mesa de Servicios



[division.logistica@unimilitar.edu.co](mailto:division.logistica@unimilitar.edu.co)

[infraestructura@unimilitar.edu.co](mailto:infraestructura@unimilitar.edu.co)

[mantenimiento@unimilitar.edu.co](mailto:mantenimiento@unimilitar.edu.co)

[almacen@unimilitar.edu.co](mailto:almacen@unimilitar.edu.co)

[inventarios@unimilitar.edu.co](mailto:inventarios@unimilitar.edu.co)

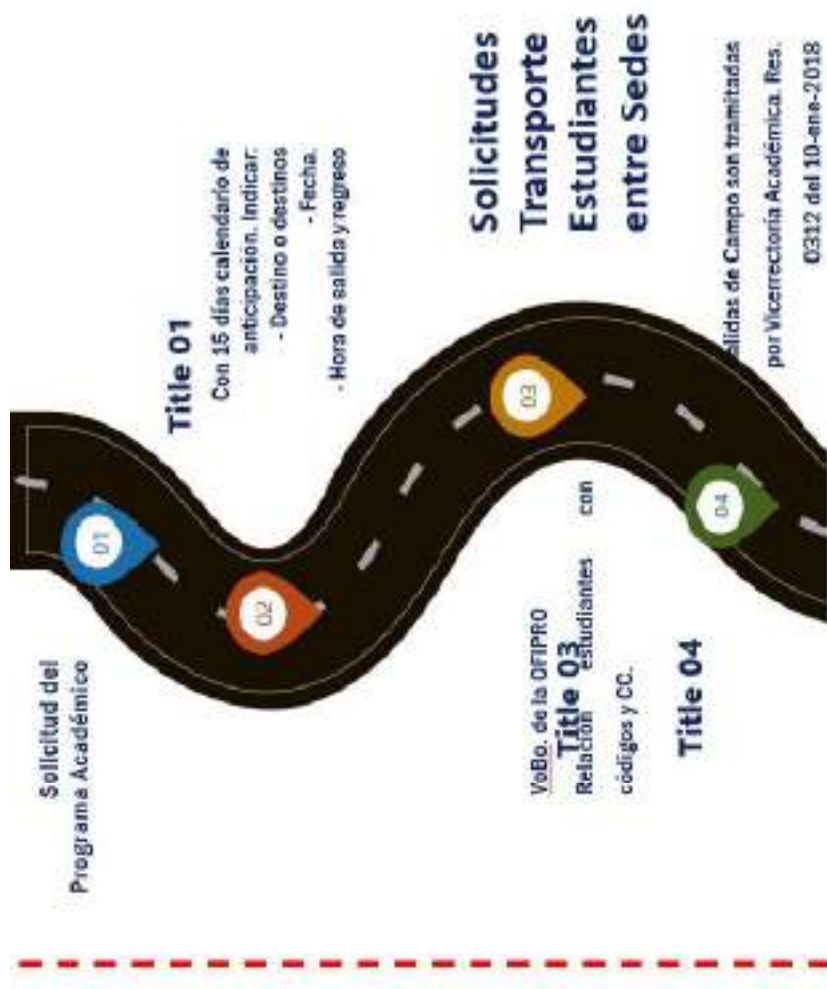
[transportes@unimilitar.edu.co](mailto:transportes@unimilitar.edu.co)

**Liderazgo estratégico con visión neogranadina**



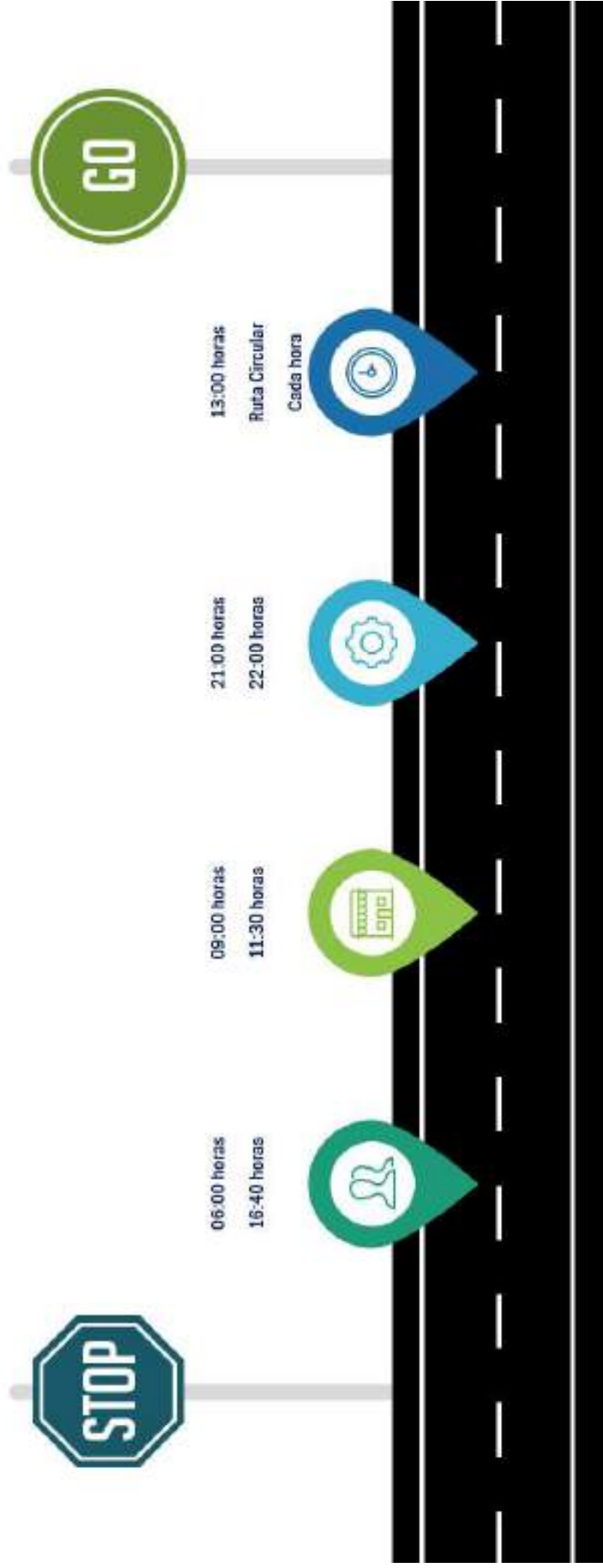
UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Solicitud Transportes



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

# Rutas UMNG





UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

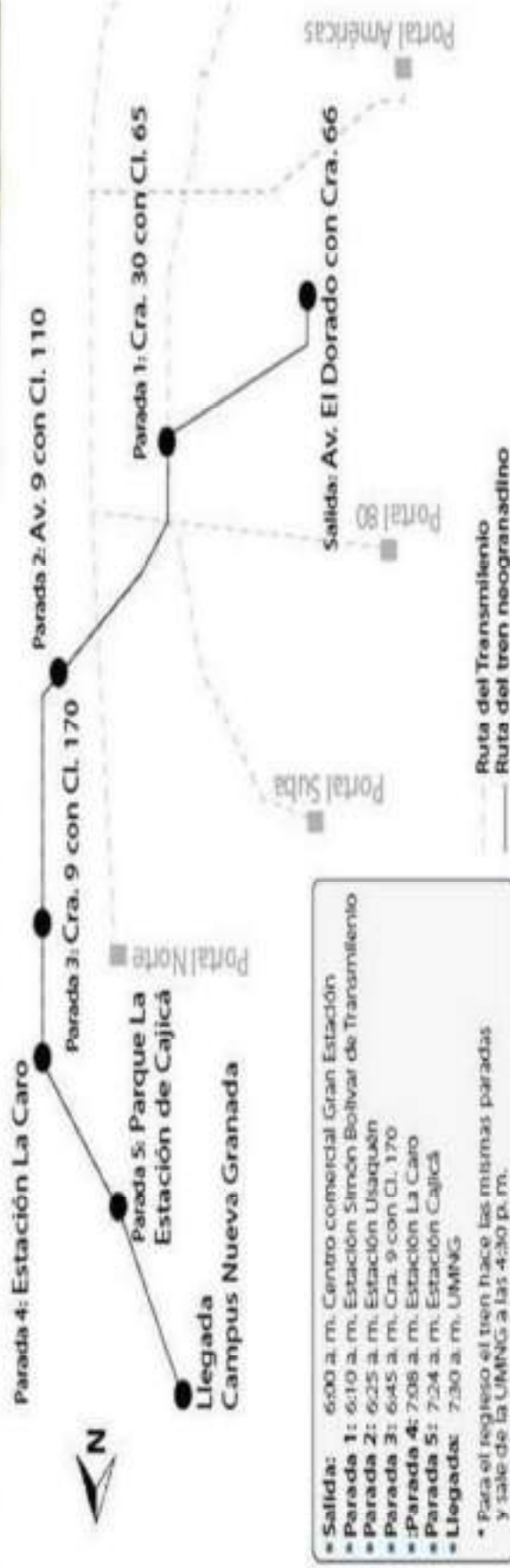
# Rutas UMING

## TREN

El tren neogranadino es un servicio de transporte gratuito que la Universidad les presta a sus estudiantes que se deben trasladar a la sede Campus Nueva Granada.

Lo único que se debe hacer para abordarlo, es portar el carné vigente.

El horario y las estaciones en las que se detiene el tren son los siguientes:



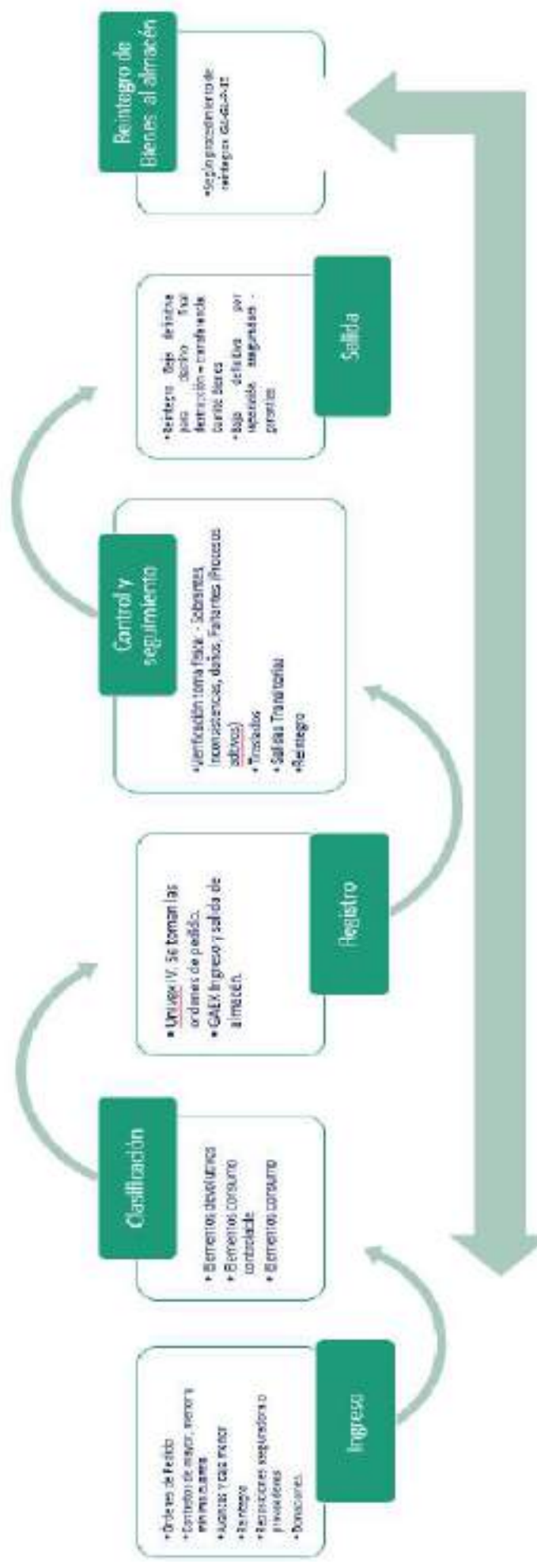
- Salida: 6:00 a. m. Centro comercial Gran Estación
  - Parada 1: 6:10 a. m. Estación Simón Bolívar de Transmilenio
  - Parada 2: 6:25 a. m. Estación Usaquén
  - Parada 3: 6:45 a. m. Cra. 9 con Cl. 170
  - Parada 4: 7:08 a. m. Estación La Caro
  - Parada 5: 7:24 a. m. Estación Cajicá
  - Llegada: 7:30 a. m. UMING
- Para el regreso el tren hace las mismas paradas y sale de la UMING a las 4:30 p. m.

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

# Proceso Gestión de Almacén e Inventarios



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

## Sección Almacén

*Luego de diligenciar en su totalidad el formato en Excel debe enviar a los siguiente correo para su verificación:*

@

[reintegros@unimilitar.edu.co](mailto:reintegros@unimilitar.edu.co)





# Sección Inventarios

## CONSULTAR EL INVENTARIO POR PERSONA

- Ruta. Administrativo - Intranet – **Servicios - GAEX** [Consulta del Inventario personal.](#)

Universidad Militar Nueva Granada

Consulta del inventario personal de los funcionarios

Documento de Identidad: 1079012190

Tipo de Elemento: En servicio

Formato de Salida: PDF

Buscar



# Sección Inventarios

Código de la sección

Nombre de la sección

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
INVENTARIO DE ELEMENTOS POR FUNCIONARIO  
CLAUAR MARTINEZ DANIEL SANTIAGO  
1079012180

FECHA REPORTE:  
05/02/2015 9:44 AM

Valor Contable

Código	Cant.	Descripción	Marca	Serie	Valor Contable
010315		C/SECCION DE INVENTARIOS EDPFI, AMIS			
207	123	E Y M RADIO TELEVISION SEÑALES PROYECCION Y COMUN	JA51A	10020487149	271.855.00
207	1	TELEFONO 2-DIGIT. BAJA CALIDAD			271.855.00
218		TOTAL x GRUPO E Y M RADIO TELEVISION SEÑALES PROYECCION Y COMUN			271.855.00
		MUEBLES Y ENFERMES			
218	7847	silla tp			215.000.00
218	7848	silla tp			215.000.00
218	1830	silla operativa			713.001.00
218	1819	puerto trabajo / operadora 2x1			1.447.102.00
		TOTAL x GRUPO MUEBLES Y ENFERMES			2.590.103.00
224		EQUIPOS DE COMPUTACION			
240	3326	EQUIPO DE COMPUTE(I)			1.204.024.00
240	3326	* MONITOR			0.00
240	3326	* MOUSE			0.00
240	3326	* TECLADO			0.00
240	3326	* LICENCIA			0.00
240	433	COMPUTACION PORTATIL PROECCION HP 4410S C11-8800U			3.412.791.00
240	433	* OTROS			0.00
		TOTAL x GRUPO EQUIPOS DE COMPUTACION			4.717.815.00
		TOTAL x Dependencia: C/SECCION DE INVENTARIOS EDPFI, AMIS			7.592.548.00
		TOTAL			7.862.848.00

## Sección Inventarios

*Luego de diligenciar en su totalidad el formato en Excel debe enviar a los siguientes correos para su verificación:*



[inventarios.bogota@unimilitar.edu.co](mailto:inventarios.bogota@unimilitar.edu.co)

[inventarios.campus@unimilitar.edu.co](mailto:inventarios.campus@unimilitar.edu.co)



# ¡Gracias!



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina